



CENTRO CULTURAL MACORISANO



PMD

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2017-2020





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO DE MACORÍS 2017-2020

Ramón Antonio Echavarría
Alcalde

Formulación a Cargo de:
Comité Técnico del Ayuntamiento
Consejo Económico y Social Municipal
Concejo de Regidores (as)
Responsables de Sub-Temas
Actores Locales

Abril 2017



Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís
C/Anacaona Moscoso No. 1
T. 809-529-7815 - 809-529-4717
E-Mail: sindicatura@ayuntamientoserie23.org
www.ayuntamientoserie23.org

Coordinación, Formulación del Plan:

Comité Técnico del Ayuntamiento
Consejo Económico y Social Municipal
Concejo de Regidores (as)
Responsables de Sub-Temas

Apoyo Técnico:

Federación Dominicana de Municipios FEDOMU
Asociación Internacional de administradores y Gerentes de
Ciudades ICMA

Fotografías:

Franklin L. Hirujo R.
Zacarias Volques
MacorisSerie23.com

Diseño y Diagramación:

Franklin L. Hirujo R.

Impresión:

Fecha

Abril 2017

CONTENIDO

BIENVENIDOS A SAN PEDRO DE MACORÍS	8
¿QUE ES UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?	11
¿COMO SE ELABORO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?	12
CONCEJO DE REGIDORES 2010-2016	14
COMITÉ TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO	15
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL	16
RESPONSABLES DE SUB-TEMAS	17
SAN PEDRO DE MACORIS PLANIFICA SU FUTURO	20
SAN PEDRO DE MACORIS EN CIFRAS	25
EL MUNICIPIOQUE SOÑAMOS	27
RESOLUCIÓN MUNICIPAL	34
1.- DIAGNOSTICO	40
DATOS GEOGRAFICOS	40
DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	40
HISTORIA DE SAN PEDRO DE MACORIS	44
CONTEXTO REGIONAL	48
GOBIERNO LOCAL	50
ORGANIGRAMA	51
RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL	53
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SECTOR PRIVADO Y PARTICIPACIÓN CIUDA- DANA	54
POBLACIÓN	55
CONDICIONES DE VIDA	56

PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL	58
EDUCACION	60
SALUD	66
CULTURA E IDENTIDAD	69
SEGURIDAD CIUDADANA	70
POLICÍA MUNICIPAL	70
AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE AMET	72
CUERPO DE BOMBEROS CIVILES	72
DEFENSA CIVIL DOMINICANA	73
CRUZ ROJA DOMINICANA	74
ACTIVIDAD DEPORTIVA	74
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	75
EMPLEO	75
ACTIVIDAD ECONÓMICA	77
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRIMARIO	77
PESCA Y GANADERÍA	78
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO	80
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO	81
SISTEMA FINANCIERO:	82
ADUANAS	82
OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES	83
RECURSOS NATURALES	84
PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO	85
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	86
GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	87

RECURSOS HÍDRICOS	92
INFRAESTRUCTURA VIAL	96
TRANSITO DE VEHÍCULOS	97
TRANSPORTE PÚBLICO	98
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	98
CATASTRO	100
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	101
VIVIENDA	109
LIMPIEZA	110
MERCADO	112
CEMENTERIOS	114
SERVICIOS FUNERARIOS	115
ORNATO, PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS	116
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	117
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	118
AGUA POTABLE	120
AGUAS RESIDUALES	122
ALCANTARILLADO SANITARIO	122
NECESIDADES DETECTADAS POR INAPA	123
DRENAJE PLUVIAL	124
TELECOMUNICACIONES, RADIO, CABLE Y TV	125
ENERGÍA ELÉCTRICA	126
MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS	127
VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	128
MISION Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	130

MISION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS	130
OBJETIVOS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL	132
VISION ESTRATEGICA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO	132
MISION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS	132
2- PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN	140
ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES	158
FICHAS TÉCNICAS	166
MUNICIPES PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	257
ACTORES LOCALES	257
REPRESENTANTE	257



BIENVENIDOS A SAN PEDRO DE MACORÍS

Sean bienvenido(as) a nuestro municipio y a este acto de puesta en circulación del Plan Municipal de Desarrollo, para el periodo 2017-2020 y que el calor humano con que solemos recibir a nuestros visitantes, se ponga una vez más de manifiesto.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en lo referente a la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, se ha constituido en una magnífica oportunidad para que la municipalidad, nueva vez, pueda participar de manera activa en la formulación de los planes y proyectos que habrán de ejecutarse, para el desarrollo de nuestro municipio.

De ahí la importancia del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2017-2020, pues en él se plasman las diferentes opiniones y sugerencias de los actores locales: educativas, academias, representaciones del Gobierno Central, empresariales y de la ciudadanía en general, quienes a través de 128 instituciones, representadas por 238 participantes, nos dieron su valioso tiempo para aportar sus puntos de vista, con el fin de que nuestro municipio pueda contar con un eficiente y eficaz plan. Reiteramos que en este proceso el dialogo fue fundamental, porque el Plan Municipal de Desarrollo es un compromiso social que debemos asumir todos.

Tengan ustedes la certeza de que como Alcalde, encargado de la gestión ejecutiva del Plan Municipal de Desarrollo, me guiaré única y exclusivamente por lo que el mismo señala; la visión del municipio que soñamos será mi guía, mi brújula, por lo que tengo que apostar a su calidad y excelencia, a trabajar incansablemente junto a todo el personal del Ayuntamiento, al Concejo de Regidores, al Consejo Económico y Social Municipal y junto a todos y cada uno de ustedes en los programas, proyectos y acciones que de él emanaron.

Un aspecto fundamental en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo para este periodo, es la inclusión del sub-tema Cambio Climático, que contiene los aspectos de trabajo de la vulnerabilidad climática para lograr un municipio más resiliente.

Deseo agradecer al pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica, por permitirnos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ser uno de los cuatro municipios de todo el país, que con el acompañamiento de la Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades (ICMA), el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); participar en tres diplomados: Información, Planificación y Adaptación Climática, que nos coloca en ventaja para conocer, planificar y prepararnos ante la realidad que significa este fenómeno ambiental de profundas consecuencias económicas y sociales.

Estos programas han hecho posible que los técnicos del Ayuntamiento y de otras instituciones que trabajaron como actores locales en la formulación de este Plan, hayan sido capacitados en talleres y cursos que desde Junio del 2015 han recibido en temas relacionados con la resiliencia y la capacidad de adaptación de los munícipes, al cambio climático

Permítanme hacer unas breves puntualizaciones: desde que asumimos el Gobierno Local en el año 2002 hemos sido consistentes en la importancia de la participación ciudadana en la gestión municipal, y por eso hemos gestionado el municipio de manera participativa e incluyente, tomando muy en cuenta la participación de género.

De esta forma estaremos mejorando la gobernabilidad municipal, la transparencia de la Gestión y sobre todo, la democracia dominicana

Muchas Gracias y a trabajar, porque San Pedro de Macorís somos todos.

Arq. Ramón Antonio Echavarría
Alcalde



¿QUE ES UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

Un plan municipal de desarrollo (PMD) contiene la propuesta de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada y complementaria, de los objetivos y proyectos de competencia municipal, con las acciones de gestión ante los otros niveles de gobierno, instituciones privadas y ONG, esto es, la participación de los sectores social y privado del municipio.

En el PMD se detienen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales. La base legal de este PMD esta sustentada por: la Constitución de la República, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, la Ley Orgánica 423-06 de Presupuesto para el Sector Público y su reglamento de aplicación y la Ley 1-12 sobre la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

De esta manera, el proceso de planificación se entiende como el conjunto de actividades destinadas a formular, instrumentar, controlar y evaluar dicho plan y los programas que se deriven del mismo. Por otro lado, las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas, tanto en su formulación como en su instrumentación observan las vertientes establecidas en el Sistema Nacional de Planificación, están estrechamente relacionados con la definición de políticas de corto y mediano plazo, que permitan el desarrollo económico del municipio acompañado de una mejora sustancial en la distribución del ingreso y las condiciones de vida de la población.

El PMD es producto de una nueva actitud y un compromiso de ser un gobierno municipal flexible, siempre pendiente de lo que a los ciudadanos más les interesa. Se trata de un proceso de amplia e intensa participación ciudadana, contiene el resultado de una visión compartida entre sociedad, especialistas en distintos ramos y la experiencia de cada uno de quienes conforman esta administración.

La metodología utilizada para la elaboración del PMD, concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida ésta, como la acción de gobernar basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil.





¿COMO SE ELABORO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

La formulación del PMD 2017-2020, dio inicio con la adecuación del Comité Técnico del Ayuntamiento.

Continuó con la articulación de los actores locales mediante la conformación del Consejo Económico y Social Municipal, elevando en dos instituciones más el número de miembros de este organismo, identificando y analizando a esos actores y realizando el acto para dar a conocer el inicio de la formulación del PMD.

Luego de agotada esa etapa de planificación, el ayuntamiento y los diferentes actores locales procedieron a realizar un diagnóstico conjunto e integral, estudiando la situación actual del municipio e identificando sus problemas principales, que incluyen retos, necesidades y potencialidades no aprovechadas, considerado esto como la base para la formulación del plan, porque permite identificar las prioridades de desarrollo del municipio. Por lo tanto, se realizó un ejercicio serio, participativo, objetivo, apegado a la realidad y sustentado en fuentes confiables de información, este diagnóstico fue realizado en tres pasos: levantamiento preliminar de información, validación del diagnóstico en consulta ciudadana y consolidación del diagnóstico municipal.

Cabe destacar que en total se diagnosticaron siete temas principales, los que a su vez fueron divididos en cuarenta y cinco sub-temas, incluyendo uno nuevo que es Cambio Climático y se adecuo el nombre del sub-tema Vulnerabilidad Ante Desastres Naturales, a su nueva descripción, Gestión Integral de Riesgos de Desastre, estudiados cada uno por mesas de trabajo compuestas por actores locales representantes de instituciones y personas de forma individual.

En este orden, se continuó con la etapa de planificación, donde se definieron los elementos que integrarían el Plan Municipal de Desarrollo, que son la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal, y los programas y proyectos que se van a ejecutar. Además, se programó la inversión, se definieron la organización y recursos humanos con los que debe contar el ayuntamiento para implementar el PMD, así como la misión de la institución durante el período de gestión.

Estos elementos del plan, no son independientes, sino que están articulados siguiendo una lógica, con los programas y proyectos con los que se alcanzan los objetivos de la gestión municipal, con los cuáles se espera contribuir al logro de las líneas estratégicas de desarrollo, y con ello, contribuir al logro de la visión estratégica de desarrollo del municipio. Se definió claramente el enfoque estratégico para aprovechar o crear las ventajas comparativas del municipio que le permitirán desarrollar al máximo sus recursos humanos y territoriales y para hacer que el mismo se convierta en un lugar atractivo para invertir, para visitar y para vivir. Así fue definida la Visión Estratégica de Desarrollo donde se resume la expectativa que tienen los actores locales sobre lo que será el municipio en el largo plazo.

Se procedió a la formulación de objetivos y proyectos, donde se definieron los contenidos propios del plan, que abarcaron la misión del ayuntamiento, los objetivos de la gestión municipal y los programas y proyectos para cada objetivo, se identificaron aquí otras acciones necesarias en el municipio que no son de competencia municipal, asumiendo todos los actores locales junto al Consejo Económico y Social Municipal, la responsabilidad de gestionar estas acciones ante las entidades correspondientes.

Junto a estas tareas se realizó un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ayuntamiento, donde se identificaron las capacidades internas con las que cuenta la institución para alcanzar los objetivos de la gestión municipal propuesto, en respuesta a las necesidades del municipio, se definieron objetivos y proyectos para fortalecerlo y asegurar que cuenta con la organización, capacidades técnicas y equipamiento apropiados para implementar el PMD.

En esta etapa, también se organizaron y consolidaron tanto los objetivos y proyectos que son de competencia municipal, como las acciones que se tienen que gestionar ante otras entidades y fueron validados en un taller participativo donde los actores locales fueron los protagonistas principales de ese evento, resultando del mismo los proyectos y acciones a gestionar que integran el PMD, posteriormente se elaboraron las fichas técnicas de cada proyecto de competencia municipal y se programó su inversión. Hay que destacar que durante todo el proceso de formulación del PMD, participaron 128 instituciones de la sociedad civil aportando un total de 238 participantes.

Después de completar todos los contenidos del plan, para otorgar legalidad tanto al proceso de formulación del plan, como a sus resultados el PMD fue sometido ante el honorable Concejo de Regidores, siendo aprobado mediante la resolución No. 11-2017 de fecha 6 de Abril del año 2017 como directriz a seguir hasta el término de la gestión, cuenta con cinco líneas estratégicas de desarrollo, veinticuatro objetivos de la gestión municipal, noventa proyectos de competencia municipal y ochenta y uno acciones de gestión ante otras entidades.

CONCEJO DE REGIDORES 2010-2016



VICTOR FERNANDEZ
Presidente

ARACELIS VILLANUEVA
Vice-Presidenta

FERNANDO MORALES
Regidor

GUIDO MALDONADO
Regidor

GREGORY CASTRO REYES
Regidor

JOSÉ CASTRO QUEZADA
Regidor

KEILA MEDINA
Regidor

LEONEL LUCIOLO VITTINI
Regidor

LUIS GÓMEZ BENZO
Regidor

MARCELINO PAULINO C.
Regidor

MIRIAN PELLERANO P.
Regidor

MARIANELA VARGAS
Regidor

NARCISO MERCEDES
Regidor

RAMON GOMEZ
Regidor

SANTO PASTOR
Regidor

VALENTIN MARTINEZ
Regidor

“El Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio, es un instrumento de planificación para promover el desarrollo sostenible de todos los munícipes, por lo tanto, agradecemos el resultado de este plan, que es fruto de la visión, acción y concertación de actores locales y líderes políticos trabajando juntos por el desarrollo del municipio”.

VÍCTOR FERNÁNDEZ
Presidente del Concejo de Regidores (as)
Ayuntamiento de San Pedro de Macorís

COMITÉ TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO

Ramón Antonio Echavarría
Alcalde

Nelly Pillier
Vice-Alcaldesa

Richard Miller Guillen
Director de la OMPU

Víctor Fernández
Presidente del Concejo de Regidores

Héctor Bido
Director Operativo

José Antonio Frías
Secretario General

José Antonio Chevalier
Asesor de Desarrollo Económico

Cándido Pichardo
Director de la OMPP

Domingo Gelabert
Encargado de Asuntos Comunitarios



El Plan Municipal de Desarrollo constituye una herramienta fundamental a utilizar por los Gobiernos Municipales para el desarrollo de sus habitantes, ya que mediante su implementación se logrará alcanzar el aumento de la calidad de vida de los munícipes. La participación efectiva de los diferentes sectores sociales en su elaboración representa la materia prima indispensable para la obtención de los resultados esperados durante la puesta en práctica de este Plan.

Cándido Pichardo Ponce de León
Director de la Oficina Municipal de Planificación y Programación

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL

Danilo Miñoso

Coalición Multisectorial de
Rescate del Rio Higuamo
Presidente

José Altagracia Hazim Torres

Universidad Central del Este, UCE
1er Vice-Presidente

Alexis del Giudice

Asociación de Industrias de Zona Franca
2da Vice-Presidenta

José Antonio Frías

Ayuntamiento
Secretario

José Antonio Chevalier

Ayuntamiento
Coordinador Técnico

Manuel Ureña

Unión de Juntas de Vecinos
Miembro

Ramón Antonio Echavarría

Ayuntamiento
Miembro

Víctor Fernández

Concejo de Regidores Ayuntamiento
Miembro

Angel Emilio Rosario

Regional Sureste CODIA
Miembro

Ramón Leonardo Rivera

Cámara de Comercio y Producción de
San Pedro de Macorís
Miembro

Leónidas Henríquez

Asociación de Radiodifusores
San Pedro de Macorís
Miembro

Cándido Pichardo

Ayuntamiento
Miembro



El Consejo Económico Social Municipal es el órgano municipal de participación que enlaza la planificación del desarrollo a escala local con el Sistema Nacional de Planificación a nivel nacional, según la Ley 498-06 y su reglamento de aplicación establecido por el Decreto No. 493-07. En síntesis, El Consejo Económico Social Municipal tiene dos finalidades básicas: un carácter horizontal, que marca la relación con el Ayuntamiento como gobierno local y su rol de participación y seguimiento a los procesos de planificación e inversión municipal; y, otra de carácter vertical, que se corresponde con la articulación y canalización de demandas ante el Gobierno Central.

Danilo Miñoso Díaz
Presidente del Consejo Económico y Social Municipal

RESPONSABLES DE SUB-TEMAS

Cándido Pichardo:

Datos Geográficos
División Político-Administrativa
Entorno Regional

Benjamín Silva:
Dr. Fermín Alvarez

Historia

Nelly Pillier:

Gobierno Local
Relación con el Gobierno Central

Manuel Ureña:
Unión de Juntas de Vecinos

Organizaciones de la Sociedad Civil, Sector
Privado y Participación Ciudadana

Navia Betances:
Consejo Nacional de la Niñez, CONANI

Población

Olga Basora:
Universidad Central del Este, UCE

Educación

Goldnys Mills:
Universidad Central del Este, UCE

Salud

Manuel Ureña:
Unidad Gestora Cultural Municipal

Cultura e Identidad

Pablo Polanco, Defensa Civil:

Seguridad Ciudadana

Reymundo Gantier, Unión Deportiva:

Actividad Deportiva
Equipamiento Deportivo

Alexis Del Giudice:
Asociación de Industrias de
Zonas Francas

Miguelina Brugal:
Universidad Central del Este, UCE

David Montes de Oca:
Víctor Soufront
Macorís Verde

Pablo Polanco, Defensa Civil:

Dinorah Mejía:
Universidad Central del Este, UCE

Indhira de Jesús:
ICMA

Angel Emilio Rosario:
Regional Sureste del Colegio Dominicano
De Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Daniel Sánchez:

Zoraida Montero:
Oficina de Patrimonio Monumental

Eleucadio Lora:

Población Económicamente Activa
Empleo
Actividad Económica
Principales Actividades Económicas del
Sector Primario
Principales Actividades Económicas del
Sector Secundario
Principales Actividades Económicas del
Sector Terciario
Oportunidades y Limitaciones

Recursos Naturales

Principales Problemas Ambientales en el
Municipio

Gestión Integral de Riesgos de Desastres

Gestión Ambiental del Municipio

Cambio Climático

Infraestructura Vial

Tránsito de Vehículo
Transporte Público

Patrimonio Arquitectónico

Catastro

Erick Dorrejo:
ICMA

Angel Emilio Rosario
Regional Sureste del Colegio Dominicano
De Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Waldo Ramírez:
Aseos Municipales

Martínez Brito Paulino:

Pablo Polanco, Defensa Civil:

Alex Montalvo:
Regional Sureste del Colegio Dominicano
De Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Richard Miller Guillen:

Franklin Díaz:
Ateneo de San Pedro de Macorís
Wendy de León:
INAPA

Leónidas Henríquez:
Asociación de Radiodifusores

Alex Montalvo:
Regional Sureste del Colegio Dominicano
De Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Héctor Bido:

Ordenamiento Territorial

Vivienda

Limpieza

Mercado
Matadero

Cementerios y Servicios Funerales

Alumbrado Público

Ornato, Plazas, Parques y Espacios Públicos

Bibliotecas Públicas

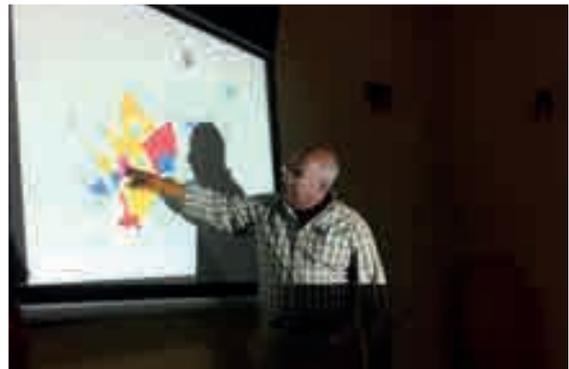
Agua Potable
Aguas Residuales

Telecomunicaciones, Radio, Cable y T.V.

Energía Eléctrica

Drenaje Pluvial

SAN PEDRO DE MACORIS PLANIFICA SU FUTURO

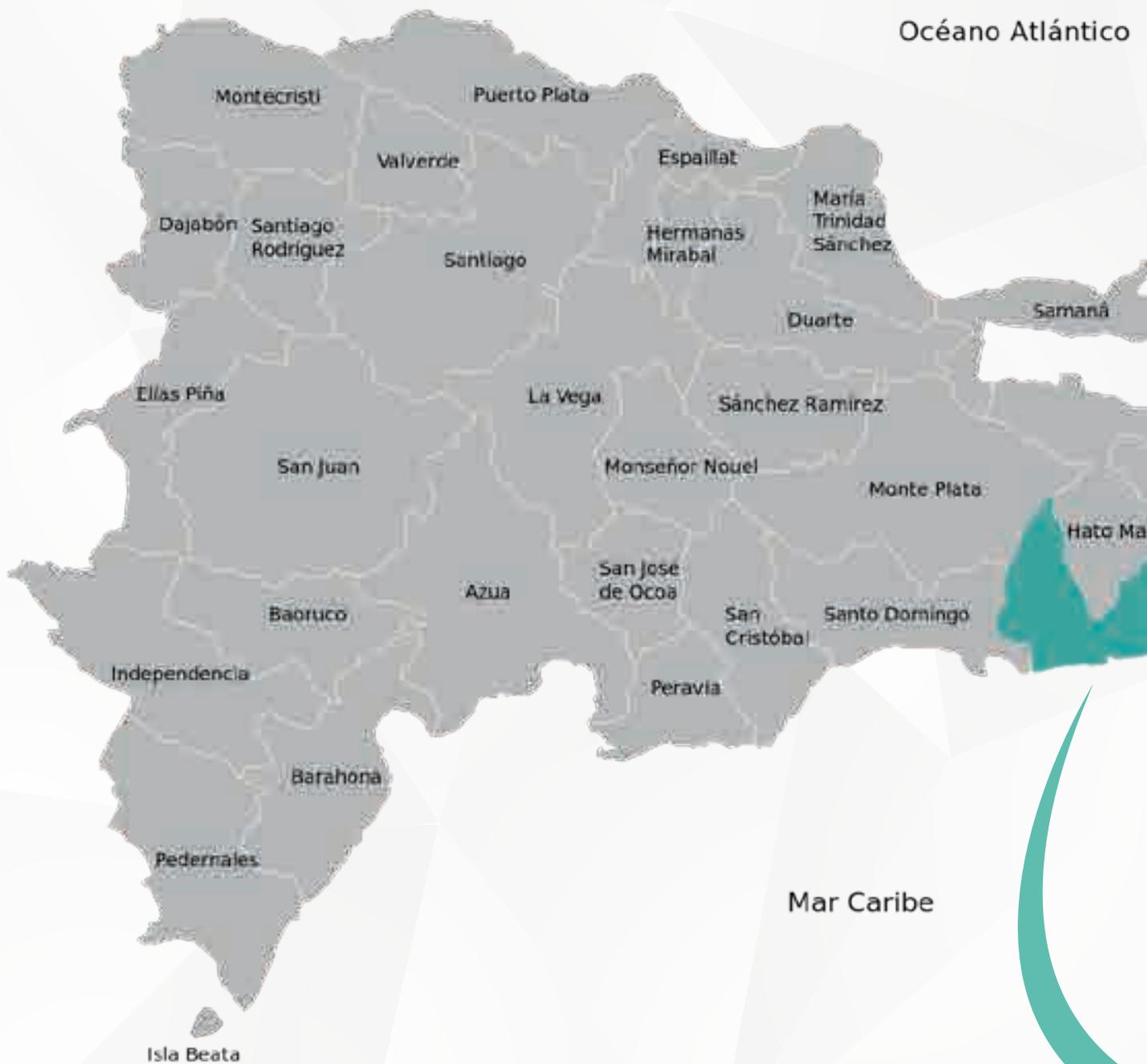






AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS





SAN PEDRO DE MACORIS EN CIFRAS

Localización: Región Higuamo, Provincia de San Pedro de Macorís.

Extensión Territorial: 147.7 km²

División Territorial: 01 Centro Urbano y 03 Sección rurales.

Evolución de la división Politico-economica: Creado como Municipio por el Decreto No, 2313 del 23 de Junio del 1882. Ratificado como municipio de la Constitución de la República Dominicana del 9 de Septiembre del 1907

Población: 195,307 habitantes

Densidad Poblacional: 1,331 hab/km²

Hogares en condiciones de pobreza: 41.6 %

Presupuesto Municipal del 2016: RD\$ 478,563,629







EL MUNICIPIO QUE SOÑAMOS

Municipio de saludables recursos naturales, ambientalmente sostenible, resiliente al cambio climático y a los desastres, socialmente cohesionado, territorialmente planificado y ordenado, de conservado patrimonio cultural-arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.





UN MUNICIPIO CON UN GOBIERNO LOCAL INSTITUCIONALMENTE FUERTE, COMPROMETIDO CON LA GOBERNABILIDAD Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFICAZ EN EL MANEJO DE SUS RECURSOS Y EN LA DISTRIBUCIÓN PARTICIPATIVA DE SUS INGRESOS.



UN MUNICIPIO SEGURO,
SOCIALMENTE COHESIONADO
E IDENTIFICADO, QUE ADOPTA
POLÍTICAS SOSTENIBLES DE
DESARROLLO HUMANO Y
SOCIAL, CONOCEDOR Y
RESPECTUOSO DE SUS VALORES
CULTURALES E HISTÓRICOS.



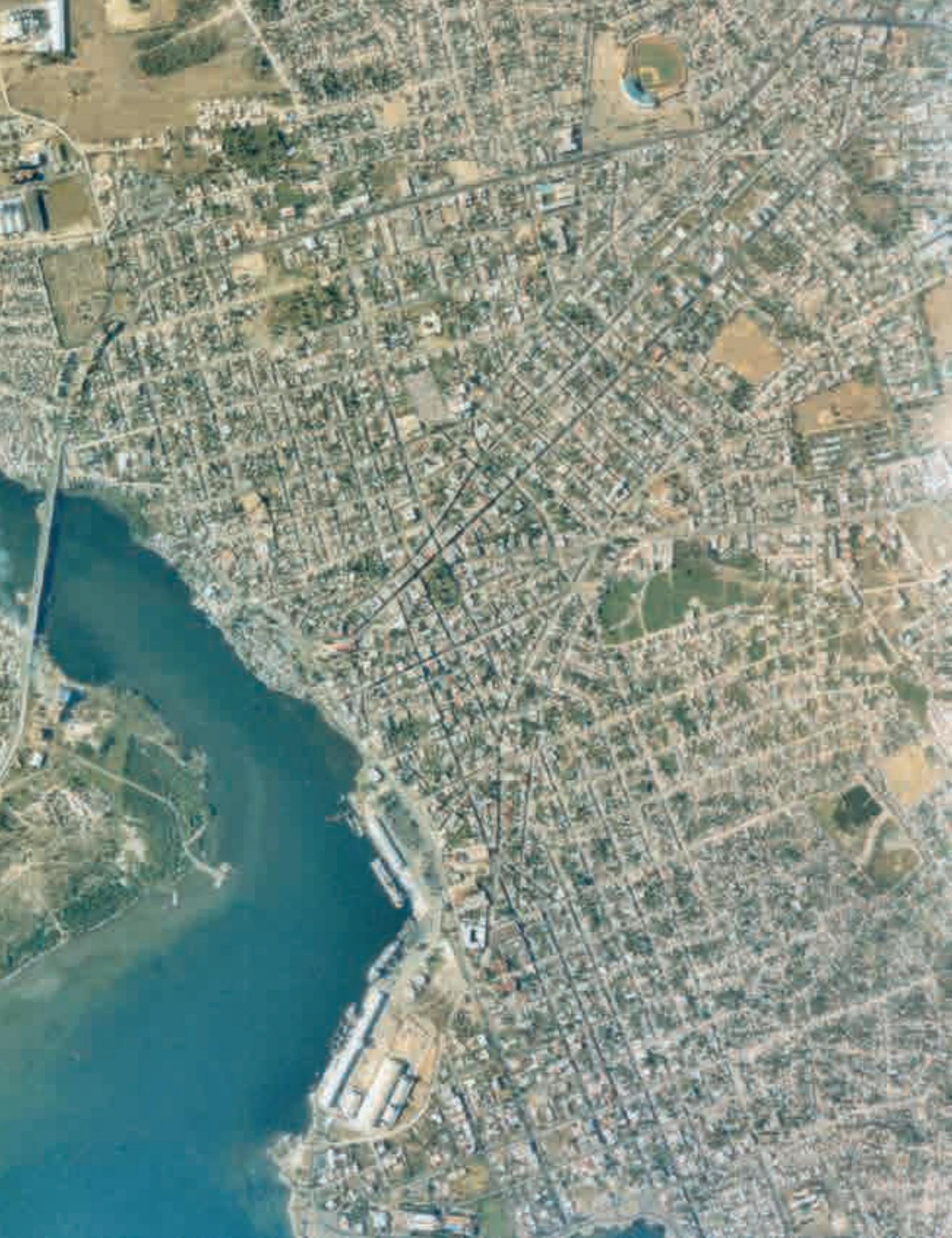
UN MUNICIPIO
ECONÓMICAMENTE
ACTIVO, COMPETITIVO, CON
ALTO NIVEL DE EMPLEO,
ORIENTADO HACIA EL
DESARROLLO INDUSTRIAL,
MARÍTIMO, TURÍSTICO,
AGROPECUARIO Y PESCA.



UN MUNICIPIO RESILIENTE ANTE EL
CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS DESASTRES
DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO,
CON POLÍTICAS DE REDUCCIÓN
DE RIESGOS, SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN
Y USO EFICAZ DE SUS RECURSOS
NATURALES.

An aerial photograph of a river and its surrounding landscape. The river flows from the top right towards the bottom right. The left bank is a mix of green fields and some structures. The right bank is more densely developed with buildings and roads. A large green semi-transparent overlay covers the left half of the image, with the text positioned in the lower part of this overlay.

UN MUNICIPIO CON UN
TERRITORIO ORDENADO
Y URBANÍSTICAMENTE
DESARROLLADO,
QUE CUENTA CON
EQUIPAMIENTOS Y
SERVICIOS DE CALIDAD PARA
SATISFACER EFICAZMENTE
LAS NECESIDADES DE SUS
HABITANTES.



RESOLUCIÓN MUNICIPAL



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo Municipal
Gestión 2016-2020

Resolución Municipal Número 11-2017

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2020

Considerando: Que el **Artículo 199** de la **Constitución de la República** establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

Considerando: Que el **numeral 7** del **Artículo 29** de la **Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030** afirma que, para el 2017, todos los municipios del país deberán contar con sus **Planes Municipales de Desarrollo**.

Considerando: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los municipios y su acceso a oportunidades.

Considerando: Que la **Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios** en su **Artículo 122** establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

Considerando: Que la **Ley 498-06** que crea el **Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública** y su **Reglamento de Aplicación**, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

Considerando: Que el **Ayuntamiento de San Pedro de Macorís** ha agotado un proceso de planificación durante el período octubre 2016 a abril 2017, mediante el cual se ha formulado un

Calle Anacaona Moscoso N° 1 – Tel.: 809-529-7815 – Fax: 809-529-6184 – Apartado Postal N° 65

WebSite: www.ayuntamientoserie23.org – Email: secretariasmpl@natma06.com





Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo Municipal
Gestión 2016-2020

Resolución Municipal Número 11-2017

Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

Considerando: Que en fecha 8 de septiembre del año 2016 fue juramentado el *Consejo Económico y Social del Municipio de San Pedro de Macorís*, como entidad consultiva conformada por el ayuntamiento y representantes de organizaciones sociales del municipio, quienes se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del *Plan Municipal de Desarrollo*.

Considerando: Que el día 30 de noviembre del 2016 las fuerzas vivas del municipio de San Pedro de Macorís, representadas por sus principales organizaciones reunidas en asambleas, y encabezadas por el *Consejo Económico y Social Municipal*, expresaron su aprobación y apoyo al *Plan Municipal de Desarrollo*.

Vista: La *Constitución de la República*, de fecha 26 de enero del 2010, en el *Artículo* precedentemente citado.

Vista: La *Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios*, de fecha 17 de julio del 2007, en el *Artículo* precedentemente citados.

Vista: La *Ley I-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*, de fecha 25 de enero del 2012.

Vista: La *Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación N.º 1*.

Vista: Las sugerencias hechas por la "Comisión Especial del Concejo de Regidores", en la que participaron los/as Regidores/as: Victor Fco. Fernández, Aracelis Villanueva, Fátima Maribel Díaz Carrero, Kella Medina y Gregorio Castro.

Calle Anazaona Moscoso N° 1 – Tel.: 809-529-7815 – Fax: 809-529-6184 – Apartado Postal N° 65
WebSite: www.ayuntamientoserie23.org – Email: secretariacom@hotnail.com





Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo Municipal
Gestión 2016-2020

Resolución Municipal Número 11-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS,

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020*, del municipio de San Pedro de Macorís, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el periodo señalado. *AF*

Artículo 2: Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice: *"San Pedro de Macorís, cuna de patrimonio cultural intangible y arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, socialmente cohesionada y ambientalmente sano, con una economía próspera, basada en el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario"*.

Así como las líneas estratégicas de desarrollo:

1. Un ayuntamiento que cuenta con una gestión eficaz en el manejo de los recursos y la distribución participativa de los ingresos para satisfacer las demandas de sus munícipes. *AF*
2. Un municipio que adopta políticas sociales de impacto, especialmente en las áreas de salud, educación, cultura y seguridad. *AF*
3. Un municipio económicamente activo, competitivo, con bajo nivel de desempleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario. *AF*
4. Un municipio debidamente preparado ante desastres, con excelentes recursos naturales, donde sus principales fuentes son protegidas y sustentablemente preservadas.
5. Un municipio caracterizado por un desarrollo social sostenible y una sociedad conocedora y respetuosa de sus valores culturales y su patrimonio histórico.

Calle Anazaona Moscoso N° 1 – Tel.: 809-529-7815 – Fax: 809-529-6184 – Apartado Postal N° 65

WebSite: www.ayuntamientomsmr1623.org – Email: secretariadama@hotmail.com





Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo Municipal
Gestión 2016-2020

Resolución Municipal Número 11-2017

6. Un municipio ordenado, con el equipamiento urbano y la infraestructura de servicios básicos adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de los munícipes y el disfrute de los recursos naturales en un ambiente saludable.

Artículo 3: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el *Plan Municipal de Desarrollo*, y aunar esfuerzos con el *Consejo Económico y Social del Municipio* para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

Artículo 4: Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el *Plan Municipal de Desarrollo*.

Artículo 5: Poner en funcionamiento, a través de la *Oficina Municipal de Planificación y Programación*, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del *Plan Municipal de Desarrollo*.

Artículo 6: Difundir ampliamente el *Plan Municipal de Desarrollo* por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

Artículo 7: Ordenar, como al efecto ordenamos, a la *Secretaría del Concejo de Regidores*, que la presente *Resolución* sea notificada conforme las previsiones legales correspondientes.

Artículo 8: Comunicar la presente *Resolución* a la *Administración Municipal* para su conocimiento, publicación y fines correspondientes.

Calle Anacaoná Moscoso N° 1 – Tel.: 809-529-7815 – Fax: 809-529-6184 – Apartado Postal N° 65
WebSite: www.ayuntamientospm23.org – Email: secretariatospm@hotmail.com





Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo Municipal
Gestión 2016-2020

Resolución Municipal Número 11-2017

Dada en el Salón de Sesiones "Ángel Valera de los Santos" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en Sesión Extraordinaria, a los seis (6) día del mes de Abril, del año Dos Mil Diecisiete (2017).

LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES

ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA
ALCALDE



LICDA. GEYSA A. REYES
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL





1.- DIAGNOSTICO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS

DATOS GEOGRAFICOS

El municipio de San Pedro de Macorís se localiza en los 18°26'32" Latitud Norte y 69°9' Longitud Oeste. Los límites geográficos del municipio son: al Norte, los municipios de Consuelo y Remón Santana, al Sur el Mar Caribe, al Este el municipio de Ramón Santana y al Oeste los municipios de Quisqueya y Guayacanes. Administrativamente pertenece a la Región Higuamo

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

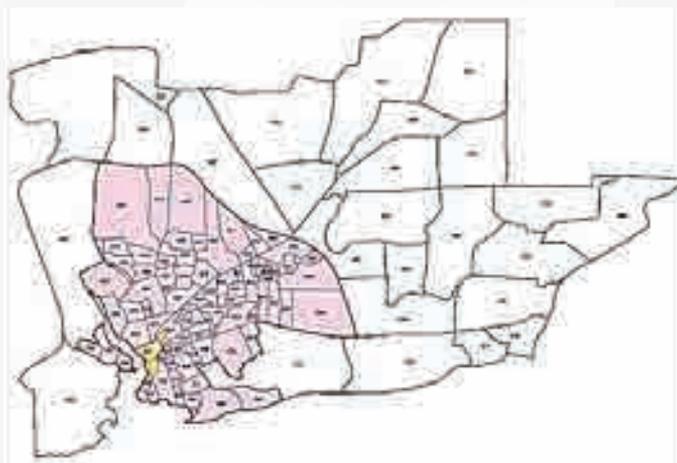
Su división territorial está conformada por una zona urbana con el nombre de San Pedro de Macorís, la cual es la ciudad cabecera de provincia, y por las secciones de Boca del Soco y La Punta Pescadora, de acuerdo con la Ley 71-96. Sin embargo, desde hace décadas el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís ha reconocido tres secciones, añadiéndole a las anteriores la sección de Punta de Garza, incluso con un alcalde pedáneo.

Para el Censo de Población y Viviendas del año 2010, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) identificó a lo interno de la zona urbana un total de ochenta y dos (82) barrios y dentro de las dos secciones veinticinco (25) parajes.

La zona urbana del municipio tiene una superficie de 34.80 km², mientras que las dos secciones (Boca del Soco y La Punta) tienen una superficie de 112.30 km². Esta delimitación se encuentra

MAPA
No.1

División interna del
municipio de
San Pedro de Macorís



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (2015)

**CUADRO
No.1**

Codificación de
barrios y parajes del
municipio de San
Pedro de Macorís.

REG	PROV	MUN	DM	SECC	BP	ZON	Tipo de Área Geográfica	Nombre del área Geográfica
9	23	1	1	1	0	1	Zona Urbana	SAN PEDRO DE MACORIS (ZONA URBANA)
9	23	1	1	1	1	1	Barrio	LA PUNTA PESCADORA
9	23	1	1	1	2	1	Barrio	BLANCO
9	23	1	1	1	3	1	Barrio	PLACER BONITO
9	23	1	1	1	4	1	Barrio	MEXICO
9	23	1	1	1	5	1	Barrio	LAS PIEDRAS
9	23	1	1	1	6	1	Barrio	PEDRO JUSTO CARRION
9	23	1	1	1	7	1	Barrio	CENTRO DE LA CIUDAD
9	23	1	1	1	8	1	Barrio	SECTOR EVANGELINA RODRIGUEZ
9	23	1	1	1	9	1	Barrio	JAPON
9	23	1	1	1	10	1	Barrio	JUAN PABRO DUARTE
9	23	1	1	1	11	1	Barrio	FILIPINAS
9	23	1	1	1	12	1	Barrio	TOCONAL
9	23	1	1	1	13	1	Barrio	LA PAYA DEL MUERTO
9	23	1	1	1	14	1	Barrio	LOS GUANDULES (Los Multis/Cesarina)
9	23	1	1	1	15	1	Barrio	VILLA VELAZQUEZ
9	23	1	1	1	16	1	Barrio	LAS FLORES
9	23	1	1	1	17	1	Barrio	INDEPENDENCIA
9	23	1	1	1	18	1	Barrio	LOS MAESTROS
9	23	1	1	1	19	1	Barrio	JONH F. KENNEDY
9	23	1	1	1	20	1	Barrio	VILLA PROGRESO
9	23	1	1	1	21	1	Barrio	SARMIENTO
9	23	1	1	1	22	1	Barrio	LAS CAOBAS
9	23	1	1	1	23	1	Barrio	RESTAURACION
9	23	1	1	1	24	1	Barrio	SECTOR MALLÉN
9	23	1	1	1	25	1	Barrio	VILLA PROVIDENCI
9	23	1	1	1	26	1	Barrio	VILLA MUNICIPAL
9	23	1	1	1	27	1	Barrio	URBANIZACION LA ROCA
9	23	1	1	1	28	1	Barrio	LINDO
9	23	1	1	1	29	1	Barrio	PUEBLO NUEVO O LA ARENA
9	23	1	1	1	30	1	Barrio	VILLA MAGDALENA
9	23	1	1	1	31	1	Barrio	INVI-CEA
9	23	1	1	1	32	1	Barrio	VILLA OLIMPICA
9	23	1	1	1	33	1	Barrio	INGENIO PORVENIR
9	23	1	1	1	34	1	Barrio	INGENIO SANTA FE
9	23	1	1	1	35	1	Barrio	LOMA DEL COCHERO
9	23	1	1	1	36	1	Barrio	BUENOS AIRES
9	23	1	1	1	37	1	Barrio	LA CERVECERIA
9	23	1	1	1	38	1	Barrio	VILLA VISAN
9	23	1	1	1	39	1	Barrio	MIRAMAR
9	23	1	1	1	40	1	Barrio	VILLA ORILLA O PARAISO
9	23	1	1	1	41	1	Barrio	RESIDENCIAL VILLA ESPAÑA
9	23	1	1	1	42	1	Barrio	SAN ANTON

REG	PROV	MUN	DM	SECC	BP	ZON	Tipo de Área Geográfica	Nombre del área Geográfica
9	23	1	1	1	43	1	Barrio	PUNTA GARZA
9	23	1	1	1	44	1	Barrio	VILLA PROGRESO II
9	23	1	1	1	45	1	Barrio	HATO DE SAN PEDRO
9	23	1	1	1	46	1	Barrio	RESIDENCIAL NAIME
9	23	1	1	1	47	1	Barrio	URBANIZACION CEMENTO TITAN
9	23	1	1	1	48	1	Barrio	AUTORIDAD PORTUARIA
9	23	1	1	1	49	1	Barrio	VILLA FARO
9	23	1	1	1	50	1	Barrio	ENRIQUILLO
9	23	1	1	1	51	1	Barrio	JARDINES DEL ESTE
9	23	1	1	1	52	1	Barrio	24 DE ABRIL
9	23	1	1	1	53	1	Barrio	AZUL
9	23	1	1	1	54	1	Barrio	PUERTA DE SANTA FE
9	23	1	1	1	55	1	Barrio	URBANIZACION PALO DE AZUCAR
9	23	1	1	1	56	1	Barrio	EL OTRO LADO
9	23	1	1	1	57	1	Barrio	PLAN PORVENIR O LOS CAJONES
9	23	1	1	1	58	1	Barrio	LOS VICINI
9	23	1	1	1	59	1	Barrio	URBANIZACION ORIENTAL
9	23	1	1	1	60	1	Barrio	EL CLUB
9	23	1	1	1	61	1	Barrio	COLINA I
9	23	1	1	1	61	1	Barrio	COLINA II
9	23	1	1	1	63	1	Barrio	COLINA III
9	23	1	1	1	64	1	Barrio	VILLA CENTRO
9	23	1	1	1	65	1	Barrio	BATEY 8
9	23	1	1	1	66	1	Barrio	CASCARA JICARA
9	23	1	1	1	67	1	Barrio	CANTA LA RANA
9	23	1	1	1	68	1	Barrio	RESIDENCIAL SAN PEDRO (Praderas de SP)
9	23	1	1	1	69	1	Barrio	CIUDAD CODIANA
9	23	1	1	1	70	1	Barrio	CEMENTERIO METROPOLIS DE SAN PEDRO
9	23	1	1	1	71	1	Barrio	JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ
9	23	1	1	1	72	1	Barrio	KILOMETRO 3½
9	23	1	1	1	73	1	Barrio	RESIDENCIAL PARAISO DE SAN PEDRO
9	23	1	1	1	74	1	Barrio	RESIDENCIAL VILLA EL CORAL
9	23	1	1	1	75	1	Barrio	EL BRISAL
9	23	1	1	1	76	1	Barrio	SANTA CLARA
9	23	1	1	1	77	1	Barrio	VILLA PAREDES (Villa Maranatha)
9	23	1	1	1	78	1	Barrio	ORGANIZACIÓN (Hazim)
9	23	1	1	1	79	1	Barrio	PARQUE INDUSTRIAL ZONAS FRANCAS
9	23	1	1	1	80	1	Barrio	EL PATIO
9	23	1	1	1	81	1	Barrio	PETROPOLIS
9	23	1	1	1	82	1	Barrio	BARRIO SIN NOMBRE (Urb. Marina)
							Sección	BOCA DEL SOCO
9	23	1	1	2	1	2	Paraje	EL CRUCE
9	23	1	1	2	2	2	Paraje	LAS PIEDRAS
9	23	1	1	2	3	2	Paraje	EL PALMAR

REG	PROV	MUN	DM	SECC	BP	ZON	Tipo de Área Geográfica	Nombre del área Geográfica
9	23	1	1	2	4	2	Paraje	EL PEÑON
9	23	1	1	2	5	2	Paraje	LOS PALITOS
9	23	1	1	2	6	2	Paraje	MIGUELUCHO
9	23	1	1	2	7	2	Paraje	BATEY BOBADILLA
9	23	1	1	2	8	2	Paraje	BATEY MONTE CRISTI
9	23	1	1	2	9	2	Paraje	LA CHARCA
9	23	1	1	2	10	2	Paraje	BATEY OLIVARES
9	23	1	1	2	11	2	Paraje	LA Balsa
9	23	1	1	2	12	2	Paraje	LA AMERICANA
9	23	1	1	2	13	2	Paraje	LA GUINEA
9	23	1	1	2	14	2	Paraje	SAN JUAN BAUTISTA
9	23	1	1	2	15	2	Paraje	PALO VIEJO
9	23	1	1	2	16	2	Paraje	BATEY ALEMAN
9	23	1	1	2	17	2	Paraje	PUNTA AFUERA
9	23	1	1	2	18	2	Paraje	BOCA DEL SOCO
9	23	1	1	2	19	2	Paraje	BATEY ESPERANZA
9	23	1	1	2	20	2	Paraje	BATEY LA INICENCIA
9	23	1	1	2	21	2	Paraje	LA PUERTA DE SANTA FE
9	23	1	1	2	22	2	Paraje	INGENIO CRISTOBAL COLON
9	23	1	1	2	23	2	Paraje	INGENIO ANGELINA
9	23	1	1	2	24	2	Paraje	BATEY LA LAURA
9	23	1	1	2	25	3	Sección	LA PUNTA PESCADORA

dentro del límite político-administrativo del municipio de San Pedro de Macorís aprobado a través de la Constitución del año 1907 (Ley 4803) y actualizado en la Ley 203 del año 2006.

No existe ninguna resolución del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís que indique el nombre y el límite de estos barrios y parajes; por tal razón la existencia de los mismos no se encuentra regulada por la administración municipal. En la actualidad se han identificado un mayor número de barrios en la zona urbana del municipio que los señalados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). El registro gubernamental señala la existencia de 82 barrios, mientras que el levantamiento realizado por el Ayuntamiento señala que existen 107 barrios, 25 más que los señalados por la ONE. Estos barrios son:

- | | | |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| 1. Sarmiento II | 11. Villa Cesarina | 21. Primavera |
| 2. La Belleza | 12. Pérez Márquez | 22. Los 4 Caminos |
| 3. Sector Ortiz | 13. Mejoramiento Social | 23. Batey Nuevo |
| 4. Villa Hermosa | 14. Villa México | 24. Cristo Rey |
| 5. El Golfo de Santa Fe | 15. Puerto Rico | 25. Bienvenido |
| 6. Villa Blanca | 16. El Silencio | |
| 7. Villa Cañera | 17. La Barca / Planta Vieja | |
| 8. 30 de Mayo | 18. Prolongación Placer Bonito | |
| 9. Villa Azucarera I y II | 19. Retiro | |
| 10. Proyecto Porvenir I y II | 20. Bajo Manhattan | |

HISTORIA DE SAN PEDRO DE MACORIS



Los primeros habitantes del hoy municipio de San Pedro de Macorís proceden de Santo Domingo y de la villa de San Carlos, fundamentalmente. Tradicionalmente se admite que el origen de la ciudad de San Pedro de Macorís data del 1822, fecha en que un grupo de hombres y mujeres para escapar de la dominación haitiana se refugiaron en ese sitio.

Más tarde, en 1846, la casi totalidad de los habitantes de la aldea se trasladaron a la ribera oriental del río, donde fundaron las aldeas de Mosquito, en las proximidades de lo que hoy es el sector de La Barca, y de Sol, cerca de la llamada Punta de la Pasa, cerca del hoy barrio La Roca.

De acuerdo con el historiador Vetilio Alfau Durán y citando la obra TMLa Iglesia Parroquial de San Pedro de Macorís de Fray Cipriano de Utrera, el padre Pedro Carrasco levantó la primera ermita católica, hecha en madera, en un lugar equidistante entre los caseríos de Sol y Mosquito (en el mismo lugar que hoy ocupa la Catedral), contribuyendo a que ambas poblaciones se unieran y formaran un solo poblado. A la conjunción de ambos poblados se le llamo Macorís, pues el nombre Macorix había predominado como identificación étnica con la tribu indígena que habitaba en ese lugar en tiempos remotos.

Macorís comienza a figurar como común (municipio) en las leyes de gastos públicos desde el 18 de diciembre de 1866, sin que se haya encontrado ni ley ni decreto anterior a esa fecha que operara su elevación a tal categoría.

Antes de 1852 Macorís era una sección perteneciente a El Seibo. La primera referencia de que Macorís es Puesto Militar, la encontramos en una ley del 16 de abril de 1852, que fijaba los límites de las comunes de Hato Mayor y San Antonio de Guerra, la cual en su articulado No.2 dice: "El Puesto Militar de Macorís queda agregado a la común de Hato Mayor".

La primera Alcaldía Constitucional se instaló en 1857, la misma estuvo a cargo Juan Manuel Pinto, quien duró poco tiempo en esas funciones, siendo sustituido por Ramón Mota. En 1858 fue designado Pedro Bernal como Jefe Comunal, bajo su gobierno se construyeron los primeros edificios públicos: la Casa Municipal, la Comandancia de Armas, la Cárcel y la Casa Curial.

El 10 de septiembre de 1882, aniversario del hallazgo de los restos de Cristóbal Colón en la Catedral Metropolitana de Santo Domingo, se elevó a San Pedro de Macorís a Distrito Marítimo. Ocupaba la presidencia de la República Monseñor Meriño y con este motivo vino desde la capital

una comisión con poderes del Ejecutivo, compuesta por los señores Eliseo Grullón, general Juan Antonio Lora y Leopoldo Damirón, quienes designaron los cargos más importantes del Gobierno

Estos nombramientos se distribuyeron en la forma siguiente : gobernador, general Ramón Castillo, quien se venía desempeñando en el Gobierno Comunal; comandante de Armas, coronel Manuel Ramírez; comandante del puerto, José Antonio Carbuccia; Administrador de Hacienda y Manuel Urraca. También fue nombrado Francisco Javier Nicolás, como Administrador de Correos.

Algunos días después, pero en el mismo año, se nombró a Juan Bernard como Interventor de Aduanas y se instaló el Juzgado de Primera Instancia, quedando constituido de la siguiente manera: Juez de Primera Instancia, Lic. Antonio F. Soler; Procurador Fiscal, Lic. Leovigildo Cuello y Juez de Instrucción, Lic. Luis Arturo Bermúdez. A partir de entonces se generó una expansión de la zona urbana, se construyeron nuevas y amplias calles, viviendas de concreto armado (sustituyendo las de madera y zinc).

Varios acontecimientos históricos, o hechos de naturaleza económica o social han marcado el desarrollo del municipio a través de la historia, el cultivo de la caña de azúcar fue el principal factor de desarrollo del municipio y de la provincia y, posteriormente, pasaron a ocupar lugares importantes la Zona Franca Industrial, la Universidad Central del Este, el turismo, y las empresas de la Zona Industrial Dr. Miguel Feris Iglesias, entre otras empresas.

Los primeros trapiches de San Pedro de Macorís datan de la época colonial, el primero se instaló en la boca del río Macorix y el resto en sus áreas de influencia. Durante el período 1850-1879 predominó el trapiche como fuente principal de producción, con todas las características de una





organización económico- social correspondiente a un capitalismo en etapa primaria, que impidió convertir sus fábricas de azúcar en ingenios, lo que explica su limitada y no competitiva producción en el mercado mundial 10.

A pesar de ello, en el decenio de 1850 Macorís experimentó un auge económico extraordinario, a tal punto que Antonio Guzmán, Jefe Militar, pudo iluminar las calles mediante el uso de faroles alimentados con gas kerosene. De esa manera, Macorís se convierte en la primera ciudad de la región con alumbrado en sus vías públicas.

Para finales de 1850 ya se habían instalado otros tres trapiches, uno en el paraje Ortiz, propiedad de Guadalupe González Leytes; otro en la Punta de la Pasa, de Pedro Camarena y un tercero en la comunidad de Vega, cuyo dueño era Wenceslao Cestero.

En 1879, al pasar del trapiche al ingenio movido por acción del vapor (los ingenios movidos a vapor que se fundaron, fueron: Angelina, Consuelo, Quisqueya, Santa Fe, Las Pajas, Puerto Rico, Porvenir y Cristóbal Colón), las relaciones de producción evolucionaron a un capitalismo más avanzado, trayendo esta actividad una extraordinaria inmigración procedente de diversos países del mundo y de pueblos del interior del país. El establecimiento de esas personas, produjo un alto nivel de ingresos económicos entre las mismas ya que casi la totalidad de ellas laboraban en los mencionados ingenios.

Es a partir del decenio de 1970 cuando se inicia otro ciclo de crecimiento económico, debido, primero a la instalación de la zona franca industrial; segunda, al desarrollo del turismo en Juan Dolio y Guayacanes; tercera a la mejoría de los precios del azúcar; y cuarto, a la instalación de la Universidad Central del Este.

A finales de la década del 1970, la industria azucarera del Estado experimentó un notable descenso en su producción. San Pedro de Macorís entró en un letargo que no llegó a niveles críticos debido a la presencia del turismo de Juan Dolio y Guayacanes, Zona franca industrial, a grandes industrias instaladas en el municipio y a la Universidad Central del Este, UCE.

CONTEXTO REGIONAL

San Pedro de Macorís es el municipio cabecera de la provincia y su zona urbana es de las principales de la región, por lo que es sede de las mayorías de las instituciones estatales provinciales: Gobernación Provincial, Oficina Regional del Instituto Nacional de Agua Potable y alcantarillado (INAPA), Policía Nacional, Defensa Civil, Oficina Regional de la Dirección Nacional de Pasaportes, Oficina Nacional de Estadísticas, Pro-Consumidor, Hospital Regional Dr. Antonio Musa, Hospital Regional IDSS Dr. Jaime Oliver Pino, entre otras, lo que evidencia el rol articulador del municipio con las demás poblaciones inmediatas y de la región.

El contexto del municipio ha sido delimitado por su Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, tomando en consideración las relaciones funcionales del municipio con otras poblaciones colindantes o cercanas, en los órdenes social, comercial y de servicios. En ese sentido, el contexto está dividido en un contexto inmediato conformado por los municipios de Quisqueya, Guayacanes, Consuelo y Ramón Santana; y un contexto funcional del cual forman parte los municipios de San José de los Llanos, La Romana, El Seibo, Miches, Hato Mayor, El Valle, Sabana de la Mar, Boca Chica, Santo Domingo Este, Villa Hermosa y el Distrito Nacional.

MAPA No.2 Contexto del Municipio de San Pedro de Macorís

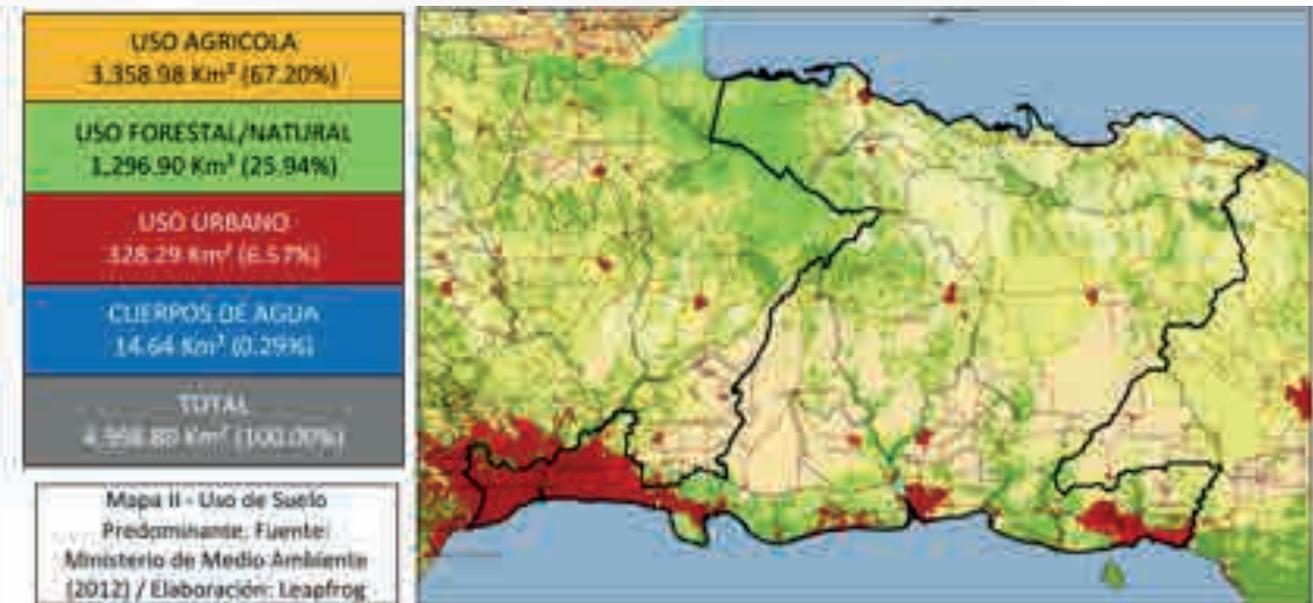


1- Contexto Inmediato:
Quisqueya
Guayacanes
Consuelo
Ramon Santana

2- Contexto Regional:
San José de los Llanos
La Romana
El Seibo
Miches
Hato Mayor
El Valle
Sabana de la Mar
Boca Chica
Santo Domingo Este
Distrito Nacional
Villa Hermosa

Fuente Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SPM

MAPA No.3 Datos sobre el contexto territorial del municipio de San Pedro de Macorís



Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SPM

GOBERNABILIDAD LOCAL

GOBIERNO LOCAL

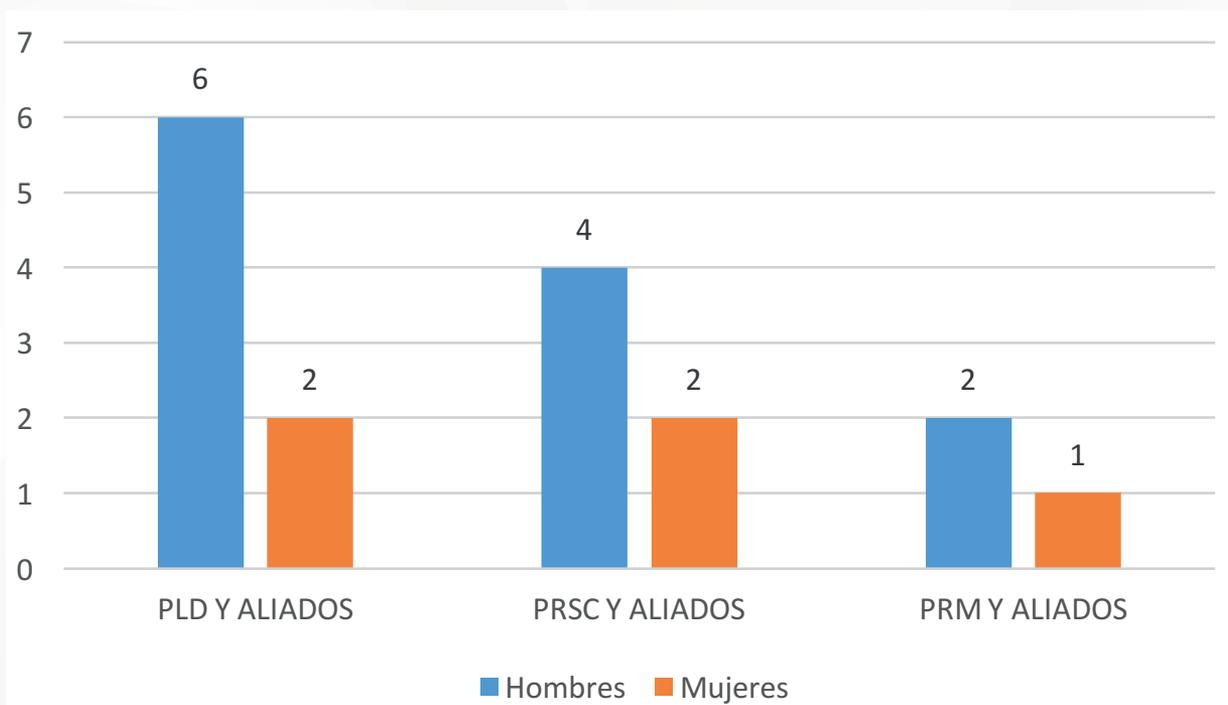
El gobierno del municipio es ejercido por el ayuntamiento, el cual según la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, está conformado por dos organismos principales, el 1o es el Concejo de Regidores, cuyas atribuciones son reglamentarias, normativas y de fiscalización, integrado en este periodo 2010-2016 por 17 Regidores (as); y el 2o, un organismo ejecutivo que tiene como incumbente principal al Alcalde. Ambos son independientes en la ejecución de sus funciones, pero están complementados mediante las atribuciones que les confieren la Constitución de la República y la mencionada ley.

El alcalde del Municipio de San Pedro de Macorís es el Arq. Ramón Antonio Echavarría del Partido Revolucionario Dominicano y la vice-alcaldesa es la Licda. Nelly Pilier, del Partido de la Liberación Dominicana; el Presidente 2016-2017 del Concejo de Regidores es el Lic. Víctor Fernández, del Partido Revolucionario Dominicano.

El honorable Concejo de Regidores está conformado por diecisiete (17) Regidores; cinco (5) mujeres y doce (12) hombres, la composición por partidos políticos es la siguiente: PLD y aliados (8), PRSC y aliados (6), PRM y aliados (3).

GRAFICO
No.1

Regidores/as por sexo.
Municipio de San
Pedro de Macorís



La empleomanía con la que cuenta esta institución se compone de 1097 miembros constituido por 308 mujeres y 689 hombres; agrupados en 66 unidades edilicias.

Los ingresos municipales ascendieron en el año 2015 a RD\$ 360,005,140.30 (Trescientos sesenta millones cinco mil cientos cuarenta con 30/100, de los cuales RD\$344,912,147.40 (Trescientos cuarenta y cuatro millones, novecientos doce mil cientos cuarenta y siete con 40/100) provinieron de transferencias del Gobierno central, de acuerdo con la Ley 166-03 sobre ingresos municipales y Quince millones nueve mil novecientos noventa y dos pesos con 90/100 (RD\$15,09,992.90) de ingresos propios. Las principales fuentes de recaudación propia en el municipio de San Pedro de Macorís son las siguientes: Servicios de Aseo; Arbitrios, Tasas y Servicios; Catastro; Planeamiento Urbano; Mercados; Cementerios; Conservaduría.

El presupuesto municipal aprobado para el año 2016 es de RD\$ 478,563,629 (Cuatrocientos Setenta y Ocho Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Veinte y Nueve pesos con 00/100).

El Ayuntamiento realiza el Presupuesto Participativo Municipal desde el año 2005, ascendiendo el monto aprobado para los años 2015 y 2016 de RD\$ 100,000,000.00 (Cien millones de pesos). En el último año ejecutado, 2015, se construyeron un total de 63 nuevas obras-

Los mecanismos de rendición de cuentas que utiliza el ayuntamiento municipal son la Memoria Anual, página web, entre otros. La página web es www.ayuntamientoserie23.org, con un nivel de actualización constante, permite que la información llegue a los munícipes.

El ayuntamiento cuenta con políticas municipales de juventud, género, participación, entre otros. Entre los que se citan: Política de Prevención de las diferentes modalidades de problemas que aquejan a los jóvenes de nuestro municipio. Educación a los niños (as) y adolescentes a través de un acuerdo con Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL en los Centros de Capacitación en Informática, CCI. Así como la alianza estratégica con la Unión de Juntas de Vecinos del Municipio, donde mantenemos contacto directo con los jóvenes de los barrios a través de charlas impartidas en los centros comunales.

Además, se desarrollan políticas de género a través de los planes de Becas Estudiantiles, tanto técnicas como universitarias. También este ayuntamiento a través del Concejo de Regidores aprobó recientemente el Premio Municipal de la Juventud; el cual premiara a los jóvenes sobresalientes de este municipio.

El ayuntamiento tiene relaciones y convenios de trabajo con las siguientes instituciones nacionales e internacionales: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USADI), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Participación Ciudadana, Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios (ICMA), Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) e Instituto de Acción Comunitaria (IDAC); además, es miembro de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Asociación de Municipios de la Región Higuamo (ASOMUREHI) y la Coalición de Ciudades Resilientes al Cambio Climático.



RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL

La relación del gobierno local con las instituciones del gobierno central se circunscribe a relaciones cordiales y las competencias compartidas. Son de colaboración institucional (Salud Pública, Indotel, Regional de Educación, MIDEREC, Juventud, CONANI, entre otras). Las Instituciones del Gobierno Central que tienen presencia en el municipio de San Pedro de Macorís son: Gobernación Provincial, Región 5ta de Salud, Dirección Regional de Educación, Oficina Provincial de EDEESTE, Dirección Provincial de Medio Ambiente, Procuraduría de la Corte, Dirección provincial de ADESS (Administradora de Subsidios Sociales), Provincial Pro-Industria, Provincial de Turismo, Provincial Secretaria de la Mujer, SIUBEN, (Sistema único de Beneficiarios), Solidaridad, SENASA, ADUANA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Oficina Provincial de Desarrollo, Junta Municipal Electoral, Ministerio Provincial de Agricultura, Superintendencia de Electricidad (PROTECOM), Dirección Regional de la Juventud, Impuestos Internos, Pro-Consumidor, Dirección del IAD, Comedor Económico, Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de infraestructura y Edificaciones ONESVIE Provincial de Migración, CEA, MIDEREC, Ministerio Provincial de Trabajo, Dirección de Pasaportes, Autoridad Portuaria UERS, Dirección INESPRES, Obras Públicas, Banco de Reservas, Instituto Nacional de Administración Pública INAP, Oficina Provincial del Envejeciente, Seguro Social IDSS, INAPA, AMET, INVI, INAVI, ETED (Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana), CONANI, Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, Fiscalía de San Pedro de Macorís, Oficina Provincial de Violencia de Género, OTTT, Dirección General de la Comunidad, DIDA, Marina de Guerra, Fiscalía contra el Fraude Eléctrico, Industria y Comercio, Plan Social de la Presidencia, Defensa Civil y la UASD.



ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SECTOR PRIVADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Departamento de Asuntos Comunitarios del Ayuntamiento promueve y canaliza todo lo concerniente a las instituciones comunitarias y los clubes de madres del municipio, tiene además un registro actualizado de las organizaciones de la sociedad civil, ONG, juntas de vecinos y organizaciones de base del municipio.

Los actores de la sociedad civil más relevantes en el municipio son: la Cámara de Comercio y Producción de SPM, la Universidad Central del Este, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Recinto San Pedro de Macorís, la Unión de Juntas de Vecinos y los gremios profesionales.

Las vías de participación ciudadana que se implementan en el ayuntamiento son el presupuesto participativo y la apertura a la recepción de las demandas de las comunidades a través de las juntas de vecinos. Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y en cumplimiento con lo estipulado en las leyes 176-07 y 478-06, fue conformado el 8 de septiembre de 2016, el Consejo Económico y Social Municipal, órgano consultivo de participación ciudadana que acompaña al ayuntamiento en los procesos de formulación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, en el mismo están representadas las siguientes instituciones: Coalición Multisectorial del Río Higuamo, Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís, Universidad Central del Este (UCE), Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Regional Sureste, Unión de Juntas de Vecinos, Asociación de Radiodifusores, Concejo de Regidores y la Alcaldía del Municipio.

El Ayuntamiento, cuenta desde el 14 de septiembre de 2010 con una Oficina de Transparencia, cumpliendo con la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la cual publica mensualmente en la página web del Ayuntamiento los requerimientos de informaciones que hace la ciudadanía. Esta Institución ha habilitado un archivo histórico en el que se compilan los libros de las actas de la sala capitular, conteniendo las actas desde finales del siglo XIX hasta épocas recientes.

DESARROLLO SOCIAL

POBLACIÓN

De acuerdo con el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, San Pedro de Macorís contaba con 195,307 habitantes, lo cual representa el 67.24% de la población provincial (290,458 hab.) y el 2.06% de la población nacional para ese año.

De la población del municipio 100,745 (51.58%) habitantes son mujeres y 94,562 (48.42%) son hombres; lo que refleja que la proporción entre ambos sexos es de 98.86 hombres por cada 100 mujeres.

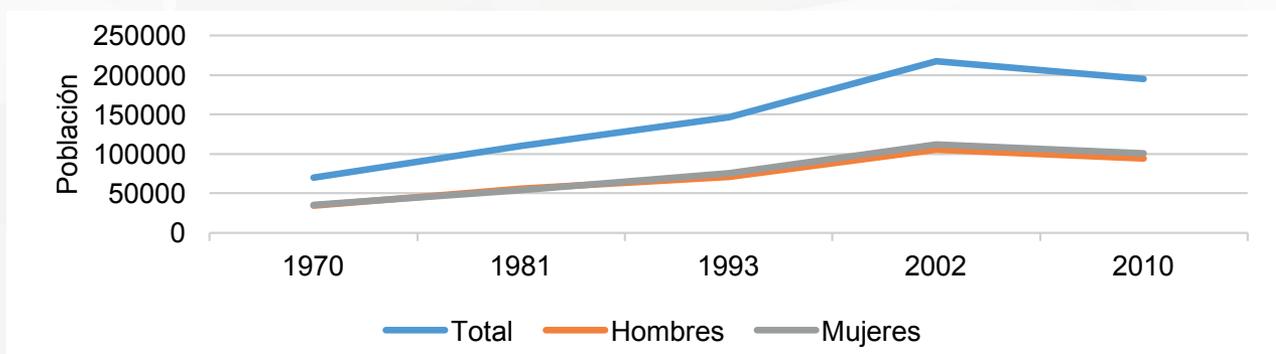
En la zona urbana la población es de 185,255 (94.85%) y en la zona rural de 10,823 (5.15%). La población del municipio disminuyó un 4.77% en el período intercensal 2002-2010, pasando de 205,091 habitantes (2002) a 195,307 habitantes (2010)

Conforme al Censo antes mencionado, el 2.6 % del total de la población del municipio era de procedencia extranjera (5,040 personas), de los cuales el 62 % (3,145 personas) era de nacionalidad haitiana, población que se encuentra concentrada en los bateyes diseminados por todo el municipio. El 38% restante de población extranjera está compuesta por pequeños grupos de estudiantes, comerciantes, religiosos y trabajadores que corresponden, mayoritariamente, a las nacionalidades colombiana, puertorriqueña, cubana, china, peruana y americana.

De la composición etaria de la población del municipio se deduce que es una población mayoritariamente joven, menor a los 35 años de edad, de estos el 29.8% se encuentra debajo de los 14 años y un 35% se sitúa entre los 15 y los 34 años de edad. A este grupo, le sigue en orden

GRAFICO
No.2

Evolución de la población total y por género del municipio de San Pedro de Macorís 1970-2010



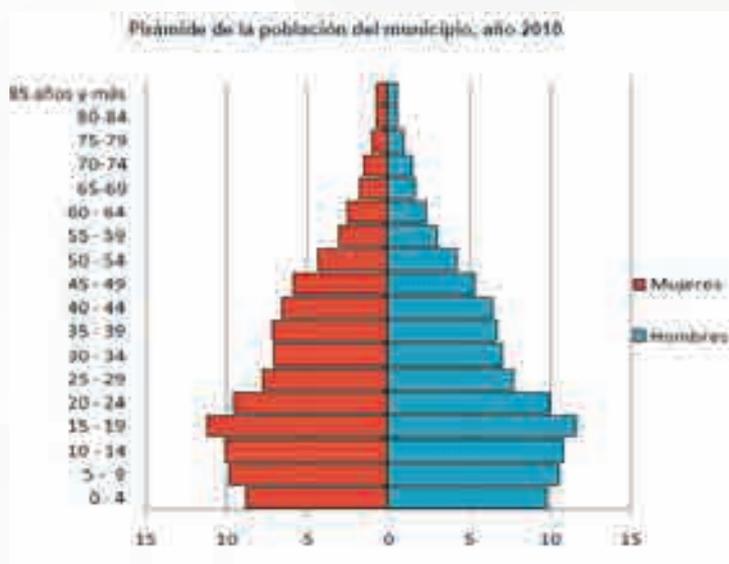
Fuente: Diagnostico Socioeconómico Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SPM

de cantidad, la población en edad escolar (30%). El índice de dependencia potencial de jóvenes en el municipio es de 46% lo cual es importante considerar al momento de planificar las políticas sociales.

Cuando se divide los grupos de edad tomando en consideración la productividad y dependencia, el 64.7% de los habitantes del municipio de San Pedro de Macorís están en edad productiva, en edades entre 15 y 64 años.

El Censo de la ONE del 2010 demuestra que el municipio de San Pedro de Macorís cuenta con una distribución poblacional predominantemente urbana, con un 95% de sus habitantes concentrado en la ciudad y tan sólo un 5% en la zona rural. El censo del 2002 indicaba que el 89% residía en la zona urbana, mientras que el censo de 1993 reflejó un 85% de población urbana, lo que indica una concentración cada vez más acelerada en la zona urbana.

CONDICIONES DE VIDA



El municipio, de acuerdo con el Atlas de la Pobreza 2014 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, cuenta con un índice de calidad de vida promedio de 68.42%.

El porcentaje de hogares en situación de pobreza general en el municipio de San Pedro de Macorís es 41.2% (23,115 hogares). En la zona urbana es de 40.2%, lo que representa 21,243 hogares y 74,094 personas. En la zona rural el porcentaje de hogares en pobreza general es de 64.6%, correspondiente a 1872 hogares y 6,142 personas. El

municipio ocupa el lugar 143 en porcentaje de pobreza general, de los 155 municipios del país; es decir, el lugar número 12 en el ranking de los municipios con menor tasa de pobreza.

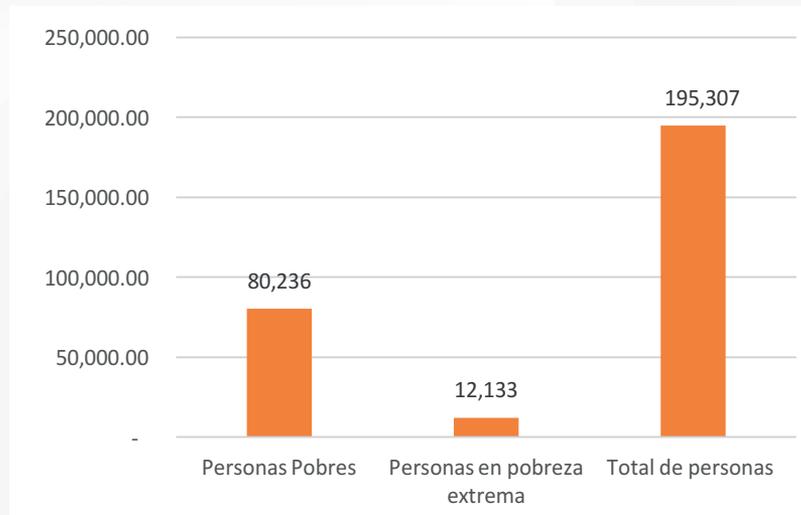
El porcentaje de hogares en pobreza extrema en la zona urbana del municipio es de 5.6%, igual a 10,384 personas; mientras que en la zona rural es de 17.4%, lo que representa 1749 personas.

El barrio con mayor índice de calidad de vida es la Urbanización Oriental (89.74), siguiéndole la Urbanización La Roca (87.74), Petrópolis (86.76) y el barrio John F, Kennedy (85.22). Las unidades censales con menor índice de calidad de vida son los parajes: Las Piedras (37.68), La Americana (38.70), La Charca (39.20), La Balsa (40.06) y Palo Viejo (43.06)

En el municipio se percibe una mezcla de clases sociales, prevaleciendo los hogares de clase social bajo, medio bajo y medio, con porcentajes similares. Entre las clases medio alto y alto la brecha porcentual es menor

GRAFICO
No.3

Niveles de pobreza y de pobreza extrema en el municipio San Pedro de Macorís.



Fuente: Atlas de la Pobreza. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2014

CUADRO
No.1

Indicadores de condiciones de vida, año 2010

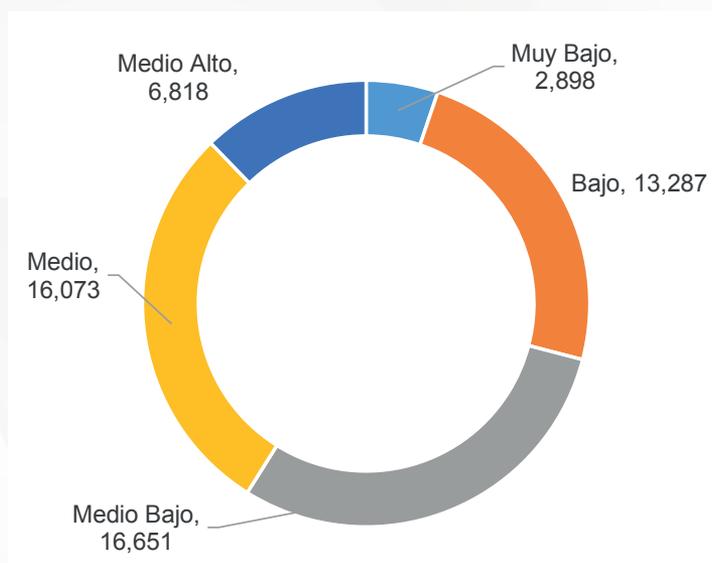
Porcentaje de viviendas con techo de asbesto, cemento, yagua, cana y otros	1.00%
Porcentaje de viviendas con piso de tierra u otros	1.90%
Porcentaje de viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua y tejemanil	0.40%
Porcentaje de hogares con automóvil de uso privado	12.10%
Porcentaje de hogares con provisión de energía eléctrica (tendido eléctrico o planta propia)	98.90%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL

GRAFICO
No.4

Cantidad de
Habitantes por grupos
socioeconómicos.
Municipio de San
Pedro de Macorís.



Fuente: Diagnóstico Socioeconómico Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SPM

Como un programa de apoyo social del Gobierno central a la población vulnerable del municipio, se encuentra el Programa Solidaridad el cual ofrece ayuda en el suministro de alimentos, gas de cocinar y servicio de energía eléctrica. Además del Programa Solidaridad, existen en el municipio organizaciones de la sociedad civil e instituciones de carácter público e internacional que ofrecen atención a la población vulnerable.

Entre las instituciones públicas se citan el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), el Despacho de la Primera Dama, el Programa Nacional de Atención Integral a la Salud de los y las Adolescentes (PRONASISA), el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), el Plan Social de la Presidencia, el Ministerio de la Mujer, y la Procuraduría Fiscal a través de la Defensoría de Violencia de Género.

Entre las No Gubernamentales (ONGs), citamos: Fundación Mujeres por el Desarrollo de Macorís, FUMUDES, CEDAIL, ESCALA, Santa Lola, Nuestros Pequeños Hermanos, Orfanato El Peñón, Las Estancias Infantiles San Pedro I y II, FUNDAHOCRIS, FUMUNIMODI, CAES, Centro Integral Materno Vida, Casa Cultural del Niño, FURENIHSI, Fundación Amor y Paz, Grupos Compasión y Hogar Cristiano por Fe. Las internacionales son: Score internacional (JosiahsHouse), VIVA KIDS, ACNUR, Unicef, KINDERHUL, Rotary International y Club de Leones Internacional.

El Ayuntamiento cuenta con unidades y departamentos que trabajan con la población estructuralmente vulnerable como son: Vice-alcaldía, Juventud, Deportes, Cultura, Salud Municipal, Asuntos Comunitarios, Oficina de Desarrollo Económico Local y Departamento de Gestión de Riesgos.

Sus programas de atención a las poblaciones antes mencionadas se basan en formación integral de jóvenes, canalización de las demandas de becas técnicas y universitarias, implementación de programas orientados al desarrollo y fortalecimiento del liderazgo, fomento del emprendurismo, enseñanza de música, baile, pintura; entre otros.

A pesar de todos estos esfuerzos, en el municipio se han identificado algunas necesidades específicas relacionadas con la población vulnerable como son la necesidad de más centros de atención para la población de 0 a 4 años de edad; la creación de centros de recreación y desarrollo para la población adolescente; así como la instalación de oficinas apéndice del Ministerio de la Mujer en diferentes barrios para facilitar el acceso de las usuarias debido al significativo incremento de los feminicidios y el abuso a la mujer.

CUADRO
No.2

Resumen
de vulnerabilidad
social

Superficie	Población	ICV	Tasa de Desempleo	Pobreza Hogares	Pobreza Hogares con 3 o más NBI (2010)	Pobreza Necesidad de capital humano (2010)
Municipio						
146.71	195,307	72.50%	7.40%	Pobres:	De todos hogares: 37.5%	De todos hogares: 17.9%
		-2010	-2010	2002: 41.6%	(País: 36.9%)	(País: 25.4%)
				2010: 41.5%		
	Rank #9	País:	País	(País: 40.4%)	De hogares pobres: 75.0%	De hogares pobres: 32.2%
	En el país	73.20%	-5.97%		(País: 73.6%)	(País: 46.4%)
				Indigentes:		
				2002: 4.0%	De hogares indigentes: 98.6%	De hogares indigentes: 55.2%
				2010: 7.4%	(País: 97.9%)	(País: 66.5%)
			(País: 10.4%)			

Fuente: Atlas de la Pobreza, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo



EDUCACION

San Pedro de Macorís pertenece a la Regional 05 con los Distritos Educativos 05-01, San Pedro de Macorís Este (Desde la Av. Francisco Caamaño hasta el municipio de Ramón Santana) y el 05-02, San Pedro de Macorís Oeste (Desde el ingenio Angelina hasta el municipio de Guayacanes); contando, de acuerdo con el Diagnóstico Preliminar de la Comisión de Educación, con 302 centros educativos, de los cuales 153 son públicos, 144 privados y 5 semi-oficiales.

A octubre del 2016, el Distrito Educativo 05-01 estaba conformado por 844 docentes, de los cuales 55 pertenecen al nivel inicial, 526 al primario y 263 al secundario; por otra parte, el Distrito Educativo 05-02 tenía 42 docentes en el nivel inicial, 509 en el primario y 230 en el secundario.

El IX Censo de Población y Vivienda del 2010 arrojó el dato de que el 85% de la población del municipio de San Pedro de Macorís se encuentra alfabetizada, para una diferencia porcentual de 3 puntos con relación al censo del 2002 cuando este dato alcanzaba el 82% de la población.

El censo 2010 señala que el nivel de alfabetismo en el municipio era más alto en la zona urbana que en la rural. El 85% de los habitantes de la zona urbana sabía leer y escribir, mientras que en la zona rural un 78% de la población estaba alfabetizada. Sin embargo, dentro del 5% de los habitantes que nunca asistieron a la escuela, un 89% se encuentra localizado en la zona urbana y sólo el 11% en las áreas rurales.



CUADRO
No.3

Cantidad de centros educativos por distritos escolares SPM (2016)

Modalidad	Nivel	Cantidad de Centros Distrito Educativo 05-01	Cantidad de Centros Distrito Educativo 05-02	Totales
Público	Inicial	50	1	51
	Primaria	50	27	77
	Secundario	5	9	14
	Nocturno	4	7	11
Privado	Inicial	38	16	54
	Primaria	38	16	54
	Secundario	15	21	36
Semioficial	-	1	4	5

Información proporcionada por Técnicos de Educación Primaria y Secundaria de la Regional de Educación 05 octubre 2016

Nota: Los centros educativos privados de inicial y básica es la cantidad global, y de esos mismos, algunos incluyen el nivel medio.

Fuente: Diagnóstico Socioeconómico Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. CEUR 2016

CUADRO No.4

Situación de Alfabetismo años 2002 y 2010. Municipio San Pedro de Macorís

Modalidad	Nivel	Cantidad de Docentes Distrito Educativo 05-01	Cantidad de Docentes Distrito Educativo 05-02
Público	Inicial	55	42
	Primaria	526	509
	Secundario	263	230

Información proporcionada por Técnicos de Educación Primaria y Secundaria de la Regional de Educación 05 Octubre 2016

Fuente: Diagnóstico Socioeconómico Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. CEUR 2016

GRAFICO No.5

Cantidad de Habitantes por grupos socioeconómicos. Municipio de San Pedro de Macorís.



Fuente: Diagnóstico Socioeconómico Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. CEUR 2016

Del total de la población en edad escolar en el municipio de San Pedro de Macorís (177,134), el 4.28 nunca asistió a la escuela; el 7.01% asistió al nivel primario; el 41.90% cubrió el nivel de primaria o básica; el 33.43 el nivel de secundaria o media y el 13,38% el nivel de universidad o superior. Es preciso destacar que en los niveles de secundaria y universitaria las mujeres sobrepasan en cantidad a los hombres, siendo notorio que en el caso del universitario o superior estas representan el 59.57% del total En el año escolar 2014-2015 del Distrito Educativo 05-01, de 14,493 estudiantes inscritos, fueron promovidos un total de 13,287 (91.68%) y reprobados 717 (8.32%) de los cuales el 62.9% eran niños; mientras que 562 (3.88%) abandonaron los estudios.

El municipio cuenta con un solo centro de Educación Especial con escasos recursos (materiales

y humanos) por lo que no cuenta con la capacidad para acoger a la cantidad de estudiantes reportados con necesidades educativas especiales.

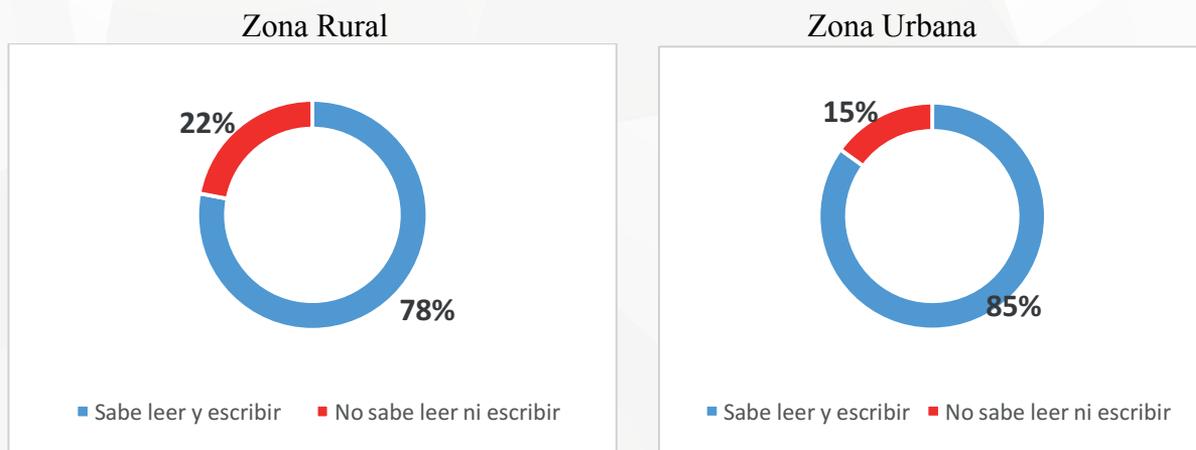
San Pedro de Macorís cuenta con cuatro instituciones de Educación Superior: Universidad Central del Este (UCE), Universidad Adventista Dominicana (UNAD), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña, recinto Juan Vicente Moscoso. La primera es una universidad privada mientras que las tres restantes extensiones universitarias, una privada (UNAD) y las otras dos públicas; además cuenta con un centro técnico vocacional

CUADRO No.5 Nivel de instrucción alcanzado estudiantes municipio de SPM

Nivel de Instrucción alcanzado	Hombres	Mujeres	Total
Nunca asistió a la escuela	3,595	3,983	7,578
Preprimaria	6,384	6,041	12,425
Primaria o básico	37,813	36,406	74,219
Secundaria o media	27,971	31,245	59,216
Universitaria o superior	9,581	14,115	23,696
Total	85,344	91,790	177,134

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

GRAFICO No.6 Situación del alfabetismo en la zona urbana y rural. Municipio San Pedro de Macorís



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. ONE



público dirigido por las Fuerzas Armadas que es la denominada Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; así como con un Instituto Tecnológico del Ministerio de Educación.

Respecto a las facilidades con que cuentan los estudiantes de escasos recursos económicos para acceder a las universidades ya mencionadas, la UCE ofrece becas al 50%, igual que las extensiones existentes. El Ayuntamiento controla esas facilidades con el cumplimiento de ciertos requisitos. Del mismo modo, aquellos jóvenes que participen voluntariamente en grupos culturales y otras actividades afines, pueden optar por esas becas, sometándose a los controles municipales ya establecidos.

A pesar de la presencia de universidades, existe un buen número de estudiantes que se van a estudiar a las universidades de Santo Domingo, La Romana y Hato Mayor por diferentes razones, las cuáles citamos a continuación:



- Horario: la mayoría desean trabajar y no todas las universidades ofrecen horarios flexibles.
- Carrera: las universidades domesticas no ofrecen las áreas de estudio deseadas.
- Costo: algunas universidades del interior del país ofrecen mejores precios por carrera.

En relación a la educación técnica, existe una Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional con 1708 estudiantes matriculados; 13 centros de formación técnica de INFOTEP y el Instituto Politécnico Feliciano Martínez (Batey Esperanza) con 255 estudiantes. Estas escuelas cubren diversas ofertas técnicas, pero los horarios de la mayoría de los cursos, con frecuencia no son accesibles a las personas que laboran en el día.



SALUD

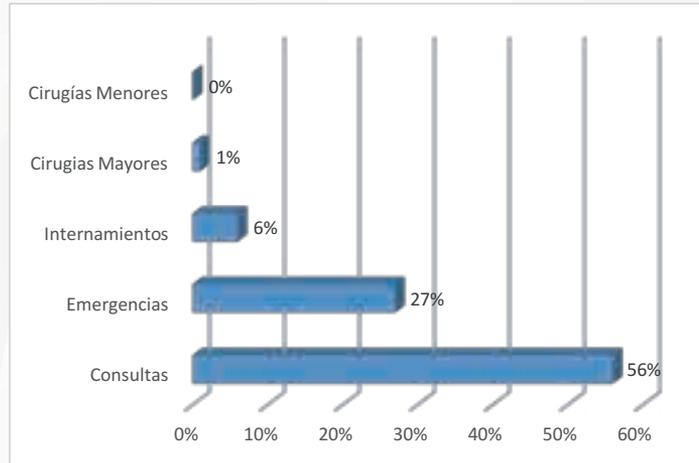
Dentro de la estructura de regionalización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), la provincia de San Pedro de Macorís, conjuntamente con las provincias de Hato Mayor, La Romana, El Seibo y La Altagracia, pertenece a la Región V. El sistema de salud del municipio se encuentra bajo la dependencia administrativa directa de la Dirección de Salud Región V y de la Dirección Provincial de Salud de San Pedro de Macorís, ambas ubicadas en el municipio cabecera de la provincia.

Este municipio cuenta con dos hospitales: El Hospital Regional Dr. Antonio Musa Dipp, destinado a brindar servicios médicos a toda la Región V de Salud. Posee una capacidad de 258 camas, con un total de 536 profesionales de la salud, incluyendo 216 médicos especialistas, 64 médicos residentes y 233 enfermeras. La otra institución de salud es el Hospital Dr. Jaime Oliver Pino el cual corresponde al sistema de Seguridad Social. Ambos hospitales poseen servicios de emergencias que funcionan en todas las horas del día y la noche.

En el municipio funcionan 31 Unidades de Atención Primaria (UNAPS); 27 de ellas funcionan en la zona urbana, distribuidas en 21 de los barrios de la ciudad, y 4 operan en la zona rural. Los barrios de la ciudad en los que operan UNAPS son: México, La Punta Pescadora, Blanco, Placer Bonito, Las Piedras, Centro de la Ciudad, Villa Velásquez, Las Flores, Independencia, Ingenio Porvenir, Villa Progreso, Plan Porvenir, Miramar, Punta Garza, Ingenio Santa Fe, Lindo, Enriquillo, Villa Faro, Villa Centro, Sin Nombre y Pedro Justo Carrión. En la zona rural: Boca del Soco, Batey Monte Cristi, Batey Alemán y Batey Esperanza.

GRAFICO
No.7

Producción de Servicios de Salud. Municipio de San Pedro de Macorís

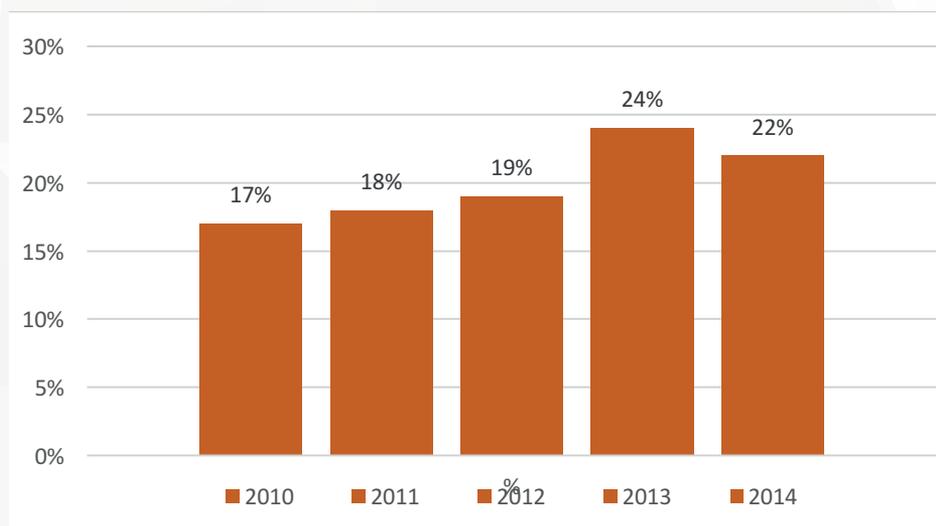


Fuente: Anuario Estadístico de Salud, Ministerio de Salud Pública, 2012.

Los servicios médicos cubiertos con mayor frecuencia en los centros de salud del municipio fueron las consultas por diversas afecciones de salud, representando un 67% del total de los servicios médicos, seguido de las situaciones de emergencias y los internamientos con un 27% y un 6% respectivamente.

GRAFICO
No.8

Mortalidad General 2010 – 2014. Municipio de San Pedro de Macorís



Fuente: Anuario Estadístico de Salud, Ministerio de Salud Pública, 2012.

De acuerdo con el Compendio de Estadísticas Vitales, 2010-2014 de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la mortalidad en el municipio de San Pedro de Macorís ha sufrido un incremento paulatino durante los últimos años, experimentando en el período 2010 a 2012 un incremento de 5%, pasando de 17% a 22%, registrándose el aumento más alto entre los años 2012 y 2013, en los que la mortalidad pasó de 19% a 24%.

En términos de salud infantil, el municipio de San Pedro de Macorís fue el del mayor número de nacimientos registrados en la provincia entre los años 2010 y 2014, con un 94% de los nacimientos ocurridos en toda la provincia. La tasa de mortalidad infantil es de 40,2%, siendo esta la tasa más alta registrada en todos los municipios de la provincia y situada 11.2 puntos por encima del promedio nacional.

Las principales causas de mortalidad infantil en el municipio, en los niños de 1 a 4 años fueron las enfermedades infecciosas intestinales (23%) y los eventos de intención no determinada (11%). Mientras que en los niños menores de un año fueron las dificultades respiratorias (20%).

El Perfil de Salud Materna (MSP,2013) señala que los casos de muertes maternas en el municipio de San Pedro de Macorís, representaron el 66% del total de las muertes maternas en toda la provincia de San Pedro de Macorís durante el período 2008-2012. No se cuenta con datos específicos para el municipio, pero las principales causas de defunciones maternas en la provincia son las hemorragias postparto (16%), hipertensión gestacional (13%), complicaciones en el puerperio (13%) y abortos no especificados (13%).

SAN PEDRO DE MACORIS

48 093,10		CENSO 2012			PROVINCIA	CENSO 2012	DE	VARIACION
AREA, KM2 (km²)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	9,445,281	PROVINCIA	217,141	-21,834	-11.18%
147.01	94,562	48.42%	100,745	51.58%	195,307	2.07%		

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (2012)

ENLACE	MUNICIPIO	Agrícola Total	Natural Total	Urbano Total	Agua Total	TOTAL
092301	San Pedro de Macorís	90.87	28.58	26.93	0.56	146.94

Fuente: Foto Satélite (2015)

ICV Promedio	% Hogares pobres	% Hogares pobres	Hogares pobres	Hogares pobres	Total de Hogares	Personas pobres	Personas pobres	Total de personas
72.5	7.4	41.5	4,114	23,115	55,727	12,133	80,236	194,882

Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2015)

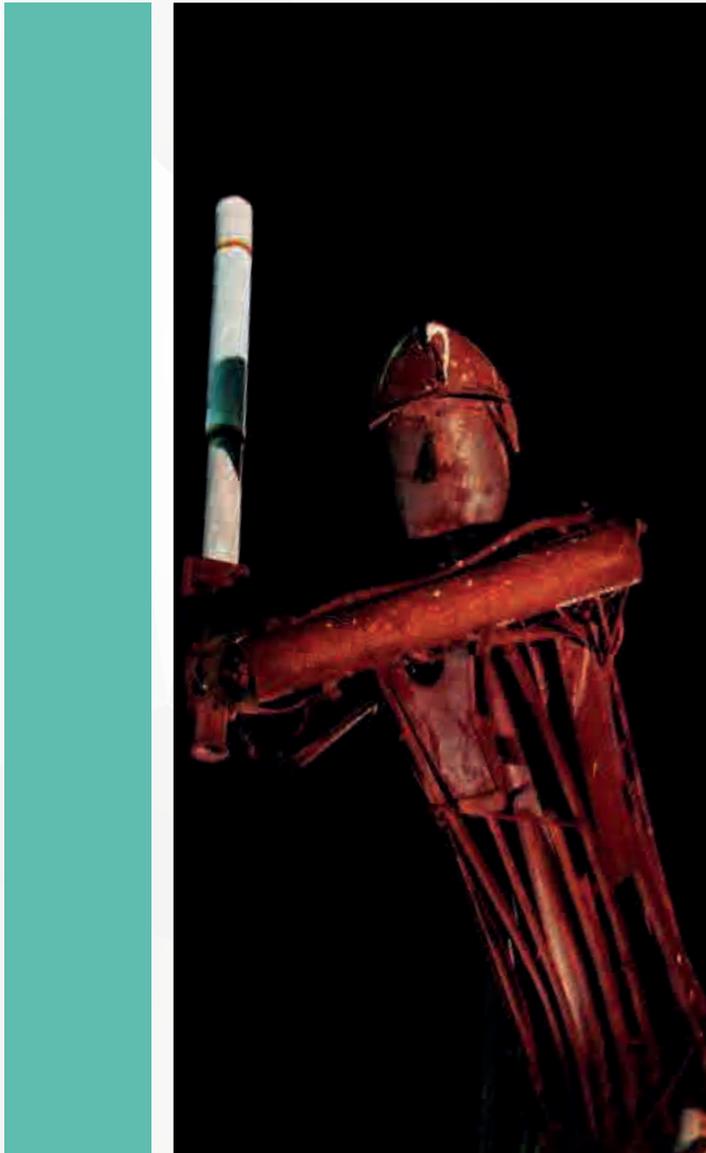
41.47% 41.17%
Diagnostico territorial para el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Pedro de Macorís

CULTURA E IDENTIDAD

San Pedro de Macorís es una de las ciudades del Caribe con mayor riqueza cultural tangible e intangible. Además de su extraordinario patrimonio monumental, (el cual se describe con amplitud en otro acápite más adelante), cuenta con notables ejemplos de estilos arquitectónicos como el victoriano, neoclásico y, en algunos casos, mudéjar; la diversidad étnica de sus habitantes otorgó a ésta un aire cosmopolita. Como señala la revista La Cuna de América, del mes de abril de 1912:

“La población es grandemente heterogénea. No priva en lo absoluto el tipo criollo. Allí, en un pandemónium étnico asombroso, se topan diariamente yankees, franceses, alemanes, españoles, cocolos, turcos y chinos. Por no tener una tradición y una larga historia, no tiene un tipo étnico determinado. Sus caracteres se esfuman en la policromía que importan los inmigrantes”.

Fruto de esa inmigración, la ciudad posee el Teatro Cocolo Danzante (Los Guloyas), declarado en el 2005, Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por la UNESCO. Los Guloyas son el grupo representativo del municipio en los carnavales, tanto nacionales como internacionales.



La ciudad cuenta con varios grupos artísticos y culturales de relevancia, pertenecientes al Ayuntamiento municipal, a la Universidad Central del Este, a instituciones privadas (Fundación San Pedro de Macorís, Inc.) y a iglesias de diferentes denominaciones. Existen, además, tres escuelas de arte: la del Ayuntamiento, la de la Universidad Central del Este y la de la Escuela Laboral de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Sus fiestas patronales se celebran el día del patrono de la provincia (San Pedro Apóstol), el 29 de Junio de cada año. Estas fiestas patronales constituyen la mayor actividad popular y cultural del municipio

Cuenta con dos bandas de música: Una municipal y la otra perteneciente a la Sexta Brigada de Infantería del Ejército Nacional con asiento en esta ciudad, y un grupo de batón ballet perteneciente al colegio San Esteban. Hay Tres escuelas de Arte: La del Ayuntamiento y la escuela de artes plásticas que funciona en la Escuela Laboral de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Además, la Fundación San Pedro de Macorís, Inc., patrocina la Orquesta Sinfónica Juvenil.

Como proyecto ejecutado del Plan Municipal de Desarrollo 2013 ± 2016, el Gobierno Local construyó el Centro Cultural Macorisano, con amplias salas climatizadas para las presentaciones tanto artísticas como culturales.

Se realizan retretas todos los domingos con la participación de la Banda Municipal de Música en las que en ocasiones especiales participan, otros grupos culturales y artistas individuales. Asimismo, se realizan esporádicamente exposiciones de pintura en donde participan los miembros de la Filial San Pedro del Colegio de Pintores, en festividades, patronales, navidad, aniversarios de la Provincia, etc.

Los organizadores del Carnaval del Sol, crearon otro personaje carnavalesco llamado Don Pacheco, personaje que, según sus promotores conjuga la presencia de todas las etnias que participaron en la otrora ciudad pujante de Macorís del Mar.

Dentro de las actividades que pueden considerarse patrimonio cultural y que se realizan en el municipio, se encuentra el recorrido que efectúan Los Guloyas todos los 25 de Diciembre, partiendo de la calle Sánchez, desde la que fuera la residencia de El Primo, fundador de este grupo cultural y su más prominente exponente, ya fallecido.

Entre los edificios que fueron construidos a principio del siglo XX y que se consideran patrimonio monumental del país, se citan La Catedral, Edificio de los Bomberos, el antiguo Correo, el Edificio Morey, los edificios que alojan el Ayuntamiento y el Ateneo, el viejo hospital San Antonio, el Edificio Armenteros, el edificio del Centro Cultural Famoselle, entre otras decenas de edificios y estructuras patrimoniales.

SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA MUNICIPAL

El Ayuntamiento cuenta con un Departamento de Policía Municipal creado bajo resolución municipal en el año 2001. Cuenta con 54 miembros que realizan sus servicios en diferentes propiedades municipales, como son parque infantil, funerarias municipales, vertederos, cementerios, taller municipal, parque vehicular, museo de La cultura y el edificio que aloja el Cabildo Local. Esta unidad brinda servicios de seguridad, supervisión y vigilancia de las edificaciones propiedad del municipio.

El Departamento necesita aumentar la cantidad de efectivos para poder servir la demanda de la población, así como la cantidad de vehículos para la realización del patrullaje y ser dotado de un moderno y más eficaz sistema de comunicación interna, integrado al Sistema de Comunicación del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta, que le permita establecer una comunicación interinstitucional en caso de emergencia.

Otra de las necesidades que tiene esta unidad policial es la de continuar la capacitación en Seguridad Policial, Relaciones Humanas, Trabajo en Equipo, Primeros Auxilios Básicos, Comando de Incidente, Manual de Armas, Patrullaje y vigilancia, redacción de documentos, entre otras capacitaciones.



POLICÍA NACIONAL

La primera institución responsable de velar por el orden y cumplimiento de la ley en el municipio es la Policía Nacional. El Departamento Sureste lo constituye la 23va compañía de dicha institución con asiento en esta ciudad y cuenta con un destacamento central el cual a su vez es el cuartel general de la Dirección Regional Sureste. El mismo está subdividido en unos 13 destacamentos localizados en las zonas urbana y rural.

La Policía Nacional posee una estructura que permite hacer frente a situaciones de orden público, seguridad ciudadana y delitos comunes, cuenta a su vez con varios vehículos, así como con un sofisticado sistema de comunicación para labores de patrullaje.

Debido a su crecimiento poblacional, la municipalidad reclama un mejoramiento de la logística de la Policía Nacional, por lo que se reclama la instalación de un destacamento en los sectores de Villa Orilla y el batey Monte Cristi. De igual manera el reforzamiento del parque vehicular.

Otra de las necesidades de la Policía Nacional es la incorporación de unidades de la Policía Científica y de Delitos Cibernéticos, con el propósito de incrementar las labores investigativas de este cuerpo. En cuanto al personal policial se demanda que sus miembros reciban más entrenamiento y capacitación en asuntos como solución de conflictos, manejo de situaciones civiles y educación ciudadana, así como una mejor integración de estos en la resolución de Problemas Comunitarios. Es necesario el incremento de los agentes y equipos para el mejor desempeño de sus funciones. Además, es preciso la creación de una alianza estratégica entre el Gobierno Local y la Dirección Nacional de la Policía Nacional a fin de impartir cursos a los policías municipales.



AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE AMET

En lo correspondiente al ordenamiento y control de las actividades del tránsito urbano e interurbano del municipio, existe en el municipio un destacamento de la Autoridad Metropolitana de Transito (AMET), cuyos agentes se ubican en diferentes puntos claves de las zonas urbana y rural, a fin de que el tránsito vehicular se realice armónica y eficazmente, dando así cumplimiento a los dictámenes de la ley 241 sobre tránsito terrestre.

El Ayuntamiento ha adquirido un moderno edificio para la habilitación de la Escuela Municipal de Educación Vial, la cual es necesaria para la realización de charlas a los motoconchistas, y otras actividades para concientizar a la población sobre el manejo adecuado de vehículos.



CUERPO DE BOMBEROS CIVILES

El Cuerpo de bomberos es uno de los primeros del país. Este cuenta con un personal preparado y entrenado para darle respuesta a situaciones de emergencias, en situaciones de incendios, rescate urbano, etc. Posee 2 estaciones de servicio, una ubicada en la calle Duarte, con más de 100 años de existencia, y una moderna estación construida en el Km 3 de la carretera San Pedro-La Romana. Estas estaciones están equipadas con una ambulancia, un camión especial para rescate urbano y extracción vehicular, y unas cinco unidades contra incendio. Sus miembros reciben adiestramiento en una escuela técnica de capacitación de esa institución.



DEFENSA CIVIL DOMINICANA

Esta Institución ejecuta todas las funciones de emergencia dirigidas a resguardar la vida y propiedad de los munícipes y contribuye a reducir al mínimo los daños y perjuicios que resulten de todo tipo de desastres. Es regida bajo el marco de la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos es la coordinadora administrativa de los Comités Provincial y Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta; entidades coordinadoras de las acciones de respuestas ante desastres.

Está conformada por 315 miembros distribuidos en cinco sub-comités dentro del municipio, con una sede localizada en un local propio ubicado en la Carretera Santa Fe. Su personal está entrenado y preparado para dar respuesta inmediata a situaciones de emergencia, tales como inundaciones, terremotos y cualquier situación adversa que se presente. Para la realización de sus funciones, cuenta con una ambulancia, dos camionetas y un sistema interinstitucional de comunicaciones que cubre toda la geografía nacional.



CRUZ ROJA DOMINICANA

La Cruz Roja Dominicana asiste a la población en caso de desastres provocados por la naturaleza y accidentes de tránsito intermunicipal. Su efectiva participación es realizada durante los días de mayor tránsito vehicular por las carreteras del municipio, llegando a instalar puestos de socorro en los lugares más críticos.

Existe en la ciudad el Consejo Municipal de Cruz Roja ubicado en la calle Sánchez # 77, cuenta con un personal de 94 personas, así como con la estación número 2 ubicada en los edificios multifamiliares, frente a la zona franca, usado como escuela de capacitación y almacén. También dispone de locales en los bateyes Esperanza y Montecristi

ACTIVIDAD DEPORTIVA

San Pedro de Macorís ha sido reconocida como la cuna de beisbolistas y atletas de clase mundial, las disciplinas más practicadas son: atletismo, baloncesto, béisbol, softbol y voleibol. Además, se consideran disciplinas deportivas los Juegos de dominó y tablero, los cuales son muy populares entre sus munícipes.

Es necesario promover más disciplinas deportivas que no son tradicionales, como levantamiento de pesas y boxeo las cuales son las que más premios han dado al municipio en playas extranjeras. Cabe destacar que el sector privado y las instituciones militares, contribuyen considerablemente en la promoción del deporte municipal. Las organizaciones que más participan en las actividades deportivas son la Unión Deportiva, las asociaciones deportivas afiliadas a las federaciones nacionales, las ligas y clubes deportivos, las iglesias y entidades religiosas y el Ministerio de Deportes. Además se destaca la participación del sector privado y las instituciones militares, a través del Círculo Deportivo Militar.



Todas las asociaciones participan en eventos propios del municipio y en todas las actividades de carácter nacional. Como proyectos integrantes del PMD del periodo 2013- 2016, se construyeron los techados de las canchas de Punta de Garza, barrios Evangelina Rodríguez y Filipinas. Además los multiusos de Santa Fe y Villa Velásquez.

DINÁMICA ECONÓMICA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con el IX Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, la Población Económicamente activa (PEA) del municipio es de 67,578 personas (59% hombres y 41% mujeres), lo que representa el 35% del total de habitantes, lo cual implica una alta tasa de dependencia económica, equivalente a 108.9%, indicando que, por cada 100 personas económicamente activas, existen 109 personas que dependen de ellas. Esto se incrementa más aún, debido al porcentaje de desocupación abierta de la población económicamente activa, que ascendió un 7% (la desocupación ampliada asciende a aproximadamente 28.8%).

EMPLEO

Las principales fuentes de empleos formales en el municipio las constituyen el sector comercial y los parques 1 y 2 de zonas francas. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Zonas Francas, en el año 2015 las zonas francas industriales municipales proporcionaron 12,552 empleos.

El IX Censo de Población y Vivienda del 2010 determinó que la población económicamente activa (PEA) es de 67,578 personas (59% hombres y 41% mujeres), cifra que representa el 35% del total de habitantes; lo cual implica una alta tasa de dependencia económica equivalente a 108.9%, indicando que por cada 100 personas económicamente activas existen 109 personas que dependen de ellas. En esto incide la alta tasa de desempleo abierto y ampliado ascendentes a un 7% y 28.8%

CUADRO
No.7

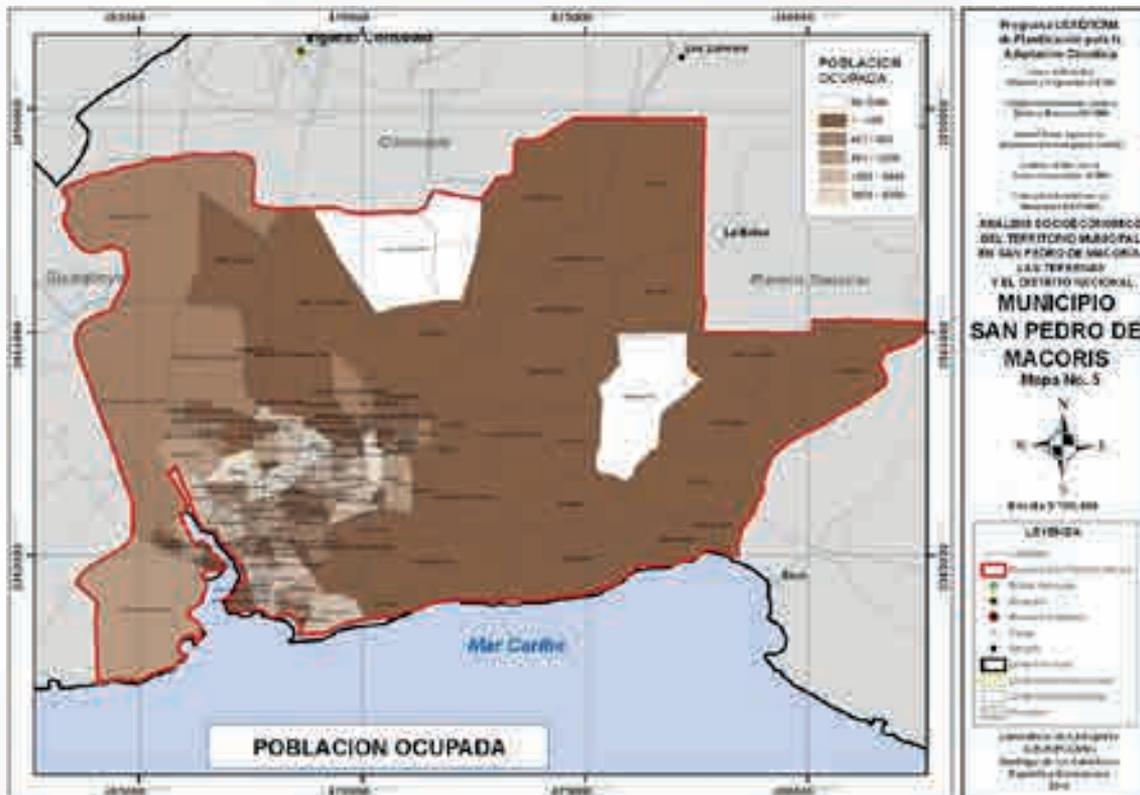
Cantidad de empleos por sexo zonas francas de municipio SPM

Parque	Hombres	Mujeres	Total
San Pedro de Macorís	4,651	7,013	11,664
Chem Tec	267	329	596
Merisol			292
Total			12,552

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas

MAPA
No.4

Población Ocupada, Municipio San Pedro de Macorís



Fuente: Diagnostico Socioeconómico Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SPM (CEUR 2016)

respectivamente. Una parte considerable de la población se ha trasladado al Distrito Nacional, y a los municipios de Verón, La Romana y Guayacanes – Juan Dolio en busca de empleos en las áreas de servicios (Turismo), comercio e industria.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica predominante de este municipio es el comercio, cuyo dinamismo provenía, en gran parte de la demanda de bienes y servicios de la fuerza laboral de la industria azucarera, así como de los ingenios. A partir de finales de los años de 1980, la industria de zonas francas sustituye a la azucarera como motor de la actividad industrial y comercial.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRIMARIO

Las principales actividades económicas del sector primario son: agricultura, pesca, ganadería. La agricultura se practica de manera limitada, dado el carácter preponderantemente urbano del municipio. En esta actividad se destaca el cultivo de la caña de azúcar y agricultura de frutos en menor escala, que se desarrolla alrededor de los bateyes y sin ningún aporte técnico por parte de las autoridades del sector.

El cultivo de la caña de azúcar es desarrollado por los ingenios azucareros y por los suplidores de caña, productores particulares o colonos. En la actualidad, parte de la industrialización de este cultivo se lleva a cabo en San Pedro de Macorís, por los Ingenios Porvenir y Cristóbal Colón.

Para la zafra 2014-2015, los dos ingenios azucareros antes mencionados molieron 1,157,796 toneladas métricas de caña de azúcar: 169,321 el ingenio Porvenir (4% de la molienda nacional) y 988,475 el ingenio Cristóbal Colón (22% de la molienda nacional). Para la zafra 2015-2016 las toneladas métricas molidas por los ingenios Porvenir y Cristóbal Colón aumentaron a 182,414 (5% de la molienda nacional) y 1,046.268 (26% de la molienda nacional) respectivamente.

GRAFICO
No.9

Molienda de caña
(TM) molidas zafra
2014-2015 y 2015-
2016



Fuente: INAZUCAR. Memoria 2016

En cuanto a la producción de azúcar, el Ingenio Cristóbal Colón, aumentó su producción de azúcar crudo en la zafra 2015-2016 con 6,207 toneladas, al producir en esta campaña la cantidad de 96,591 toneladas y en la anterior produjo 90,384 toneladas, sin embargo, para esta campaña no produjo azúcar blanco directo, por lo que tuvo una reducción de producción, al producir en esta campaña 96,591 toneladas y en la anterior 2014-2015 fue de 100,449 toneladas métricas, equivalente a 3,858 toneladas, lo que representa una reducción de 4% en la producción de azúcar.

El Ingenio Porvenir aumentó su producción en 371 toneladas, al producir en la zafra 2015-2016 la cantidad de 13,983 toneladas métricas y en la zafra 2013- 2014, 13,612 toneladas, lo que representó un 3% de aumento en su producción.

PESCA Y GANADERÍA

La pesca se efectúa en menor escala entre los pescadores de La Barca, Punta Pescadora, playa del Faro (Antigua playa de Muertos) y la desembocadura del río Soco. El principal lugar de pesca es La Barca (Río Higuamo), que posee algo más de un tercio del total de pescadores y el 27% de todas las embarcaciones de la provincia de acuerdo al Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura. La pesca en mayor escala se efectúa cuando los pescadores antes citados recorren amplios espacios fuera de las costas municipales.

En la actividad ganadera se identifican grandes y pequeños productores. Entre los grandes productores se encuentran las empresas Hazim, Vicini y Hache. Los pequeños productores se encuentran representados por la Asociación de Ganaderos de San Pedro de Macorís.

La mano de obra predominante en la pesca y ganadería es dominicana, mientras que en la caña es extranjera (haitiana), sin ninguna especialización. La producción de la pesca y la ganadería se comercializa principalmente en la zona urbana. El azúcar en el mercado local y extranjero, sobre

CUADRO No.7

Azúcar producida durante la zafra 2015-2016 al 30 de junio 2016, comparada con igual período en la zafra 2014-2015 (en TM)

INGENIOS	PRODUCCION DE AZUCARES					
	2015-2016		2014-2015		DIFERENCIA	
	CREMA	REFINO	CREMA	REFINO	CREMA	REFINO
CENTRAL ROMANA	102,345	130,213	152,626	166,011	-50,281	-35,798
CRISTÓBAL COLÓN	96,591	--	90,384	10,065	6,207	-10,065
BARAHONA	35,739	--	63,281	--	-27,542	--
AZ. PORVENIR	13,983	--	13,612	--	371	--
TOTALES	248,658	130,213	319,903	176,076	-71,245	+5,863

FUENTE: REPORTES MENSUALES DE LOS INGENIOS INAZUCAR



todo en los Estados Unidos de Norteamérica. Actualmente existen en el municipio asociaciones de ganaderos, de colonos y de pescadores. La más representativa tradicionalmente ha sido la Asociación de Colonos de San Pedro de Macorís, dada la tradición cañera de la provincia.

El municipio no aprovecha actualmente sus recursos marinos, de los cuales se puede desprender una industria pesquera que proporcione cientos de empleos.

En el sector agrícola no se ha implementado la producción por invernaderos, la cual puede ser instalada en los bateyes que rodean la zona urbana del municipio (Esperanza, Alemán, El Peñón, Monte Cristi e Inocencia).

CUADRO
No.8

Indicadores
seleccionados de
pesca. Provincia San
Pedro de Macorís
2011

Sitio desembarco	Pescadores	Embarcaciones	Producción (Kgs.)
La Barca	110	57	126,661
Playa Batey Negro	23	14	15,713
Playa Batey Soco	16	8	32,046
Playa de Boca del soco	52	34	28,526
Playa del Muerto	26	13	14,911
Rio Cumayasa	20	20	19,978
Juan Dolio	18	9	N.D.
Guayacanes	53	30	N.D.
Total	318	185	237,835



PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO

La principal actividad económica de este sector en el municipio es la de zonas francas industriales, existen dos parques de zonas francas (Proindustria y Chem-Tec) y una zona franca especial (Melysol). Los dos parques están en la zona urbana y la zona franca especial está situada en la zona rural (Próxima a la avenida de Circunvalación).

De Acuerdo con el Consejo Nacional de Zonas Francas en su Informe Estadístico 2015, la zona franca de Proindustria está conformada por 41 empresas; en ChemTec funcionan 9 empresas, y una en la zona franca especial, para un total de 51 empresas de zonas francas. La mayoría de las empresas de las zonas francas conforman la Asociación de Industrias de Zonas Francas,

Otras industrias radicadas en el municipio, como son las de generación de energía, de detergentes, pastas alimenticias, destilería de Alcohol, harina, medicamentos, metalurgia, venden en el mercado nacional.

En el municipio operan la Coalición Multisectorial de Rescate del Río Higuamo, conformada por las industrias situadas en las riberas de dicho río, y la Asociación de Industrias de Zonas Francas; siendo esta última la más representativa, dado el número de empresas que asocia (41 industrias).

El municipio cuenta con un gran potencial, debido a su ubicación cerca de los principales puertos y aeropuertos para la importación de materias primas y la exportación de los productos terminados, así como para las visitas de los clientes e inversionistas. Las universidades situadas en el municipio se encargan de capacitar el personal necesario en diferentes ramas.

En los últimos años el sector local de zona franca ha reducido la cantidad de colaboradores, por lo que una nueva empresa puede encontrar fácil y rápidamente personal capacitado. El parque de Zona Franca de Pro-Industria es comparado con los mejores parques privados del país, con la mayoría de naves ocupadas y con costos de rentas menores, lo cual es un incentivo para atraer nuevas empresas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO

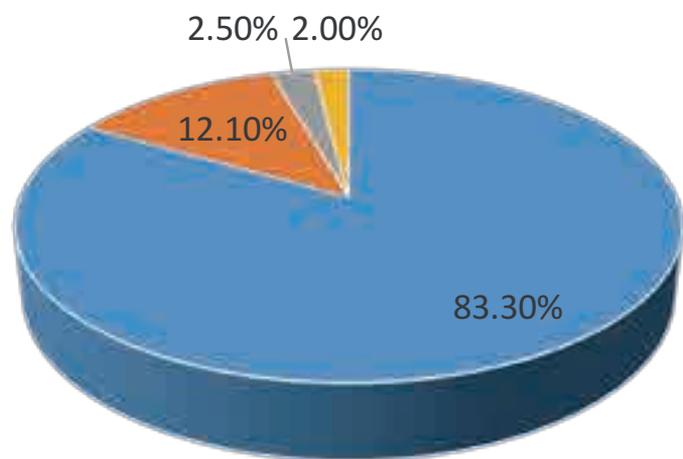
El sector terciario de la economía del municipio de San Pedro de Macorís está conformado multisectorialmente, predominando el sector comercial, las microempresas, la actividad financiera y la actividad empresarial.

La actividad empresarial se orienta en su mayor parte hacia el comercio. De acuerdo con el Boletín de datos preliminares 2014-2015, del Registro Nacional de Establecimientos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el municipio cuenta con 6,007 establecimientos comerciales, de un total de 8,789 registrados en la provincia, (63%).

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda, para el 2010 20% de la población

GRAFICO
No.10

Porcentaje de establecimientos, según condición del establecimiento, 2015



■ Fijo ■ Compartido con vivienda ■ Semifijo ■ En blanco

ocupada se correspondía con trabajadores por cuenta propia, resaltando los comercios informales, la venta ambulante, los buhoneros, colmados, salones de belleza y motoconchos.

Según el boletín citado de la ONE, cuando se agrupan los establecimientos comerciales por condición, los establecimientos fijos (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los predominantes en el municipio, con el 84%; seguidos de los compartidos con vivienda (viviendas que dedican un espacio de su estructura a la realización de una actividad económica), con un 11,7%; y en última posición los semifijos (su estructura se puede mover con facilidad), con un 2,5%.

El sector de micro y pequeña industria, ha recibido apoyo financiero en los últimos años del programa estatal de préstamos a la micro, pequeña y mediana empresa (Promipyme) que opera con agilidad en el municipio. Además, otras instituciones financieras especializan préstamo hacia este sector (ADEMI, ADOPEM, Banco de la Mujer). La Universidad Central del Este desarrolla un programa de capacitación y apoyo al emprendedurismo.

En el municipio operan la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís, Inc. (fundada en 1917), la Asociación de Comerciantes Mayoristas y la Federación Nacional de Comerciantes Detallistas. Se celebran continuamente, durante todo el año, múltiples ferias relacionadas con actividades de servicios, organizadas por el sector privado y por ONGs.

La ciudad cuenta con pequeños hoteles que suman unas 100 habitaciones. Además, opera el Museo de Historia de San Pedro de Macorís y con el atractivo del Teatro Danzante Guloya. Cuenta también con restaurantes, discotecas y centros de diversión que pueden ser atractivos para el desarrollo del turismo. Otro potencial atractivo es el desarrollo ecológico de los ríos Higuamo y Soco, el Mar Caribe y la Laguna de Mallén.

SISTEMA FINANCIERO:

En el año 2016, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana registró 25 sucursales, agencias y estafetas de servicios de intermediación financiera en la provincia, empleando aproximadamente 383 personas.

En el primer trimestre de 2015 estas oficinas captaron RD\$9,594.2 millones y en el primer trimestre de 2016 se incrementó esta cifra a RD\$10,824.5 millones. Estas cantidades significan el 1.0% de lo captado a nivel nacional, ocupando la provincia el tercer lugar en relación a los recursos captados en la región Sureste.

ADUANAS

De acuerdo a la Autoridad Portuaria Dominicana, las exportaciones registradas por las Aduanas de San Pedro de Macorís en el año 2015 ascendieron a 892,229 toneladas métricas, con un incremento de 310,651 en relación al año 2014 cuando fueron de 581,578. En cuanto a las importaciones, en el año 2014 se importaron 1,346,970 toneladas métricas, aumentando éstas en el año 2015 a 1,700,123 toneladas métricas.

CUADRO
No.9

Exportaciones e Importaciones de mercancías a través del Puerto de San Pedro de Macorís y a nivel nacional, en T.M. (Toneladas métricas)

	2014		2015	
	Municipio San Pedro de Macorís	A nivel Nacional	Municipio San Pedro de Macorís	A nivel Nacional
Exportación	581,578	5,300,909	892,229	5,089,461
Importación	1,346,970	15,906,842	1,700,123	16,890,373

Las exportaciones por el puerto de San Pedro de Macorís representaron el 10.97% y el 17.5% de las exportaciones nacionales del 2014 y 2015 respectivamente. Mientras que las importaciones representaron el 8.47% y el 10.06% de las importaciones nacionales en estos años respectivamente.

OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

San Pedro de Macorís posee los recursos endógenos necesarios para emprender su desarrollo local integral. Su patrimonio histórico y cultural presenta potencialidades claves para el desarrollo del turismo sus recursos marinos pueden ser fuente de nuevas empresas y empleos, y su excelente ubicación geográfica, cerca de los principales puertos y aeropuertos del país representan una oportunidad para ampliar el comercio exterior.

Cuenta con importantes sectores comerciales industriales y de servicios que pueden reaccionar en cualquier momento como agentes catalizadores de desarrollo, sectores amparados en capitales sociales importantes y que buscan constantemente su captación para lograr insertarlos en el mercado laboral.

Sin embargo, estas potencialidades no están siendo debidamente aprovechadas. Entre las principales limitaciones que enfrenta el municipio para su desarrollo económico, se encuentra la falta de infraestructura adecuada que complementa las inversiones económicas realizadas en el mismo, como son la falta de un acueducto, de plantas de tratamiento de aguas residuales, de alcantarillados, etc.

Otro elemento a enfrentar, es la falta de cohesión de los agentes de desarrollo, lo cual se explica en el limitado consenso de una meta común a alcanzar. Asimismo, el escaso acompañamiento del Gobierno Central al desarrollo del municipio, a través de inversiones concretas, ha agravado las limitaciones enfrentadas, contando solo con el apoyo del sector privado.

Entre las situaciones que ha enfrentado el municipio que agravan estas limitaciones al desarrollo económico, se citan el desmantelamiento de la industria azucarera; el abandono del puerto marítimo, el incumplimiento de lo establecido en la Ley 166-03 en lo referente a las transferencias de fondos del Gobierno Central al Gobierno Local.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RECURSOS NATURALES

Los principales recursos naturales del municipio los componen: el suelo, el clima, el agua, tipo de minerales, el relieve y bosques. La vegetación predominante del municipio son los bosques latifoliados semi húmedos, localizados en las riberas de los ríos Higuamo, Soco y otras corrientes superficiales y zonas de inundación de las riberas.

El municipio cuenta con las siguientes áreas protegidas:

- Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén: Área Protegida Categoría 4, (Protección de Aves Migratorias). Limita una superficie de 1.41 km², guarda el hábitat natural de numerosos bancos de garzas (reales, de rizos, cenizas, garcilones), patos migratorios y otras especies nativas y endémicas a determinar en lo adelante, las cuales ha escogido los manglares, cuerpos de agua y humedales asociados como su espacio favorito para la reproducción y convivencia, a pesar del estrés ecosistémico causado por la proximidad del ámbito urbano de San Pedro de Macorís, la zona franca industrial y las actividades agrícolas y ganaderas de su entorno.
- Refugio de Vida Silvestre Río Higuamo: abarca una superficie de 18.5 km² para conservar la integridad de la gran alfombra de manglar que se forma a todo lo largo de la ría, comprendida entre la porción del estuario utilizada para fines portuarios y la confluencia de los manantiales que preceden la confluencia de los ríos Maguá e Higuamo, hogar de innumerables especies de la avifauna nativa, endémica y migratoria, así como poblaciones indeterminadas de animales estuarinos, costeros y marinos, actualmente amenazados por los altos niveles de contaminación de este enorme cuerpo de agua.
- Refugio de Vida Silvestre Río Soco: está formado por una variedad de ecosistemas distribuidos en formas terrestres y en el río Soco, donde se observan diferentes entradas de agua, procedentes de manantiales y caños (arroyos con una cierta profundidad), contando uno de ellos con un balneario natural. La extensión del área es de 11,76.
- Santuario Marino Arrecifes del Sureste: creado por el Decreto 571-09, con el propósito de conservar el hábitat natural y los ambientes especiales que se forman a lo largo de la plataforma continental del sur-este de la isla Hispaniola, comprendido entre el Canal de la Mona y la porción marina existente al sur de la desembocadura del Río Higuamo. Su superficie es de 7,862,59 km².
- Parque Ecológico Pedro Mir, instalado en los terrenos donde operó por muchos años la planta de tratamiento de aguas residuales en el barrio Pedro Justo Carrión. El parque tiene un centro de protección y vigilancia que lleva el nombre del poeta y escritor petromacoritano, René del Risco Bermúdez.
- Corredor Ecológico Autopista Juan Bosch, lo conforma la red vial que cruza el Sistema Nacional de Áreas Protegidas hacia el Este del país.

PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO

En el Municipio existe Contaminación Atmosférica, siendo las principales causas de este problema: quemas de gomas, chimeneas de los ingenios, emisión de vehículos de motor (motocicleta), plantas generadoras de energía eléctrica, puestos de comidas informales. Las zonas más afectadas por este problema son: las zonas comerciales, proximidades al mercado municipal, al estadio Tételo Vargas, al parque central y a la Universidad Central del Este, UCE.

Además es frecuente la contaminación de los ríos arroyos y cañadas, de playas y/o recursos marítimos. La principal causa de este problema, en el caso de los ríos es la contaminación que generan las industrias establecidas en la ribera de los mismos, al verter sus residuos en estos. Otras contaminaciones las realizan los asentamientos humanos que hacen vida alrededor de los ríos y las playas.

Otro tipo de contaminación es la del subsuelo, las principales causas de este problema son: Los talleres de mecánica los cuales vierten aceites al suelo, los pozos filtrantes (Cuando son usados para depositar en ellos aguas residuales). La zona más afectada por este problema, es el barrio Placer Bonito. También existen problemas de deforestación, las principales causas son las construcciones de urbanizaciones. Las zonas más afectadas son, las Norte y Este del Municipio.

Existen problemas de contaminación acústica, las principales causas de este problema son: Los colmadones, los vehículos de transporte público y privados, las guaguas anunciadoras, las motocicletas sin silenciador, los talleres de ebanistería y otros.

CUADRO No.10
Relación de áreas protegidas.
Municipio de San Pedro de Macorís

No	Área Protegida	Normativa	Año	Categoría
1	Laguna Mallén	Dec. 571	2009	Área de manejo de Hábitat / Especies
2	Río Higuamo	Dec. 571	2009	Área de manejo de Hábitat / Especies
3	Arrecifes del Surest	Dec. 571	2009	Área de manejo de Hábitat / Especies
4	Corredor Juan Bosc	Ley 174	2009	Área de manejo de Hábitat / Especies
5	Río Soco	Dec 233	1996	Área de manejo de Hábitat / Especies

Mapa No. 5. **CAS** Areas Protegidas Municipio de San Pedro de Macorís



GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

San Pedro de Macorís cuenta con un Plan Municipal de Emergencia, que ha sido la base para las diferentes acciones de respuesta de las instituciones que conforman el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta, el mismo debe ser actualizado y ser articulado con los objetivos del desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático.

La meta fundamental que comparten la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático es la de reducir el riesgo de desastres y los efectos asociados a pérdidas y daños derivados de la ocurrencia de eventos climáticos con posibles aumentos en intensidades y recurrencias de futuros eventos extremos exacerbados por los efectos del calentamiento global. Cuenta además con mapas de vulnerabilidad, exposición, capacidad y amenaza, que han sido la base para la ejecución de intervenciones barriales en medidas de prevención y mitigación, así como la respuesta por parte de las instituciones.

El municipio históricamente ha estado amenazados por inundaciones, especialmente durante la temporada ciclónica aunque cabe destacar que ha sido menos afectada de manera directa por los huracanes intensos que han cruzado la zona, no obstante ha sido impactado en múltiples ocasiones por vaguadas, ondas y tormentas tropicales, depresiones, y lluvias en sentido general que han afectado a miles de muncipales y que tras su paso han dejado pérdidas económicas y centenares de muertos y heridos.

En el caso de los sismos, las zonas de mayor vulnerabilidad, además del centro de la ciudad, son los barrios Pedro Justo Carrión, Hazim, Blanco, Lindo, Colinas 1, 2, 3 y Buenos Aires, urbanización

Oriental y centro de la ciudad. Estas zonas presentan condiciones que las hacen vulnerables, entre las que se mencionan las construcciones muy antiguas que datan desde el año 1907, lugares con terreno arcilloso, construcciones de más de un nivel, proliferación de edificaciones con columnas cortas, construcciones sin: normas antisísmicas, rutas de evacuación, escaleras de emergencias y sistema contra incendio, entre otras.

No existe en el municipio un albergue oficial donde poder refugiar a las personas en casos de necesidad. Cuando dicho territorio ha sido afectado por inclemencias del tiempo, las personas desplazadas de sus hogares son llevadas primero a casas de familiares o amigos y segundo, a lugares que son habilitados para estos fines por el ayuntamiento municipal que son los centros comunales entre otros, previo a inspección de la Dirección Provincial de Salud.

Existen en algunos sectores del municipio mapas y rutas de evacuación, como es el caso de los barrios blanco y Pedro Justo Carrión. Dichos mapas y rutas fueron confeccionados por esas comunidades con asesoría técnica. Aunque en este sentido deben ampliarse los demás sectores vulnerables, los citados mapas.

Es necesaria la instalación de Sistemas de Alerta Temprana en algunos casos, se semáforos preventivos a inundaciones o penetración del mar, sirenas en sectores pequeños que alarmen a la comunidad que debe evacuar, entre otras herramientas, y el fortalecimiento y dotación de sistemas de comunicación y equipos de Primeros Auxilios a las Redes Comunitarias de P.M.R.

En el caso de los ciclones, huracanes y tormentas, a los sectores anteriormente señalados se unen los bateyes Alemán e Inocencia, y Barrio Blanco, en tanto que para las inundaciones se unen a estos sectores, La Rejolla, 24 de Abril, Punta pescadora y Bajo Manhattan. Las zonas que se ven expuestas a incendios forestales, son: Cruce de la Avenida de Circunvalación- carretera Romana (El Peñón), Km 5½ de la carretera San Pedro de Macorís-Consuelo (Urbanización Titán), y el Ingenio Cristóbal Colón.(Debido a que están rodeados de malezas y cañaverales).

En el caso de los tornados, todo el municipio está expuesto. Además no hay experiencia en el manejo de este tipo de amenazas y no existen refugios subterráneos en las viviendas.

GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

El municipio cuenta con un Plan de Emergencia Ante Desastres Naturales y Mitigación del riesgo que deben ser revisados y ampliados, sin embargo, es necesario crear y socializar los planes de contingencias ante cada una de las amenazas identificadas, hay que hacer acopio, socialización y ampliación de los diferentes mapas municipales de riesgo, amenaza, vulnerabilidad, capacidad y exposición, así como fortalecer y equipar las entidades miembros del Plan de Mitigación de Riesgos.

El ayuntamiento cuenta con una Unidad de Gestión Ambiental (UGAM), desde Febrero del 2001. La función de la UGAM es ser el enlace entre el ayuntamiento y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de controlar la generación de contaminación producida en el municipio como son: suelo, agua, sonora y atmosférica, no posee ningún programa de educación ambiental.

Existe un perfil ambiental del municipio y forma parte del sistema de información ambiental de la



provincia, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales . No se han aprobado ordenanzas municipales de protección ambiental, pero la Resolución Municipal número 09-2011 del Concejo de Regidores declara protegida el área de 20 tareas de extensión, la cual contiene más de 120 árboles centenarios de Caoba, ubicada en la parcela No 15, Distrito Catastral 16/4 del Ingenio Santa Fe, específicamente entre los sectores El Golfo y Villa Blanca.

CAMBIO CLIMÁTICO

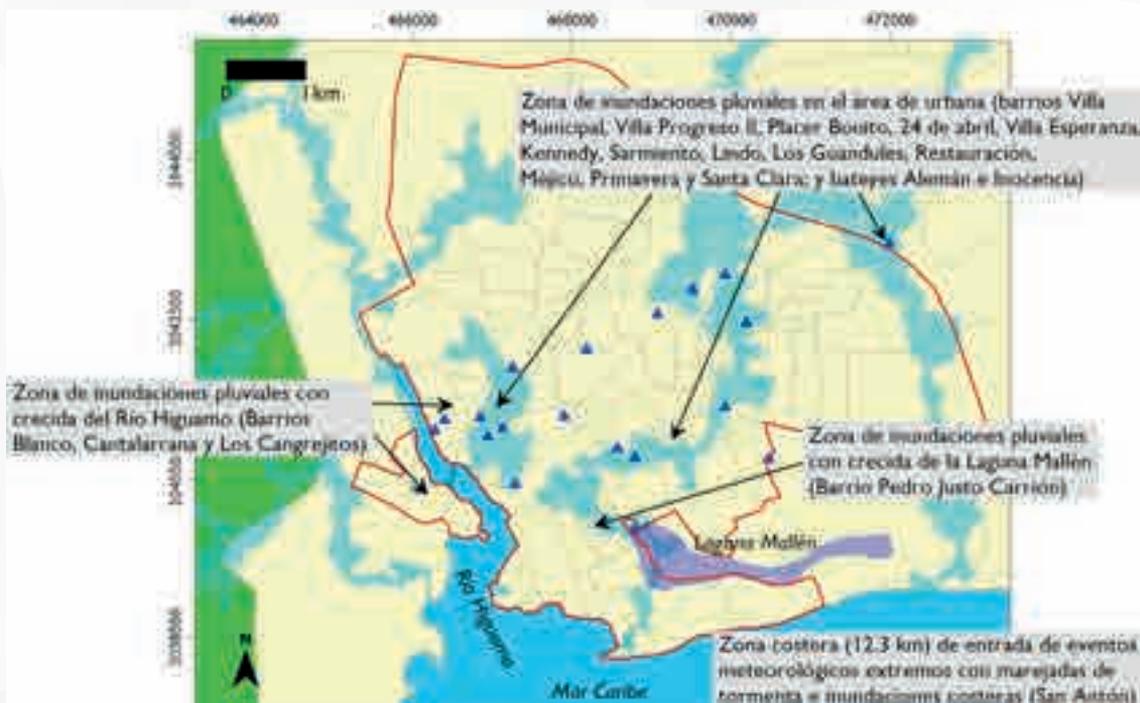
El cambio climático es reconocido como uno de los principales retos enfrentados por la humanidad en el presente, ya que impacta todos los niveles del desarrollo y la vida humana. La acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, como consecuencia del desarrollo industrial humano, ha provocado un aumento en la temperatura media del planeta (calentamiento global), lo que a su vez se refleja en una disrupción de los patrones normales del clima.

Esta ciudad, particularmente en su centro urbano, es muy vulnerable al cambio climático, en particular las precipitaciones intensas e inundaciones, lo que conduce a un impacto negativo en los recursos naturales, la infraestructura urbana y la población, esenciales para su desarrollo.

En términos de la situación climática actual y futura, la temperatura media anual es de 26.1°C y ha venido incrementándose desde 1960 a razón de ~0.15°C por década. Entre Junio y Septiembre, el área urbana es más caliente que el resto de la provincia y se han reportado olas de calor desde 1984 hasta el presente año. Al 2050 se prevé que la temperatura media aumente entre 1.4°C a 1.7°C. El promedio anual de precipitaciones es de unos 1,038 mm, con máximos en Mayo y Septiembre-Octubre. Se prevé una disminución de la precipitación media anual al 2050, entre 11.9% y 14.9%. Se han reportado sequías en 1975 y 1994, con una extrema en el 2002.

Entre 1851 a 2015, han pasado por el municipio unos 20 eventos meteorológicos extremos (tres tocando tierra); con el Huracán Georges como el más destructivo. Se prevé que el calentamiento global hará que los huracanes sean más intensos y con más altas tasas de precipitación lo que

MAPA No.11
Zonas inundables y sitios críticos en el municipio de San Pedro de Macorís



Fuente: A. Herrera-Moreno para USAID/ICMA, 2016

incrementará las inundaciones. Las proyecciones de ascenso del nivel del mar son de entre 0.20 a 0.58 m al 2050, lo que conlleva mayores marejadas de tormentas e incrementará las inundaciones costeras.

La evaluación de vulnerabilidad revela que el territorio está expuesto a varias amenazas climáticas: aumento de temperatura, cambios en el patrón de las precipitaciones, sequías e inundaciones, ascenso del nivel del mar con mayor oleaje e inundaciones costeras.

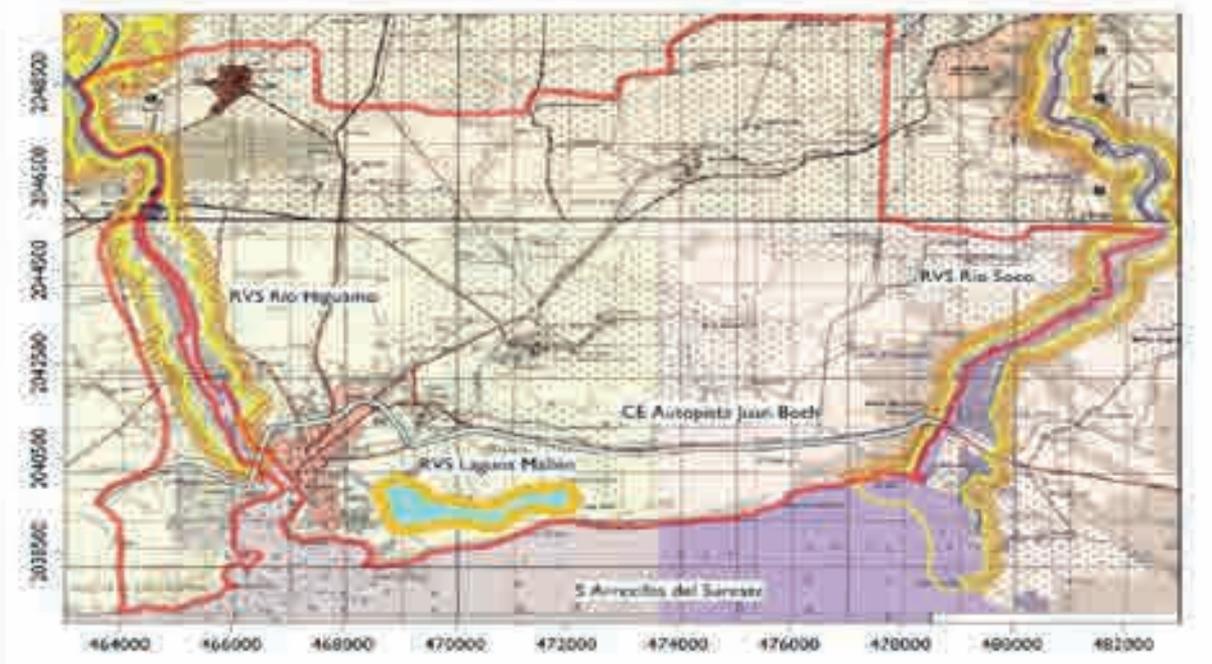
Las lluvias intensas son particularmente relevantes, pues ante tales condiciones la población y la infraestructura urbana son vulnerables a inundaciones fluviales y pluviales, que tienen su causa en las crecidas del Río Higuamo, la Laguna Mallén; o por la acumulación de agua en zonas bajas o donde producto de la urbanización descontrolada, la topografía y el drenaje han sido alterados propiciando condiciones de estancamiento. Las áreas vulnerables de la ciudad incluyen más de 30 barrios. Producto del crecimiento urbano desordenado al menos dos barrios se han instalado en las riberas del río Higuamo y al menos cinco en la parte Oeste de la laguna Mallén.

La vulnerabilidad climática de la ciudad se incrementa por la dispersión de residuos sólidos en las vías públicas, los cuales obstruyen los drenajes ciudadanos. En la zona costera la población y las infraestructuras urbana, sanitaria, industrial y turística son proclives a la entrada de eventos meteorológicos extremos con sus marejadas que causan penetración del mar e inundaciones. Sus consecuencias negativas sobre la población y la infraestructura costera pueden ser mayores en el futuro bajo los escenarios de eventos meteorológicos extremos, con olas de tormenta de mayor alcance por el ascenso del nivel del mar.

Otra necesidad básica de gran interés es el servicio de agua potable, el suministro proviene de una toma en el Río Soco fuera del municipio (En Ramón Santana), y atiende una población de 195,307 habitantes. El territorio ha experimentado varias sequías, pero el suministro de este tipo de agua

MAPA
No.5

Áreas Protegidas
Municipio de San
Pedro de Macorís



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

no se ha visto seriamente mermado dado que la cuenca tiene niveles moderados de explotación. No obstante, el servicio es vulnerable a los futuros cambios en el clima. La disminución de las precipitaciones al 2030 puede reducir el suministro de agua potable para una población que para ese año se estimará en 313,007 habitantes.

En la tabla siguiente se resumen los impactos potenciales del Cambio Climático, organizado por prioridades municipales identificadas en el PMD 2013-2016. San Pedro de Macorís ha incorporado por primera vez el tema del cambio climático en la revisión del PMD para el periodo 2016-2020, con lo que los hallazgos del análisis de vulnerabilidad climática podrán ser incorporados en la planificación, resultando en acciones concretas que incrementen la capacidad adaptativa del mismo.

La vulnerabilidad climática del municipio debe considerarse de manera transversal en los distintos elementos del Plan Municipal de Desarrollo. Por ejemplo, el Centro Histórico, que concentra más de 20 sitios patrimoniales en unos 0.6 km² de la ciudad, está recorrido por su parte Oeste por unos 0.7 km de la ribera del Río Higuamo, y varios sitios están a escasos metros de la orilla del río.

Otros sitios históricos se encuentran en áreas inundables o muy cerca de éstas. En general, casi un 6% del Centro Histórico se encuentra en área inundable. El patrimonio es también vulnerable al incremento de temperatura por lo que los impactos pueden agudizarse con los aumentos proyectados. La carencia de un plan de uso, mantenimiento y conservación de sitios históricos, la escasez de cobertura vegetal (solo un 22.8%), la insuficiencia del drenaje y la dispersión de residuos sólidos agravan la situación.

En la tabla siguiente se resumen los impactos potenciales del Cambio Climático, organizado por las prioridades municipales identificadas en el PMD 2012-2016. El municipio de San Pedro de Macorís está incorporando el tema de cambio climático por primera vez en la revisión del PMD para el periodo 2016-2020, con lo que los hallazgos del análisis de vulnerabilidad climática podrán ser incorporados en la planificación, resultando en acciones concretas que incrementen la capacidad adaptativa del municipio.

RECURSOS HÍDRICOS

El Municipio está localizado en el área de dos grandes cuencas hidrográficas: Cuenca del Río Higuamo, que ocupa un 57% del municipio, y Cuenca del Río Soco que ocupa un 43%. Los recursos hídricos están conformados por:

- El río Higuamo, que nace en el municipio de El Valle, provincia Hato Mayor, recorre una longitud aproximada de 55.2 Km desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar Caribe. Su área de captación de cuenca de 1,146.02 Km², incluyendo los aportes del Río Magua con 325.21 Km² y el Río Casuí con 344.83 Km². El agua del Higuamo es utilizada para abastecer el acueducto de Hato Mayor y en su curso medio bajo para irrigación. Sus principales afluentes son. Los ríos Casuí, Maguá y Guamira, posee una densa red de drenaje compuesta por arroyos y cañadas.
- El río Soco, nace en la provincia de El Seíbo ocupando su territorio en la parte media y alta de la cuenca. Hacia la parte baja cubre los municipios de Ramón Santana y San Pedro de Macorís, Su superficie es de aproximadamente 1,004.64 Km² y una longitud de 63 Km, de los cuales 7.43 Km se localizan en el municipio de San Pedro de Macorís. El área de aportación desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Mar Caribe es de 1,049.01 Km², incluyendo los aportes del Río Seibo con 121.03 Km² y el Río Magarín con 246.41 Km².

Las condiciones ecológicas de la Cuenca del Río Soco, de acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente (2011), parecen ser mejores que la del Higuamo al contar con 90% de bosques húmedos hacia la cuenca alta. Ambos ríos riegan aproximadamente 755 hectáreas de tierras agrícolas y atraviesan la Llanura Oriental de norte a sur.

Otro recurso hídrico importante en el municipio de San Pedro de Macorís es la Laguna Mallén, ubicada en el batey Esperanza, con una superficie de 1.413 Km². Es un cuerpo de agua dulce, ya que la concentración de sales disueltas en sus aguas, 3 ppm/e así lo clasifica. Su profundidad está entre 25 ± 75 cm en la parte menos impactada (CEUR//PUCMM. CONAU 2000 ± Lineamientos de políticas de desarrollo urbano para la ciudad de San Pedro de Macorís). Posee una salida al mar a través de un canal natural con una extensión aproximada de un kilómetro, el cual tiene su final en la playa municipal del Faro. En períodos de alta pluviometría, la laguna drena en su extremo Este hacia el mar por la Playa Carey.

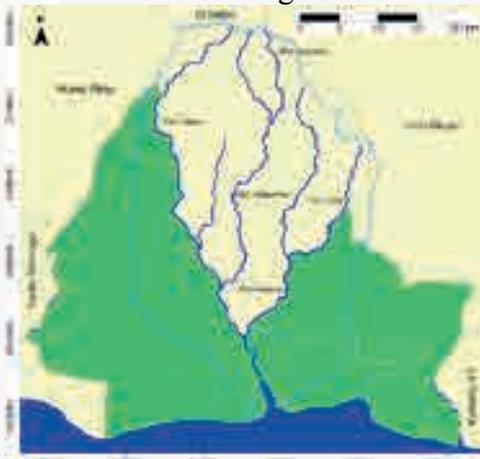
De acuerdo con el Diagnóstico Socioeconómico del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Pedro de Macorís, los asentamientos humanos localizados en la periferia de la Laguna de Mallén presionan de manera continua los límites establecidos para este recurso hídrico, impactando negativamente en su ecosistema y biodiversidad.



MAPA
No.6

Cuencas del Río Higuamo y del Río Soco

Cuenca del Higuamo



Cuenca del Soco



Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SPM





USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

INFRAESTRUCTURA VIAL

Las principales carreteras de acceso al municipio son: San Pedro de Macorís -La Romana, San Pedro de Macorís -Consuelo-Hato Mayor, San Pedro de Macorís- Ramón Santana y San Pedro-Santo Domingo-Quisqueya- Gautier-Los Llanos. Las principales calles o caminos vecinales que conectan al centro urbano con el municipio, son: bateyes Esperanza, Inocencia, Angelina y La Laura. Caminos a: Punta de Garza y Zona Industrial Miguel Feris Iglesias.

Las principales calles de la zona urbana son: Avenidas Francisco Alberto Caamaño, Gral. Cabral, Independencia, Gral. Duvergé y Francisco Domínguez Charro. Calles José Rojas, Francisco del Rosario Sánchez, Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella, Colón, Anacaona Moscoso, etc.

Todas las calles principales del municipio cuentan con aceras y contenes, la de los barrios del centro urbano presentan problemas mínimos de fácil reparación





TRANSITO DE VEHÍCULOS

De acuerdo con a la Ley 241, cuatro son las instituciones que controlan el tránsito: La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), el Departamento de Tránsito y Transporte del Ayuntamiento, la Dirección General de Tránsito Terrestre (DGTT) y la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT).

El municipio no cuenta con parqueos públicos por lo que se hace necesario su existencia en lugares como el Parque Duarte, Mercado Municipal, Malecón, Estadio Tetelo Vargas, frente al Edificio de Oficinas Gubernamentales o en sus proximidades.

El centro urbano cuenta con señales de tránsito y semáforos, aunque hace falta la colocación de estos en algunos lugares. La mayoría de las calles del municipio están rotuladas, pero falta completar esta acción en algunos barrios.

Para la educación de los conductores, el Ayuntamiento ha adquirido una edificación en la Ave. Domínguez Charro próximo al ayuntamiento, para en ella instalar en coordinación con la AMET la Escuela de Educación Vial, con el objetivo de que se reduzcan tanto los accidentes de tránsito como las violaciones a la ley antes mencionada.



TRANSPORTE PÚBLICO

La OTTT tiene el control de las operaciones de las rutas urbanas e interurbanas y el Ayuntamiento tiene el control de los corredores y paradas. Existen servicios de transporte público municipal manejados por sindicatos, estos cuentan con paradas y rutas específicas. Además varias compañías de autobuses, administradas por sindicatos conectan al municipio con otros de la provincia. Cinco empresas brindan servicios de taxis.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

El Municipio de San Pedro de Macorís cuenta con un centro histórico de grandes proporciones tanto arquitectónicas como culturales y monumentales, aunque la mayor parte de la municipalidad desconoce su valor. Éste presenta además un abandono debido a problemas tanto económicos como sociales.

Aun teniendo leyes que lo protegen, hace falta una ordenanza que coordine, regule y aplique las mismas, puesto que las autoridades nacionales y locales no accionan al respecto. En ese sentido se cuenta con el Decreto 138-92 y la Ley 176-0728. Es necesaria una sugerencia por parte de la Alcaldía municipal al Concejo de Regidores para que éste elabore una Ordenanza a favor de aquellos edificios monumentales que han quedado fuera del perímetro de protección por el decreto antes mencionado y que, por su valor artístico, historia, arquitectura deben ser incluidos en un documento para su protección y aplicación de las Normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.



Es preciso, además, crear una comisión para que evalúe y califique no solo las edificaciones, sino lugares con características singulares que pueden ser sello de identidad e historia de la ciudad, creando un catálogo o inventario de los mismo que ayude a reconocerlos y crear un instrumento para posibles intervenciones, no demoliciones, y para hacer estudios históricos ±arquitectónicos. El Centro Histórico enfrenta los siguientes problemas:

- Abandono por parte de propietarios del inmueble
- Impactos ambientales.
- Falta de mantenimiento
- Cambios en el uso de suelo.
- Demoliciones ilegales.
- Falta de políticas y legislaciones más efectivas.
- Abandono por parte de propietarios del inmueble.
- Falta de mantenimiento

Es necesario el reforzamiento de las instituciones locales en lo referente a recursos financieros y humanos, así como un programa educativo y de participación ciudadana con incentivos y con un plan de divulgación.

Urge ante los cambios climáticos la conformación de un grupo multidisciplinario, (arquitectos, ingenieros, civiles, estructuralistas, sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), que pueda evaluar, en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante desastres como los que toca en temporada ciclónica y riegos sísmicos.



CATASTRO

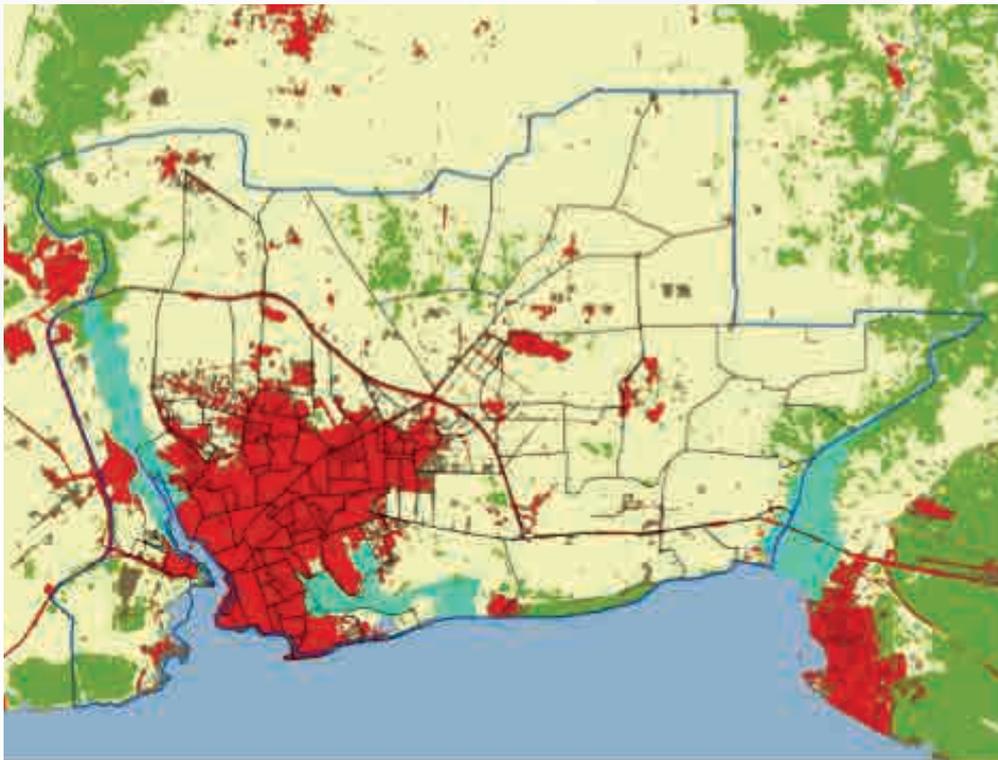
El Ayuntamiento cuenta con un Departamento de Catastro Municipal, que actualmente está siendo actualizado por el Departamento de Gestión de Servicios Municipales.

En el municipio se observan las siguientes problemáticas relacionadas a las propiedades públicas y privadas: Sobre el registro y el departamento de catastro municipal, el equipo técnico no es suficiente para realizar una verdadera evaluación de los terrenos, para así legalizarlos, sanearlos, deslindarlos y obtener el certificado de propiedad.

Además, los arrendatarios no cumplen con sus compromisos por no existir una transparencia en la entrega de los mencionados certificados. Este municipio está prácticamente estancado en cuanto a la titulación ya que la gran mayoría de terreros son del Consejo Estatal del Azúcar y Bienes Nacionales (Posee tierras, aunque en muy poca proporción).

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Haciendo referencia al uso de suelos del municipio, estos presentan una alta ocupación para usos agrícolas (68.3%), en segundo lugar, se registra el uso de suelo urbano (15.4%) y en tercer lugar el uso de suelo natural / forestal (6.9%).



Fuente: Landsat 8

El mayor crecimiento experimentado en el periodo 2000- 2015 se presenta en el uso de suelo urbano pasando de 15.44 Km² (2000) a 22.59 Km² (2015) para un incremento de 7.15 Km², y un incremento porcentual de 31.65% en quince (15) años; estos datos certifican un crecimiento del suelo importante, a pesar de una disminución registrada de la población en el periodo, de 205,091 Habs. (2002) a 195,307 Habs. (2010)¹. El aumento de la superficie construida producido en el periodo 2000- 2015 a pesar de la reducción de la población, muestra un crecimiento desordenado y sin el control de las autoridades municipales.

El municipio tiene aprobada por Ley una zona urbana y dos secciones que forman parte de la zona rural, el mayor crecimiento del suelo urbano se sitúa en la zona urbana, sin embargo, este aumento descontrolado ha ocupado zonas próximas a la laguna de Mallen y a los parajes batey Esperanza, Miguelucho y el Ingenio Cristóbal Colon.

CUADRO No.11 Usos de suelo predominantes.

Municipio	Superficie	AGR	BL	NAT	URB1	URB2	WAT	WL	TT URB
2000 San Pedro de Macorís	147.00	102.11	7.82	15.32	14.10	1.34	2.51	3.81	15.44
	100.0%	71.9%	5.3%	10.4%	9.6%	0.9%	1.7%	2.6%	10.5%
2015 San Pedro de Macorís	147.00	100.36	7.60	10.24	21.47	1.12	1.69	4.54	22.59
	100.0%	68.3%	5.2%	6.9%	14.6%	0.7%	1.1%	3.1%	15.4%
Cambios San Pedro de Macorís	147.00	-1.75	-0.23	-5.08	7.36	-0.21	-0.83	0.74	7.15

Fuente: Landsat 7 / Elaboración Leapfrog. Datos en Km²

(AGR) Agrícola / (BL) Suelo sin vegetación / (NAT) Natural / (URB1) Urbano-edificado / (URB2) Urbano-ocupado / (WAT) Agua / (WL) Cuerpos de agua / (TT URB) Total urbano

La diferencia en el predominio del uso de suelo nos presenta una variación del uso de suelo agrícola, sin vegetación natural y del urbano-ocupado. La mayor reducción se presenta en el uso de suelo agrícola, de 102.11 Km² a 100.36 Km² para una reducción de 1.75 Km². A pesar de esta reducción el suelo agrícola continúa siendo el predominante en el municipio ocupando un 67.3% del territorio.

CUADRO No.12 Usos de suelo predominantes.

Municipio	Superficie	Gain	Loss	Mantain
San Pedro de Macorís	147	10.11	11.87	90.24

Datos en Km²

El análisis del uso de suelo forestal / natural nos indica que se produjo una reducción de 5.08 Km², en la actualidad el municipio tiene un total de 10.24 Km² lo cual representa un 6.9 % del territorio total. En la actualidad el uso de suelo forestal / natural es la mitad del utilizado por el uso de suelo urbano (22.59 Km²).

El territorio presenta dos zonas bien diferenciadas, la zona urbana y la zona rural; en estos territorios se determinó luego del análisis documental y de campo, la existencia de unidades barriales en la

CUADRO No.13 Usos de suelo predominantes.

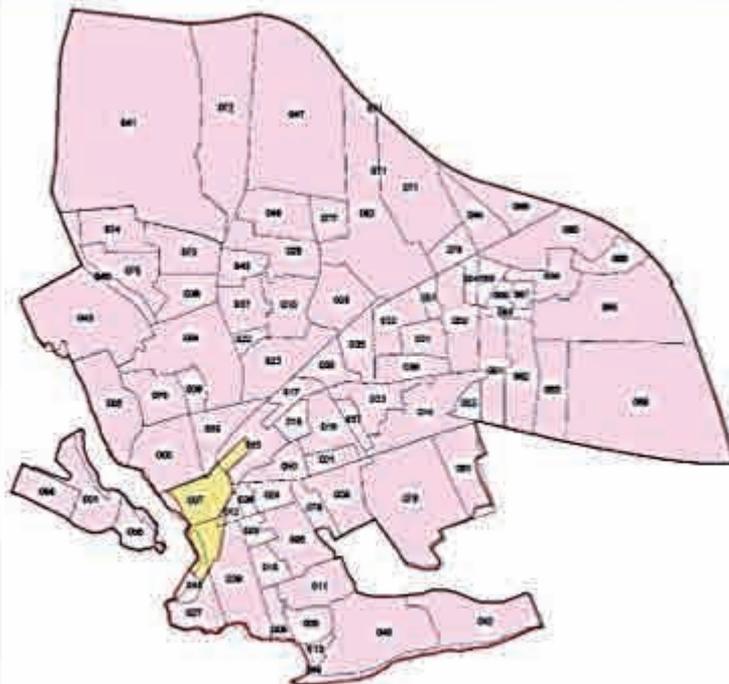
Municipio	Superficie	Gain	Loss	Mantain
San Pedro de Macorís	147	7.1	12.41	10.74

Datos en Km²

zona urbana, sin que las mismas fueran aprobadas a través de ordenanzas⁴. El registro levantado a través de la Oficina Nacional de Estadísticas indica que la zona urbana tiene 82 unidades barriales, sin embargo, el levantamiento de campo señala que existen 107 unidades barriales para una diferencia de 25 unidades barriales⁵. Dentro de esta proliferación de nuevos barrios se identifican asentamientos humanos informales en la zona próxima al Río Higuamo.

En una investigación realizada por funcionarios del Ayuntamiento encargados del urbanismo, estos señalaron que no existen registros de resoluciones aprobadas por el Concejo de Regidores en

MAPA No.8 Barrios localizados en la zona urbana.



Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SPM

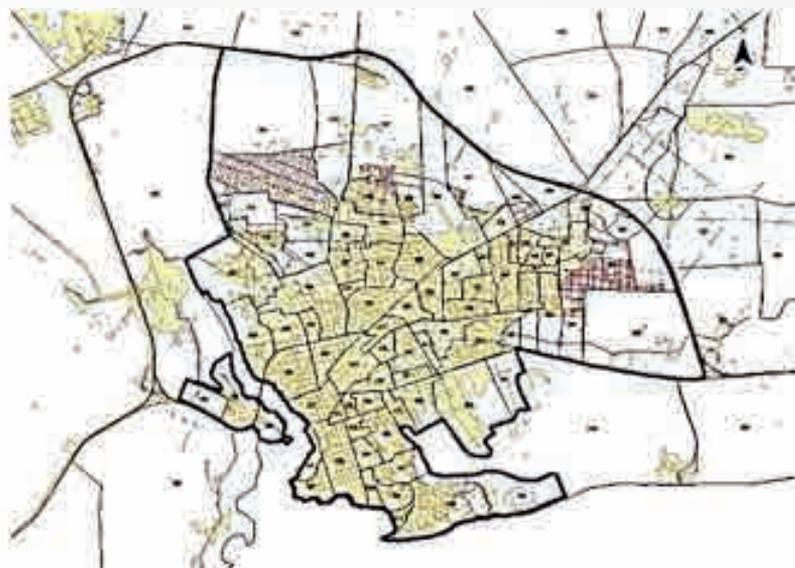
materia de planeamiento urbano en los últimos diez años, lo cual indica una ausencia de controles municipales en ese sector

Otro de los aspectos identificados en el análisis del territorio de San Pedro de Macorís es la ausencia de límites en las zonas tanto urbana como rural, lo cual dificulta la aplicación de regulaciones para el uso y ocupación del territorio, en el inicio de un proceso de señalización que permita a los residentes y visitantes localizar edificaciones y lugares relevantes en el perímetro interno del límite municipal.

El descontrol en el proceso de crecimiento de la mancha urbana, el aumento de la densidad en algunos sectores del territorio y la generación espontánea de nuevos barrios, ha desarticulado la red vial y peatonal tanto a nivel urbano como en la conexión del área construida en la periferia. Esta situación incide en la deficiencia de un sistema de movilidad urbana ajustado a las necesidades de la población.

MAPA
No.9

Zona Urbana y Red
Vial



Fuente: ICMA/Leapfrog

Los límites actuales de la zona urbana han sido traspasados en algunos de los puntos establecidos como zonas rurales, lo cual incide en la disminución de las mismas y esto a su vez genera nuevos costos para los gobiernos Nacional y Municipal, ya que deben suplir con servicios básicos las necesidades de estas comunidades informales. Entre los asentamientos informales que más se destacan en este proceso se observan los límites que colindan con el batey Esperanza, en donde se han creado asentamientos humanos informales que amenazan el perímetro protegido de la Laguna de Mallen.

En la actualidad no existe una resolución municipal que valide el perímetro definitivo del centro histórico que fue aprobado a través del Decreto 138-92, que lo declara zona bajo la protección de la oficina de Patrimonio Monumental. El mismo Decreto señala que este perímetro ha sido definido considerando el gran valor histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico de ese sector de la ciudad. Aunque el artículo 5 del Decreto señala que la oficina de Patrimonio Monumental queda encargada de elaborar un proyecto que fije los límites definitivos del centro histórico de la ciudad, el Ayuntamiento debe impulsar un proceso que limite y establezca normativas específicas que impacten en su recuperación.

MAPA
No.10Perímetro Centro
Histórico del Municipio

Fuente: Decreto 138-92 / Elaboración: ICMA

**CUADRO
No.14**

Matriz de impactos potenciales del cambio climático en los sectores esenciales para los objetivos de desarrollo del municipio San Pedro de Macorís.

Prioridades municipales	Sectores claves	Incremento de la temperatura	Ascenso del nivel del mar	Reducción de las precipitaciones	Eventos extremos
Gobernanza participativa	Varios	Impactos climáticos a los medios de vida e interrupciones de los servicios del municipio aumentando la presión sobre el Ayuntamiento para incluir mejor a la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Cambio en las peticiones de los ciudadanos sobre la inversión pública en la planificación del presupuesto participativo encaminado a solucionar nuevas problemáticas relacionadas con el clima.			
Manejo fiscal	Varios	<i>Reducción de actividades al aire libre que generan ingresos para el Ayuntamiento</i>			
Uso del suelo	Varios	El cambio climático puede seriamente socavar la eficiencia y la eficacia de las inversiones y la ordenación del territorio que no tomen en cuenta los impactos del clima.			
Desarrollo Social	Educación, salud y seguridad	Aumenta el estrés térmico y la propagación de agentes patógenos.	Inundación de infraestructura de educación, salud y seguridad en la zona costera.	Falta de agua para las actividades de centros educativos, de salud y seguridad. Exacerbación el estrés por calor (disconfort térmico).	Desplazamiento de la población. Inundaciones y daño físico a la infraestructura de educación, salud y seguridad.
	Agricultura y pesca	Cambios de la productividad agrícola. Mayores problemas con malezas, plagas y enfermedades. Reducción de recursos pesqueros (pérdida de arrecifes y cambios en los patrones migratorios de peces. Mayor gasto en conservación de productos	Intrusión salina en suelo agrícola. Posible reducción de crecimiento de los arrecifes. Pérdida de sitios de desembarco pesquero (infraestructura y embarcaciones)	Cambios en el tiempo y cantidad de lluvia para la agricultura de secano y la disponibilidad de agua para el riego agrícola. Posibles cambios en el balance de nutrientes en el océano y aumento de la sedimentación.	Daños a cultivos e infraestructura agrícola. Interrupción de servicios de electricidad y transporte. Daños a sitios de desembarco pesquero, impacto a arrecifes poco profundos, reducción del tiempo de pesca.
Dinámica económica	Industrias y zonas francas	Disminución de la capacidad operativa de la maquinaria y aumento de las demandas de refrigeración. Exacerbación de la contaminación orgánica y térmica por aguas residuales industriales. Pérdida de eficiencia a las generadoras que cuentan con sistema de enfriamientos de agua de mar	Inundación de la infraestructura industrial costera. Interrupción del transporte de mercancías debido a la inundación de carreteras y puertos.	Cambios en la disponibilidad del agua necesaria para los procesos industriales. Mayor necesidad de agua de mar para enfriamiento en condiciones de escasez	Inundaciones y daños a la infraestructura industrial. Aumento de costos de reparación y mantenimiento Interrupción de servicios de electricidad y transporte para la industria y transporte de mercancías.
	Actividad comercial	Aumento de la demanda de refrigeración.	Interrupción del transporte de mercancías debido a la inundación de carreteras y puertos.	Falta de agua para las actividades comerciales. Aumenta el estrés por calor (disconfort térmico)	Cierre temporal de empresas por daño físico e inundaciones. Interrupción de los servicios de electricidad y transporte requeridos para la operación y el movimiento de bienes. Mayor costo de reparación/mantenimiento.

	Turismo	Mayor consumo de energía para aclimatar instalaciones turísticas Deterioro de lugares turísticos debido al estrés térmico.	Erosión e inundación de sitios en zonas bajas.	Reducción del agua para las operaciones turísticas. Incremento de gastos por búsqueda de fuentes de agua, tratamiento, traslado y almacenamiento	Inundaciones y daños físicos a las atracciones e instalaciones turísticas. Interrupciones de las operaciones turísticas.
Medio ambiente y recursos natural	Recursos naturales	Estrés térmico sobre los ecosistemas y la biota terrestre, costera y marina Blanqueamiento coralino (agravado por la acidificación de los océanos).	Pérdida de costa rocosa. Cambios en la zonificación del manglar. Limitación del crecimiento arrecifal.	Posible alteración de la estructura y composición de los bosques naturales. Posibles cambios en el balance de nutrientes y sedimentación en la zona costera.	Daño físico a humedales, manglares. y arrecifes poco profundos. Daño físico a ecosistemas, con impacto en los costeros por olas de tormenta. Cambios en la salinidad estuarina y costera.
Preparación y respuesta a desastres	Varios	Mayor demanda de servicios de respuesta a emergencia de estrés térmico.	Inundación de carreteras claves para la respuesta a emergencia.	Falta de agua em instalaciones de emergencias. Aumenta el estrés por calor (disconfort térmico)	Desplazamiento de la población. Mayor demanda de servicios de respuesta a emergencia. Daños a infraestructura de salud pública y refugios.
Patrimonio histórico y cultural	Sitios históricos	Fisura y agrietamiento de materiales de construcción. Deterioro acelerado de los sitios debido a la tensión térmica y actividad bioquímica	Erosión e inundación de sitios en zonas bajas costeras o ribereñas.	Falta de agua para las actividades de uso y mantenimiento de sitios patrimoniales. Daños al patrimonio.	Inundación de sitios patrimoniales. Erosión y corrosión de estructuras metálicas. Crecimientos orgánicos (insectos, mohos y hongos). Cambios físicos en los materiales, agrietamiento y ruptura por la humedad.
	Movilidad urbana	Deterioro más rápido del asfalto en las vías. Aumento en costo de mantenimiento y construcción.	Inundación y erosión de las vías costeras. Daños a la infraestructura portuaria	Exacerbación del impacto térmico. Mayores costos de mantenimiento y reparación.	Inundación temporal y mayores costos de mantenimiento y reparación de vías y puertos. Cierres por "residuos de desastres" y daños a la infraestructura
	Manejo de residuos sólidos	Aumento de gases y olores. Recolección más frecuente y manejo más riguroso del vertedero. Alteración de las tasas de descomposición. Calentamiento de vehículos de recolección. Aumento de plagas y mayor riesgo de enfermedades infecciosas.	Reducción de las rutas de recolección	Limitaciones de agua para los procesos de reciclaje	Daños y escombros a lo largo de las rutas de recolección. Mayor dispersión de residuos. Impactos físicos a la infraestructura
	Aguas pluviales	Impacto térmico sobre infraestructuras, equipos y tuberías del sistema de drenaje. Excedencia del rango de temperatura de trabajo de las tuberías	Daños a infraestructuras y equipos del sistema de drenaje cerca de la costa.	Reducción del agua de lluvia captada aprovechable	Daños a infraestructuras y equipos del sistema de drenaje por excedencia de su capacidad de caudales. Desborde de tuberías. Depuradoras fuera de servicio por interrupción del servicio eléctrico. Aumento de "residuos de desastres" que bloquean el drenaje.

Servicios básicos	Aguas residuales	Degradación de equipos e infraestructuras de la planta de tratamiento. Interferencia con el proceso de tratamiento por disminución del oxígeno, aumento de algas y microorganismos, y generación de gases y malos olores. Estrés térmico a los trabajadores.	Inundaciones y daño de equipos e infraestructuras de la planta de tratamiento cerca de la costa	Reducción de la dilución de aguas residuales en plantas de tratamiento y sitios de vertimientos en ríos y costas	Inundaciones y daño de infraestructuras y equipos de la planta de tratamiento. Plantas fuera de servicio por interrupción del servicio eléctrico. Derrames de aguas negras que contaminan el medio ambiente y exponen a la población a los patógenos
	Servicios de agua	Mayor demanda de agua. Mayores pérdidas potenciales por evaporación. Cambios en la calidad del agua.	Avance de cuña salina y salinización de los ríos. Intrusión salina en acuíferos costeros.	Cambios en la calidad y disponibilidad de agua. Merma en sistemas de almacenamiento. Daños en los sistemas del servicio de agua por reducción de flujos	Daño a infraestructuras de tratamiento, almacenamiento y distribución. Reducción de la calidad del agua. Interrupciones en la operación de plantas de tratamiento de agua.
	Electricidad	<i>Expansión térmica de líneas eléctricas. Riesgos de distensión del tendido y cortes de energía. Incremento en la demanda para enfriamiento</i>	Caída de tendido eléctricos en vías costeras. Sitios de del sistema eléctrico inundados	Reducciones potenciales del agua en procesos de enfriamiento y generación hidroeléctrica	Tendidos eléctricos caídos. Interrupción del servicio energético. Aumento de costos de mantenimiento y reparación
	Instalaciones deportivas	Estrés térmico durante el uso de las instalaciones al aire libre.	Inundación temporal o permanente, y daño físico a instalaciones.	Falta de agua para las actividades deportivas. Aumenta el estrés por calor (disconfort térmico). Reducción del tiempo al aire libre.	Inundación temporal y daño físico a equipos y campos de béisbol. Aumento de costos de mantenimiento y reparación. Escombros en instalaciones al aire libre y daño físico a los equipos y campos de béisbol. Reducción del tiempo en instalaciones al aire libre.



VIVIENDA

Según el último censo en el municipio de San Pedro de Macorís existe un total de unas 64,440 viviendas, distribuidas de la siguiente forma: 64,417 viviendas particulares, 17 viviendas colectivas y 6 personas sin viviendas.

Los materiales de construcción predominantes en paredes exteriores de la viviendas del municipio son: Blocks o concreto, 81.94 %, madera 14.90 %, tabla de palma, 0.23 %, tejamanil 0.15 %, yagua 0.01 % y otros 2.77%

Los materiales de construcción predominantes en techos de la viviendas del municipio son: Concreto 44.63 %, zinc 54.35 %, asbesto cemento 0.42 %, cana 0.005 %, yagua 0.01 % y otros 0.59 %
 Los materiales de construcción predominantes en techos de la viviendas del municipio son: Mosaico 17.15 %, cemento 65.73 %, granito 1.38 %, mármol 0.21 %, cerámica 13.56 %, madera 0.10 %, tierra 1.69 % y otro 0.17 %.

La problemática que enfrentan los barrios no es solo por factores naturales y climáticos, sino también de servicios que están siendo tocados en otros temas como, alcantarillado y drenaje pluvial que por coincidente y falta de soluciones reales ha sido uno de los mayores males que afectan el municipio actualmente y razón por la cual no puede adquirir plusvalía en zonas que en otra condición fueran perfectas para el desarrollo de todo tipo de proyectos inmobiliarios con los cuales solucionar el tema de la falta de viviendas.

Mediante la ley de fideicomiso las instituciones bancarias de todo el país, a través de los organismos internos pertinentes, permiten acceso a facilidades de financiamiento para viviendas de bajo costo donde el adquirente debe cumplir con un pliego de requisitos que le permitan acceder a estas facilidades; pero las mismas no se ajustan a las condiciones puntuales de la mayoría de la municipalidad, y por lo tanto queda excluida de manera inmediata, entre otras razones a:

- Niveles bajos de ingresos que impiden ser clientes calificados a la hora de acceder a un préstamo bancario.
- El costo mínimo de la vivienda ofertada excede la condición de posibilidades reales de la población a la que está orientado.
- Las facilidades de fideicomiso son de carácter financiero. De modo tal que quien no cuente con un buen perfil crediticio queda excluido.

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS

LIMPIEZA

El sistema de recolección de residuos sólidos usado es TM el método de aceras”, combinado con la recolección en contenedores abiertos de 20 yardas cúbicas ubicados en algunos puntos críticos, donde hay una alta concentración de familias en callejones donde los camiones no pueden penetrar.

Es importante señalar que el servicio de recogida de residuos sólidos fue cedido por contrato a la empresa Aseos Municipales mediante aprobación del Concejo de Regidores en sesión celebrada el 24 de octubre del año 2000. No obstante, el ayuntamiento tiene bajo su responsabilidad la limpieza de algunas áreas de la ciudad, entre ellas el parque central y toda la avenida del malecón de esta ciudad.

En las principales arterias comerciales y avenidas de la zona urbana la frecuencia de recolección es diaria, mientras que en sectores residenciales se recoge una y dos veces por semana y semanalmente en los barrios periféricos. No todos los munícipes pagan por el servicio de recolección de desperdicios, pero los sistemas de cobranzas del cabildo tampoco llegan a todos los ciudadanos.

Actualmente el Ayuntamiento y la compañía Aseos Municipales están ampliando sus rutas al adicionar al servicio de recolección, barrios y sub-barrios de la ciudad. El servicio de recolección abarca mas del 90% del área urbana de la ciudad. El Cabildo brinda este servicio en las áreas rurales como son: los bateyes Angelina, Boca de Soco, La Laura, Cristóbal Colón y otros.

El vertedero municipal está localizado entre los bateyes Montecristi y Alemán en las coordenadas 18°28'55" N y 69°13'54" O. El Ayuntamiento ha firmado un contrato con los propietarios del terreno del vertedero, donde estos manejarán la administración del mismo.

En la actualidad existe un plan diseñado por ECORED (Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental), para la clasificación y reciclaje de una parte de los residuos sólidos del municipio con el apoyo de buzos entrenados del vertedero.



Los principales problemas que enfrenta el municipio en la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos son:

- Falta de colaboración de parte de la ciudadanía en la recolección en algunos sectores
- Mal olor en las calles al compactar los residuos
- Falta de respeto a la frecuencia de recolección por los moradores de algunos sectores, sacan la basura fuera de fecha y horario de recolección
- No existen equipos especializados para la recolección de residuos peligrosos ni hospitalarios
- Falta de una política oficial municipal en este aspecto
- Vertedero Inadecuado
- Falta de políticas de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos
- Sistema de gestión poco adecuado
- Desaprovechamiento de las posibilidades energéticas del vertedero
- Vertedero a cielo abierto
- Vectores transmisores de enfermedades
- Contaminación de subsuelo y aguas subterráneas
- Malos olores del vertedero



MERCADO

El Mercado Municipal está conformado por una nave principal y 15 módulos de 70 mt², en el que operan 176 comerciantes formales y un número indeterminado de vendedores informales. Estos últimos provienen tanto del municipio como de otras comunidades de diferentes regiones del país. La edificación presenta deterioro de los pisos y los techos; además el espacio físico es insuficiente para el flujo de personas que venden y compran.

Los principales problemas y necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a los servicios que ofrece el mercado son las siguientes: 1. Las aceras y los contenes están siendo ocupados por los vendedores informales, lo que obstaculiza el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores, 2. Falta de tratamiento de las aguas negras, 3. Ineficiente manejo de los desechos sólidos y líquidos, 4. Insalubridad, 5. Falta de rampas para discapacitados, 6. Poca seguridad policial y 6. Aglomeración de vehículos para la carga y descarga de productos.

Una de las quejas externada por la Asociación de Comerciantes Vendedores del Mercado es que se permite la instalación de vendedores informales, los cuales no pagan impuestos, y muchos vienen al municipio porque en el suyo no se les permite instalarse. El Mercado Municipal es regentado por un administrador nombrado por el Ayuntamiento.

CUADRO No.15

Disposición de la basura del hogar municipio de San Pedro de Macorís.

Categoría	Número de hogares	La recoge el ayuntamiento	La recoge una empresa privada	La queman	La tiran en el patio o solar	La tiran en un vertedero	La tiran en un río o cañada	Otro
Urbano	52,827	46,616	459	2,560	679	2,025	118	370
Rural	2,900	694	692	766	218	410	6	114
total	55,727	47,310	1,151	3,326	897	2,435	124	484

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE, 2010. Volumen II, pag. 504.

**CUADRO
No.16**

Disposición de la basura del hogar municipio de San Pedro de Macorís.

Eliminación de Basura	Hogares en San Pedro	
		%
La recoge empresa privada	48,861	89.47
La queman	2,560	4.69
La tiran en el patio o solar	679	1.24
La tiran en un vertedero	2,025	3.7
La tiran en un río o cañada	118	0.22
Otro	370	0.68
Totales	54,613	100

Fuente: Elaboración propia basado en los datos que arrojo el IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE, 2010. Volumen II, pag. 504. Publicado el 1 de noviembre 2012.



MATADERO

El Mercado Municipal está conformado por una nave principal y 15 módulos de 70 mt², en el que operan 176 comerciantes formales y un número indeterminado de vendedores informales. Estos últimos provienen tanto del municipio como de otras comunidades de diferentes regiones del país. La edificación presenta deterioro de los pisos y los techos; además el espacio físico es insuficiente para el flujo de personas que venden y compran.

Los principales problemas y necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a los servicios que ofrece el mercado son las siguientes: 1. Las aceras y los contenes están siendo ocupados por los vendedores informales, lo que obstaculiza el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores, 2. Falta de tratamiento de las aguas negras, 3. Ineficiente manejo de los desechos sólidos y líquidos, 4.

Insalubridad, 5. Falta de rampas para discapacitados, 6. Poca seguridad policial y 6. Aglomeracion de vehículos para la carga y descarga de productos.

Una de las quejas externada por la Asociación de Comerciantes Vendedores del Mercado es que se permite la instalación de vendedores informales, los cuales no pagan impuestos, y muchos vienen al municipio porque en el suyo no se les permite instalarse. El Mercado Municipal es regentado por un administrador nombrado por el Ayuntamiento.



CEMENTERIOS

Existe en el municipio de San Pedro de Macorís seis cementerios, tres localizados en la zona urbana y tres en las periferias del municipio. En el casco urbano se identifican los siguientes:

- Cementerio Municipal, ubicado en el centro de la ciudad, fundado en el año 1904, el cual cuenta con un total de 8 empleados (1 Administrador y su personal), este se encuentra en buenas condiciones, pero su capacidad está agotada.
- Cementerio TMEl tamarindo, ubicado en la entrada del municipio (Frente a la rotonda del monumento de entrada a la ciudad por la Autovía del Este), fundado el año 1946. Al igual que el cementerio Ornamental, cuenta con un total de 8 empleados y su capacidad de uso está agotada.
- Cementerio San Pedro Apóstol, ubicado en la Ave. Hugo Chávez próximo al barrio La Puerta de Santa Fe, fundado en el año 1982, está dirigido por un administrador y 10 empleados. Su capacidad es muy limitada.

En la zonas periféricas o rurales existen:

- Cementerio de la Sección el Soco, ubicado en esa misma sección, que cuenta con 2 empleados, este se encuentra bien ubicado y sus condiciones son óptimas.
- Cementerio sección Punta Pescadora, que cuenta con dos empleados.
- Cementerio Santa Bárbara ubicado en la zona del Ingenio Angelina, el cual está en muy malas condiciones y necesita ser readecuado.



Se visualiza la necesidad de la adquisición de un nuevo terreno y acondicionamiento del mismo a los fines de construir un nuevo cementerio, y cerrar el cementerio municipal y el cementerio El Tamarindo, a los fines de convertirlos en cementerios patrimoniales y habilitarlos para tours y visitas de los familiares a sus difuntos.

SERVICIOS FUNERARIOS

Actualmente se cuenta con 10 funerarias, 8 privadas y 2 municipales; las municipales están ubicadas una en la Avenida Independencia y otra en la calle Rene del Risco Bermúdez de Villa Progreso, las cuales son administradas por un patronato compuesto por nueve instituciones entre ellas, el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil, la Asociación de Industrias de zonas francas y Unión de Juntas de Vecinos. Debido a la demanda de la población en las funerarias municipales, se deben construir dos funerarias más, y ampliar la Funeraria del pueblo I.



ALUMBRADO PÚBLICO

El municipio tiene las vías principales iluminadas, así como los sectores céntricos de la ciudad, pero necesita el diseño y ejecución de un programa de reparación y mantenimiento de las lámparas instaladas que abarque cambio de bombillas quemadas, limpieza de contactos sulfatados, y la elaboración de un plan para reemplazar las bombillas de alto consumo por bombillas más económicas. Muchos de los barrios están parcialmente iluminados y es notoria la inadecuada distribución y colocación de la iluminación, por esas razones se puede estimar que un 75% de los mismos no tiene iluminación vial.

Cabe resaltar que aproximadamente el 50% de los parques públicos tiene problemas en la iluminación causada por falta de mantenimiento, vandalismo (robo de cableado), y los que no están en esas condiciones, les faltan bombillas. Es recomendable que las Juntas de Vecinos se conviertan en vigilantes permanentes para que garanticen la funcionalidad del alumbrado en esas áreas (Si las poseen).

ORNATO, PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

El territorio que comprende el municipio cuenta con espacios públicos que han sido identificados y clasificados de acuerdo a sus características, como: parques urbanos (52), parques ecológicos (2) y parques deportivos (21); estos se encuentran esparcidos en toda la geografía que abarca sus áreas urbana y suburbana. La mayor cantidad de los parques urbanos se han identificado como plazas o plazuelas debido al predominio de superficie pavimentada sobre el área de terreno natural, así como a la baja densidad de árboles.

Los principales problemas que enfrenta el cabildo para garantizar la calidad de las plazas y parques públicos son:

- Pavimentos manchados, rotos y averiados en gran parte de la superficie.
- Jardineras quebradas o desprendidas.
- Arborización escasa y falta de mantenimiento.
- Ausencia de iluminación (En su gran mayoría).
- Falta de zafacones para la recogida de desperdicios sólidos.
- Siembra de árboles de amplio follaje, altura moderada y bajo mantenimiento.

El municipio posee unos 75,000 Mts.2 de terrenos que han resultado de las aprobaciones de proyectos urbanizacionales. Éstos junto a las áreas verdes que no han sido intervenidas, representan oportunidades para la creación de plazas o parques y así aumentar el nivel recreacional de la población.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La ciudad cuenta con una biblioteca pública ubicada en el Ateneo de Macorís, Inc. Así como una biblioteca virtual, ambas ubicadas en el Ayuntamiento, donde la población estudiantil tiene la oportunidad de encontrar cualquier tipo de información que considere importante para la preparación de sus investigaciones.

De once bibliotecas virtuales instaladas en la zona urbana, tres funcionan en los liceos: Pedro Mir, Alberto Byas y Gastón Fernando Deligne. Otras ocho prestan servicios en los siguientes lugares: parqueo frontal del Estadio Tetelo Vargas, Gobernación Provincial, antiguo local de la bodega central del ingenio Santa Fe, fortaleza General Pedro Santana, escuela Santa Clara, colegio Jerusalén, recinto de la UASD-CURSAPEM y Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.



EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

San Pedro de Macorís cuenta con 115 instalaciones deportivas, excluyendo las escolares, donde predominan los plays de beisbol, las canchas mixtas para baloncesto y voleibol, distribuidas en las áreas urbanas y suburbanas de la ciudad.

RELACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

El tipo de construcción predominante en las instalaciones deportivas es en su mayoría al aire libre, sobre tierra, pavimentos en hormigón armado o asfáltico. Algunas tienen su perímetro construido en bloques de hormigón y techadas en zinc para acomodar a sus fanáticos.

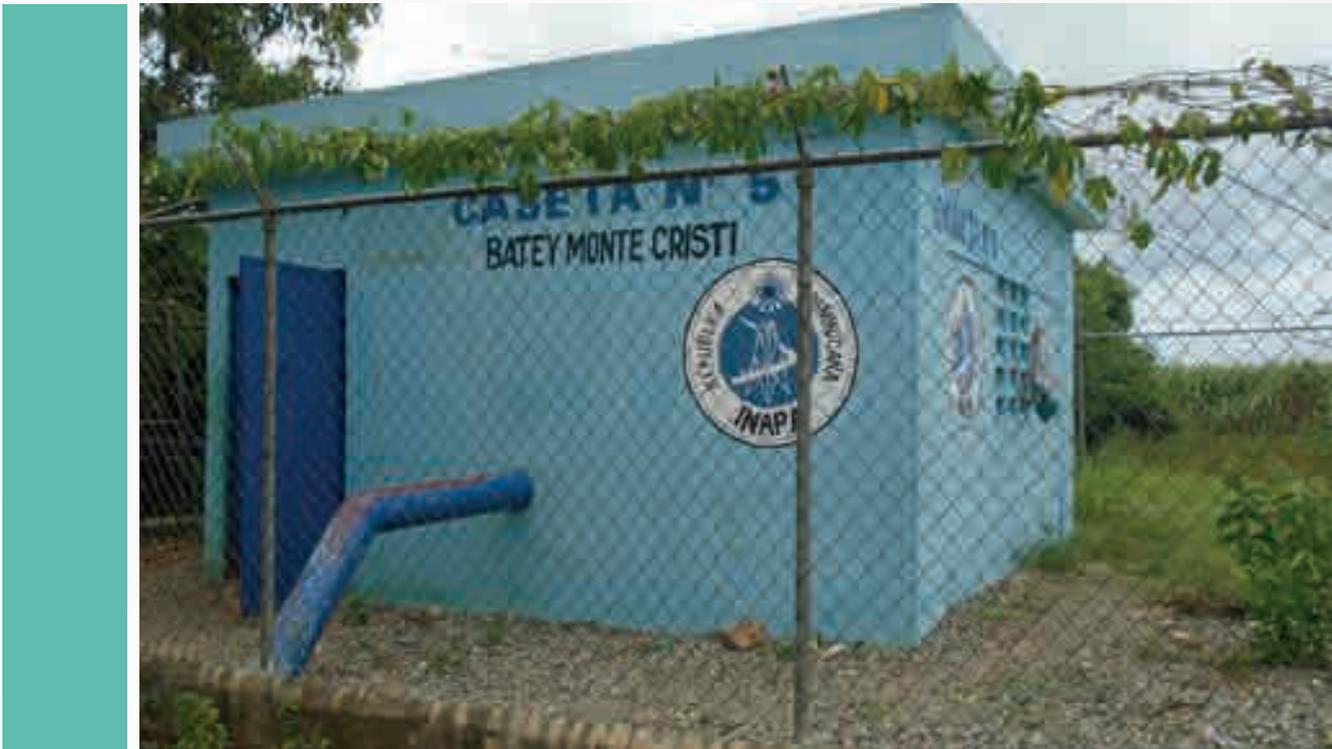
La mayoría de estas instalaciones se encuentran ubicadas en la zona urbana y una mínima cantidad están ubicadas en las zonas sub-urbana y rural. Aunque no están en óptimas condiciones, las mismas permiten la práctica de los diferentes deportes. Un 70% amerita reparación, además



las comunidades de los bateyes necesitan la construcción y/o rehabilitación de sus instalaciones deportivas.

Esta ciudad cuenta con el Estadio Tételo Vargas el cual es conocido como la casa de los Big Leagers Dominicanos, hogar de la Estrellas Orientales, equipo deportivo a nivel profesional que representa a San Pedro de Macorís en los torneos invernales auspiciados por la Liga Dominicana de Beisbol Profesional.

Uno de los problemas fundamentales que enfrenta el municipio en equipamiento deportivo, es la carencia de espacio físico para la construcción de facilidades o edificaciones deportivas y la carencia de multiusos para la práctica de varias disciplinas, además no existe un programa orientado a mejorar la oferta de este servicio en el municipio.



AGUA POTABLE

La institución encargada del suministro de agua potable es el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA). Las fuentes de abastecimiento del agua mencionada son: el río Soco, (En el municipio de Ramón Santana), y una serie de pozos localizados en el batey Montecristi (5 pozos).

El sistema del acueducto cuenta con cuatro depósitos reguladores de hormigón armado con una capacidad de 1.6 millones de galones cada uno, ubicados en el Km 31/2 (Batey Montecristi), 70 Km de redes de distribución y 33,099 acometidas.

Según el último censo, los hogares se abastecen del agua servida por INAPA por medio de las redes de distribución, donde estas existen, ya que hay sectores que no cuentan con el servicio de agua potable.

Otra forma de abastecimiento de agua en algunos sectores, es por medio de los mini-acueductos construidos por el ayuntamiento, algunas instituciones privadas y ONGs.

Los principales problemas del sector agua potable en el municipio son:

- La ausencia de un suministro permanente
- La falta de educación en el consumo.
- El desperdicio provocado por fugas en piezas, válvulas, accesorios, etc., en cisternas y lavaderos de vehículos,
- La falta de pago por el servicio que presta el INAPA

MAPA
No.12

Servicio por zona.
Municipio de San
Pedro de Macorís



Fuente: INAPA - SPM

MAPA
No.13

Zona de Crecimiento



Fuente: INAPA - SPM

Actualmente existen sectores que por no poseer redes de distribución están carentes de servicio:

- Villa Maranatha
- Villa Cesarina
- Villa Azucarera I y II
- Villa Orilla
- Villa México (en proceso de instalación de redes)
- Urbanización Marina (proyecto privado aun sin redes aprobadas por INAPA)
- Otras urbanizaciones

Los siguientes sectores tienen redes, pero no les llega el servicio:

- Colinas I y II
- La Roca
- Punta Pescadora
- La Piedra
- Filipinas

Existen algunos programas diseñados por el INAPA para mejorar el servicio de suministro de agua potable al municipio, entre ellos se mencionan los siguientes:

- Rescate de las fuentes subterráneas
- Ampliación de redes de distribución a los sectores que carecen de las mismas
- Mejora en la tecnología de la planta de tratamiento
- Construcción de un depósito de 13,000,000 Gls. con el objetivo de incrementar el almacenamiento.
- Instalación de válvulas para mejorar la operación del sistema de redes de distribución.
- Evaluación de hidrantes.
- Establecimiento de un sistema de monitoreo de la calidad del agua servida a la municipalidad
- Instalación de medidores que permitan conocer la cantidad de agua que entra a los diferentes sectores
- Ampliar la cobertura de cobro para mejorar las recaudaciones.

AGUAS RESIDUALES

ALCANTARILLADO SANITARIO

El sistema de alcantarillado de la ciudad es administrado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). El sistema fue diseñado en 1997, con tuberías de un diámetro de 36 H.A. De acuerdo con INAPA la cobertura es de un 45% de la población, aun cuando no se cuenta con un número real de casas servidas.

La planta de tratamiento de aguas residuales se encuentra localizada en el barrio San Antón, frente al Mar Caribe. Posee una capacidad máxima de 550 lt/seg y con una producción diaria de 62,300 m³. Fue puesta en operación en el 2011. Es una planta de tratamiento anaerobia con 4 lagunas, dos de aireación y dos facultativas. Lleva 12 motores flotantes para inyectar oxígeno. Los motores solo trabajaron por 9 meses, lo que impide el buen funcionamiento de la infraestructura de tratamiento

Los cortes de energía eléctrica impiden el correcto y continuo funcionamiento del bombeo de las aguas, ya que el sistema no cuenta con un generador propio, lo que provoca desborde de estas aguas en varios sectores de la ciudad, lo que se agrava con la falta de educación en el vertido de residuos sólidos, los cuales son descargados con frecuencia en los registros.

MAPA
No.14Alcantarillado
Sanitario

Fuente: INAPA San Pedro de Macorís

NECESIDADES DETECTADAS POR INAPA

Se necesita el diseño de un plan maestro para poder coleccionar todas las aguas que produce el acueducto para tratarlas y descargarlas al medio ambiente en condiciones óptimas para que no contamine ni los ríos ni la costa, que complete las estaciones necesarias de relevos de bombeo, que contemple las soluciones sanitarias.

Levantar una topografía completa de la ciudad de San Pedro de Macorís para definir todos los puntos cuyas pendientes favorezcan la construcción de todo el sistema de alcantarillado sanitario.

Se necesita la elaboración de un proyecto para el drenaje pluvial separado del Alcantarillado Sanitario que funcione de manera separada, a fin de que todas las aguas sean descargadas fuera de la ciudad.

Que INAPA complete las instalaciones existentes con equipos de bombeo, los aireadores de la planta de tratamiento, que se protejan los registros, se coloquen las tapas, que se completen los tramos que no se completaron por ser una obra que nunca se concluyó correctamente.

Crear sistemas y medios para educar a la población para que no se lancen los desperdicios a las redes del alcantarillado con lluvia.



DRENAJE PLUVIAL

En el municipio existe un drenaje pluvial por gravedad y otros por absorción a través de pozos filtrantes. Debido a la situación geográfica de la ciudad, se podría calificar dicho drenaje de ineficiente en la época de mucha lluvia por ser el volumen de las aguas caídas mayor que la capacidad de absorción de los pozos filtrantes y a su vez, al subir la marea, esta obstruye la salida de los tubos que dirigen el agua hacia el río por gravedad, lo cual provoca inundaciones principalmente en el centro de la ciudad.

La cobertura de este servicio es de un 42% del área total de la zona urbana. Se ha sugerido crear una oficina técnica para elaborar la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial, así como realizar las interconexiones de los sistemas Kennedy- Los Maestros, El Invi y Ana Josefa- Guaraguao e interconectarlas al sistema de la calle Duarte



TELECOMUNICACIONES, RADIO, CABLE Y TV

Este municipio cuenta con cobertura suficiente de telecomunicaciones (teléfonos fijos, móviles e internet). Estos servicios son ofertados por las principales empresas instaladas en el país las cuales brindan una gran variedad de servicios telefónicos y de internet, los que cubren todo el casco urbano y gran parte de los de su entorno. Además existen varios centros tecnológicos los cuales son administrados por el INDOTEL.

En el aspecto de la radio-emisión, la comisión encargada de este tema para el presente diagnóstico externó inquietudes: Primero, el Gobierno Municipal ha elaborado pocos mensajes y campañas de educación ciudadana a través de la radio. Segundo, la Dirección General de Telecomunicaciones permitió la instalación de estaciones de radio al margen de la ley, lo que ha provocado una degeneración del servicio, la mala utilización del idioma por parte de los locutores y la oferta de música de calidad cuestionable. Tercero, las limitaciones impuestas por el Gobierno Local para la instalación de antenas de telecomunicación han afectado la salud de los munícipes. Cuarto, la falta de disponibilidad de los servicios al cliente a través del teléfono, así como los altos costos que cobran las compañías por el servicio de Internet.



ENERGÍA ELÉCTRICA

La empresa responsable de la distribución de la energía eléctrica en el municipio es a la Distribuidora de Energía del Este, EDEESTE. Según estudios realizados por el BID, el 98.9% de las viviendas están conectadas a las redes municipales de distribución a través de 32 mil contadores (Datos suministrados por EDEESTE).

Las plantas de generación localizadas en el municipio se encuentran en los barrios: Blanco, Punta Pescadora, El Otro Lado y en el paraje Cristóbal Colón.

Existen programas de mantenimiento de las redes de distribución los cuales se han ido implementando parcialmente por zonas, así como también está en proceso la instalación de redes de suministro anti fraude en sectores aledaños al área céntrica del municipio con el objetivo de poder implementar el servicio de 24 horas reduciendo con esta medida las perdidas por fraude.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS

FORTALEZAS

- Se ha registrado un incremento en la capacidad administrativa.
- La Institución cuenta con una flota vehicular.
- Los Departamentos cuentan con buen apoyo de la administración.
- Se ha ampliado, remozado y modernizado la planta física.
- Los diferentes Departamentos, están equipados con modernas tecnologías.
- El Cabildo posee un taller propio para la reparación de sus equipos informáticos.
- El Departamento de Compras realiza con eficiencia el suministro de equipos y material gastable.
- La mayor parte del personal que labora en el ayuntamiento, muestra buena capacidad de servicios.
- Existe una buena y efectiva comunicación, cooperación y coordinación interdepartamental.
- La Institución ofrece a la municipalidad a través del Departamento de Cultura, programas y proyectos culturales.
- Existe una buena coordinación entre la Alcaldía y las demás instancias gubernamentales del municipio.
- Existen acuerdos de colaboración entre el ayuntamiento y otras instituciones municipales.

DEBILIDADES

- Los Departamentos de Tránsito y Transporte y Municipio Saludable, no cuentan con el personal suficiente para realizar sus funciones.
- No existe una política de capacitación constante en el área de las relaciones humanas, al personal secretarial.
- Falta de actualización del manual de funciones.
- El Departamento de Registro Civil no posee un mecanismo de notificación para el pago de los arbitrios municipales correspondientes al mismo.
- El Departamento de Catastro no cuenta con equipos tecnológicos para realizar trabajos de campo.
- En la Dirección de Operaciones faltan equipos de trabajo.
- La Policía Municipal aun no ha alcanzado el grado de eficiencia adecuado.
- Los Departamentos de Tránsito y Transporte y Catastro no cuentan con un área adecuada de oficinas, para el buen desempeño de sus funciones.
- Falta seguridad en algunas áreas y campos de trabajo.
- En el Departamento de Recursos Humanos, no existe un área de orientación.
- El Departamento de Tránsito y Transporte, no tiene el control absoluto del funcionamiento y regulación del transporte urbano, según la ley 176-07.

VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

VISIÓN ESTRATEGICA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

Municipio de saludables recursos naturales, ambientalmente sostenible, resiliente al cambio climático y a los desastres, socialmente cohesionado, territorialmente planificado y ordenado, de conservado patrimonio cultural-arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

GOBERNABILIDAD LOCAL

1. Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.

DESARROLLO SOCIAL

2. Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.

DINAMICA ECONOMICA

3. Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico, agropecuario y pesca.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4. Un municipio resiliente ante el cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico, con políticas de reducción de riesgos, sostenibilidad medioambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales.

USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD Y EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS

5. Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes.



MISION Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

MISION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS

Un Ayuntamiento que garantiza una gestión participativa, eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo local sostenible y satisfaciendo las necesidades básicas, para elevar la calidad de vida de los muncíipes.

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL
	Línea Estratégica 1 Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos	1. Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal 2. Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas
	Línea Estratégica 2 Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos	1. Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana. 2. Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local. 3. Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos. 4. Fomentar las actividades deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio. 5. Generar inclusión social e igualdad para los diferentes sectores de la población. 6. Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes 7. Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural. 8. Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias 9. Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto
	Línea Estratégica 3: Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico, agropecuario y pesca.	1. Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL
<p>Línea Estratégica 4</p> <p>Un municipio resiliente ante el cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico, con políticas de reducción de riesgos, sostenibilidad medioambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos, la competitividad económica, y la calidad de vida de sus habitantes. 2. Ejecutar políticas de mitigación y adaptación dirigidas a alcanzar la resiliencia climática. 3. Fortalecer la política de gestión municipal de riesgos, orientándola a la resiliencia a los desastres de origen natural y antrópico. 4. Ejecutar políticas de regulación dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y la correcta utilización de los mismos
<p>Línea Estratégica 5</p> <p>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos 2. Normar, ordenar y gestionar la movilidad urbana 3. Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito. 4. Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines. 5. Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura 6. Construir nuevas infraestructuras deportivas y mejorar las existentes 7. Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales 8. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales

OBJETIVOS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL

VISION ESTRATEGICA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Municipio de saludables recursos naturales, ambientalmente sostenible, resiliente al cambio climático y a los desastres, socialmente cohesionado, territorialmente planificado y ordenado, de conservado patrimonio cultural-arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.

MISION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS

Un Ayuntamiento que garantiza una gestión participativa, eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo local sostenible y satisfaciendo las necesidades básicas, para elevar la calidad de vida de los munícipes.

LÍNEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL	PROYECTOS
Línea Estratégica 1 Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos	1. Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal	1.1.1- Consenso, aprobación y promoción del reglamento de aplicación y ejecución del presupuesto participativo 1.1.2- Formación de patronatos interinstitucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques y plazas 1.1.3- Formulación y aprobación de un reglamento de uso de los Centros Comunes y las instalaciones deportivas construidas por el gobierno municipal
	2. Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas	1.2.1- Implementación de un programa que promueva la cultura de pago de los impuestos, arbitrios y tasas municipales
Línea Estratégica 2 Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conector y respetuoso de sus valores culturales e históricos	1. Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.	2.1.1- Instalación de cámaras de seguridad y videos en las cuatro entradas o salidas del municipio: Santo Domingo-SPM, Hato Mayor-SPM, Ramón Santana-SPM y La Romana-SPM, en otros lugares de diversión que lo requieran y en los cementerios 2.1.2- Incorporación de más miembros a la Policía Municipal, adquisición de más vehículos y equipos
	2. Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.	2.2.1- Formulación e implementación de programa de identificación de una marca-ciudad 2.2.2- Continuación del fortalecimiento de los valores culturales, religiosos, deportivos, recreativos, ambientales y otras manifestaciones histórica-culturales de la ciudad

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL	PROYECTOS
<p>Línea Estratégica 2</p> <p>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos</p>	<p>3. Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.</p>	<p>2.3.1- Reparación de aulas y laboratorios para algunas áreas, en la UASD-SPM</p> <p>2.3.2- Continuación del fortalecimiento del programa de becas municipales</p>
	<p>4. Fomentar las actividades deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.</p>	<p>2.4.1- Continuación del apoyo para la realización de los juegos municipales cada año, en diferentes disciplinas</p>
	<p>5. Generar inclusión social e igualdad para los diferentes sectores de la población.</p>	<p>2.5.1- Formulación e implementación de un programa de apoyo a los discapacitados, a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones que se orientan a los mismos</p>
	<p>6. Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes</p>	<p>2.6.1- Equipamiento del Centro Cultural Municipal</p>
		<p>2.6.2- Realización del programa anual del Centro Cultural Macorisano</p>
		<p>2.6.3- Programa de charlas culturales orientadas a la literatura</p>
		<p>2.6.4- Conmemoración de las efemérides municipales</p>
		<p>2.6.5 - Realización de un programa de eventos artísticos, culturales y folklóricos</p>
		<p>2.6.6- Programa de apoyo a las Fiestas Patronales</p>
		<p>2.6.7 Programa de apoyo a las unidades culturales y artísticas del Ayuntamiento</p>
		<p>2.6.8- Formulación e implementación de un programa para que los artistas en las paredes de los cementerios y en otros espacios públicos identificados del municipio, plasmen sus obras</p>
	<p>7. Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.</p>	<p>2.7.1- Restauración y adecuación artística del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe"</p>
		<p>2.7.2- Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que por su valor artístico, historia y Arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las Normativas vigentes contenidas dentro de Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad</p>

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL	PROYECTOS
<p>Línea Estratégica 2</p> <p>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos</p>	<p>7. Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.</p>	<p>2.7.3- Creación de una comisión para evaluar y calificar las edificaciones y lugares con características singulares que pueden ser sello de identidad e historia de la ciudad y crear un catálogo o inventario de los mismos que ayude a reconocerlos</p>
	<p>8. Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias</p>	<p>2.7.4- Ejecución de un proyecto de información escaneada de las edificaciones patrimoniales del municipio</p>
	<p>9. Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto</p>	<p>2.8.1- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones</p>
		<p>2.8.2- Construcción de la Casa Club de las Iglesias Cristianas Evangélicas</p>
		<p>2.9.1- Realización de concursos municipales de cuentos y poesías</p>
		<p>2.9.2- Realización de foros de lecturas y cine educativo</p>
		<p>2.9.3- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes</p>
		<p>2.9.4- Difusión de libros de autores petromacorisanos a través de la página web del Ayuntamiento</p>
		<p>2.9.5- Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc.</p>
		<p>Línea Estratégica 3:</p> <p>Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico, agropecuario y pesca.</p>
<p>3.1.2- Programa de talleres y cursos a Mipymes y emprendedores</p>		
<p>3.1.3- Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local</p>		
<p>3.1.4- Creación y difusión del Boletín Virtual de la Oficina de Desarrollo Económico Local</p>		
<p>3.1.5- Implementación de un programa de charlas orientadas al desarrollo económico local</p>		

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL	PROYECTOS
<p>Línea Estratégica 4</p> <p>Un municipio resiliente ante el cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico, con políticas de reducción de riesgos, sostenibilidad medioambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales</p>	<p>1. Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos, la competitividad económica, y la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>4.1.1- Creación de una comisión formada por un grupo multidisciplinario, (arquitectos, ingenieros, civiles, estructuralistas, sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), para que ante los cambios climáticos, pueda evaluar, en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante desastres naturales¹</p> <p>4.1.2- Formulación e implementación de una campaña constante de educación a la población sobre cambio climático y calentamiento global</p>
	<p>2. Ejecutar políticas de mitigación y adaptación dirigidas a alcanzar la resiliencia climática.</p>	<p>4.2.1- Elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos e incorporación del enfoque Cambio Climático</p> <p>4.2.2- Actualización y ampliación de los Mapas municipales de vulnerabilidad. riesgo, amenaza, capacidad y exposición e incorporación del enfoque de Cambio Climático</p> <p>4.2.3- Implementación del programa Desarrollando una Ciudad Resiliente, UNISDR</p>
	<p>3. Fortalecer la política de gestión municipal de riesgos, orientándola a la resiliencia a los desastres de origen natural y antrópico.</p>	<p>4.3.1- Actualización e implementación del Plan Municipal de Emergencia</p> <p>4.3.2- Fortalecimiento y equipamiento básico de las Instituciones de emergencias del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta</p> <p>4.3.3- Definición e instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en algunos casos con semáforos preventivos en lugares propicios o de alto riesgo, entre otros requerimientos</p> <p>4.3.4- Reforzamiento de la capacidad de los técnicos y funcionarios tanto del Ayuntamiento como de las instituciones del Sistema de Gestión de Riesgos, con la implementación de charlas, talleres de capacitaciones y diplomados</p> <p>4.3.5- Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia</p>

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL	PROYECTOS
<p>Línea Estratégica 4</p> <p>Un municipio resiliente ante el cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico, con políticas de reducción de riesgos, sostenibilidad medioambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales</p>	<p>4. Ejecutar políticas de regulación dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y la correcta utilización de los mismos</p>	<p>4.4.1- Inversión para salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos</p>
<p>Línea Estratégica 5</p> <p>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</p>	<p>1. Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos</p>	<p>5.1.1- Aumento de la frecuencia y cobertura de la recogida y disposición final de residuos sólidos, a cargo de las brigadas del Ayuntamiento</p> <p>5.1.2- Inversión, pago por la disposición final de los residuos sólidos, en el vertedero</p> <p>5.1.3- Difusión del cambio de horario de recogida de los residuos sólidos en las principales vías de la ciudad por horario nocturno y en la madrugada</p> <p>5.1.4- Formulación e implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para una mayor cooperación en el hábito de disponer los residuos sólidos</p> <p>5.1.5- Formulación e implementación de una ordenanza sobre el itinerario, de los residuos sólidos para su recolección, donde se establezcan sanciones</p> <p>5.1.6- Ampliación del plan piloto iniciado, de recolección selectiva y reciclaje inclusivo de residuos sólidos</p> <p>5.1.7- Mantenimiento y fortalecimiento de la política de eliminación de todos los vertederos que se improvisen en el municipio</p> <p>5.1.8- Implementación de un programa que promueva la cultura de pago de los residuos sólidos</p> <p>5.1.9- Implementación de un programa para la distribución y Compra de Zafacones</p>

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL	PROYECTOS
<p>Línea Estratégica 5</p> <p>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</p>	<p>2. Normar, ordenar y gestionar la movilidad urbana</p>	<p>5.2.1- Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial</p> <p>5.2.2- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los límites urbanos del municipio</p> <p>5.2.3- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los barrios del municipio, con sus límites georreferenciados</p> <p>5.2.4- Realizar estudio de movilidad urbana sectorial para normar, ordenar y gestionar la misma</p>
	<p>3. Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.</p>	<p>5.3.1- Instalación y puesta en funcionamiento, mediante acuerdo interinstitucional, de la escuela municipal de educación vial</p> <p>5.3.2- Construcción de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia donde está el actual mercado municipal</p> <p>5.3.3- Elaboración de una ordenanza normativa de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos</p> <p>5.3.4- Realización de un programa de señalización en las vías públicas del municipio</p> <p>5.3.5- Implementación de un programa de rotulación de las calles del municipio</p> <p>5.3.6- Implementación de un programa de regularización de la numeración de los inmuebles</p> <p>5.3.7- Adquisición de una máquina, con la finalidad de señalar en caliente todas las calles</p> <p>5.3.8- Gestión para la compra y adquisición de los terrenos, para la construcción de un parqueo público municipal</p> <p>5.3.9- Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos, tomando en cuenta el uso de energía renovable solar</p>
	<p>4. Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.</p>	<p>5.4.1- Ampliación de la Funeraria del pueblo 1 con cuatro capillas más y otras áreas</p> <p>5.4.2- Adquisición de los terrenos y construcción de la Funeraria Municipal del Pueblo III en un lugar estratégico del área sur de la ciudad</p>

LÍNEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL	PROYECTOS
<p>Línea Estratégica 5</p> <p>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</p>	4. Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	5.4.3- Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo
		5.4.4- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad
	5. Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura	5.5.1- Construcción del teatro municipal
		5.5.2- Instalación del Museo de la Caña y de los Peloteros Macorisanos
	6. Construir nuevas infraestructuras deportivas y mejorar las existentes	5.6.1- Construcción de dos multiusos deportivos, uno en el barrio Restauración y otro en el barrio Lindo
		5.7.1- Remodelación y reconstrucción del parque Duarte
	7. Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales	5.7.2- Construcción de dos parques recreativos, con área de gimnasios al aire libre y juegos infantiles
		5.7.3- Gestión para la recuperación, reconstrucción y modernización del malecón, complementándolo con el rescate de la antigua playa de muerto, hoy playa municipal del faro
		5.7.4- Elaboración del diseño y construcción de las entradas y salidas del municipio
		5.7.5- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio, incluyendo la reconstrucción del parque central de la comunidad de Santa Fe
5.7.6- Recuperación de los espacios públicos intervenidos por particulares		
8. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales	5.7.7- Fortalecimiento del programa para que los vendedores informales del mercado no ocupen las aceras y los contenes, dejando así de obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores	
	5.8.1- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes, en el territorio municipal	

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL	PROYECTOS
<p>Línea Estratégica 5</p> <p>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</p>	<p>8. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales</p>	<p>5.8.2- Modificación del badén a cielo abierto por una canaleta con rejillas en la calle Génova con Teo Cruz, construcción de un badén en la calle Las Flores con Teo Cruz, bajar la plantilla del contén del lado izquierdo en la calle Las Flores, realizando una demolición de 48.5 metro y reconstruyéndolo al nivel que demanda la pendiente, para descargar en un imbornal que se debe construir en la calle Las Flores, construcción de un badén en la calle Las Flores esquina Las Artes, construcción de un badén en la calle Las Flores con calle Padre Peña frente a la iglesia Adventista y limpiar y perforar un filtrante existente que recoge las aguas de la parte alta, construcción de un badén en la calle Las Flores con calle Y griega y limpiar los imbornales de la calle Génova con Teo cruz, de la calle Las Flores con Teo Cruz y de la calle Las Flores con calle Y</p>
		<p>5.8.3- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas: Francisco Alberto Caamaño, Domínguez Charro, Luis Amiama Tió, Hugo Chávez, Mellizas de Santa Fe y Padre Sillas/Mellizas de Porvenir</p>
		<p>5.8.4- Elaboración de la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial</p>
		<p>5.8.5- Interconexión de los sistemas Kennedy- Los Maestros, Villa Velásquez y Ana Josefa- Guaraguao, interconectar al sistema de la calle Duarte</p>
		<p>5.8.6- Interconexión de los sistemas Los Cajones-UCE y Los Multis</p>
		<p>5.8.7- Mantenimiento del matadero municipal</p>

2- PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

MATRIZ DE PROGRAMACION DE LA INVERSION								
Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
Línea Estratégica 1 Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.	1. Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal	1.1.1- Consenso, aprobación y promoción del reglamento de aplicación y ejecución del presupuesto participativo	1 Año	10,000.00	X			
		1.1.2- Formación de patronatos interinstitucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques y plazas	4 Años	80,000.00	X	X	X	X
		1.1.3- Formulación y aprobación de un reglamento de uso de los Centros Comunales y las instalaciones deportivas construidas por el gobierno municipal	1 Año	10,000.00	X			
	2. Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas municipales	1.2.1- Implementación de un programa que promueva la cultura de pago de los impuestos, arbitrios y tasas municipales	4 Años	100,000.00	X	X	X	X

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
<p>Línea Estratégica 2</p> <p>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, condecorador y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</p>	<p>1. Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>2. Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.</p> <p>3. Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.</p>	2.1.1- Instalación de cámaras de seguridad y video en las cuatro entradas o salidas del municipio: Santo Domingo, Hato Mayor, Ramón Santana y La Romana, hacia SPM, en otros lugares de diversión que lo requieran y en los cementerios	2 Años	1,000,000.00		X	X	
		2.1.2- Incorporación de más miembros a la Policía Municipal, adquisición de más vehículos y equipos	4 Años	2,000,000.00	X	X	X	X
		2.2.1- Formulación e implementación de programa de identificación de una marca-ciudad	4 Años	500,000.00	X	X	X	X
		2.2.2- Continuación del fortalecimiento de los valores culturales, religiosos, deportivos, recreativos, ambientales y otras manifestaciones histórico-culturales de la ciudad	4 Años	900,000.00	X	X	X	X
		2.3.1- Reparación de aulas y laboratorios para algunas áreas, en la UASD-SPM	2 Años	3,000,000.00		X	X	
		2.3.2- Continuación del fortalecimiento del programa de becas municipales	4 Años	32,000,000.00	X	X	X	X

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
<p>Línea Estratégica 2</p> <p>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, condecorador y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</p>	<p>4. Fomentar las actividades deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.</p> <p>5. Generar inclusión social e igualdad para los diferentes sectores de la población.</p>	2.4.1- Continuación del apoyo para la realización de los juegos municipales cada año, en diferentes disciplinas	4 Años	600,000.00	X	X	X	X
		2.5.1- Formulación e implementación de un programa de apoyo a los discapacitados, a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones que se orientan a los mismos	4 Años	900,000.00	X	X	X	X
		2.6.1- Equipamiento del Centro Cultural Municipal	1 Año	3,000,000.00	X			
		2.6.2- Realización del programa anual del Centro Cultural Macorisano	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
		2.6.3- Programa de charlas culturales orientadas a la literatura	4 Años	240,000.00	X	X	X	X
		2.6.4- Commemoración de las efemérides municipales	4 Años	100,000.00	X	X	X	X
		2.6.5 - Realización de un programa de eventos artísticos, culturales y folklóricos	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
<p>6. Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes</p>	2.6.6- Programa de apoyo a las Fiestas Patronales	4 Años	4,500,000.00	X	X	X	X	
	2.6.7- Programa de apoyo a las unidades culturales y artísticas del Ayuntamiento	4 Años	800,000.00	X	X	X	X	

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
<p>Línea Estratégica 2</p> <p>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conoedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</p>	<p>6. Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes</p> <p>7. Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.</p>	<p>2.6.8- Formulación e implementación de un programa para que los artistas plasmen sus obras en la paredes de los cementerios y en otros espacios públicos identificados del municipio.</p>	4 Años		X	X	X	
		<p>2.7.1- Restauración y adecuación artística del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe"</p>	1 Año	200,000.00		X		
		<p>2.7.2- Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que por su valor artístico, historia y Arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las Normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad</p>	1 Año	10,000.00		X		

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución		
					2017	2018	2019
<p>Línea Estratégica 2</p> <p>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, condecorador y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</p>	<p>7. Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural</p>	<p>2.7.3- Creación de una comisión para evaluar y calificar las edificaciones y lugares con características singulares que puedan ser sello de identidad e historia de la ciudad y crear un catálogo o inventario de las (os) mismas (os) que ayude a su reconocimiento.</p>	1 Año		X		
		<p>2.7.4- Ejecución de un proyecto de información escaneada de las edificaciones patrimoniales del municipio.</p>	1 Año		X		
	<p>8. Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias</p>	<p>2.8.1- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.</p>	4 Años	200,000.00	X	X	X
		<p>2.8.2- Construcción de la Casa Club de las Iglesias Cristianas Evangélicas.</p>	1 Año	20,000,000.00			X
	<p>9. Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto</p>	<p>2.9.1- Realización de concursos municipales de cuentos y poesías.</p>	4 Años	8,000,000.00	X	X	X
		<p>2.9.2- Realización de foros de lecturas y cine educativo.</p>	4 Años	400,000.00	X	X	X

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 Y 3

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
Línea Estratégica 2 Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.	9. Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto	2.9.3- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
		2.9.4- Difusión de libros de autores petromacorisanos a través de la página web del Ayuntamiento	4 Años	520,000.00	X	X	X	X
		2.9.5- Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc.	1 Año	700,000.00	X			
		3.1.1- Fomento y promoción al desarrollo económico local; haciendo énfasis en el emprendimiento y las mipymes	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
Línea Estratégica 3: Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico, agropecuario y pesca	3. Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.	3.1.2- Programa de talleres y cursos a Mipymes y emprendedores	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
		3.1.3- Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local	1 Año		X			
		3.1.4- Creación y difusión del Boletín Virtual de la Oficina de Desarrollo Económico Local	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
				25,000.00				

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 Y 4

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
<p>Línea Estratégica 3:</p> <p>Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico, agropecuario y pesca</p>	<p>3. Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.</p>	<p>3.1.5- Implementación de un programa de charlas orientadas al desarrollo económico local</p>	4 Años			X	X	X
<p>Línea Estratégica 4</p> <p>Un municipio resiliente ante el cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico, con políticas de reducción de riesgos, sostenibilidad medioambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales</p>	<p>1. Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos, la competitividad económica, y la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>4.1.1- Creación de una comisión formada por un grupo multidisciplinario, (arquitectos, ingenieros, civiles, estructuralistas, sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), para que ante los cambios climáticos pueda evaluar en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante desastres naturales.</p>	1 Año	120,000.00 100,000.00	X			

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
Línea Estratégica 4 Un municipio resiliente ante el cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico, con políticas de reducción de riesgos, sostenibilidad medioambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales	1. Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos, la competitividad económica, y la calidad de vida de sus habitantes. 2. Ejecutar políticas de mitigación y adaptación dirigidas a alcanzar la resiliencia climática.	4.1.2- Formulación e implementación de una campaña constante de educación a la población sobre cambio climático y calentamiento global	4 Años		X	X	X	X
		4.2.1- Elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos e incorporación del enfoque Cambio Climático	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
		4.2.2- Actualización y ampliación de los Mapas municipales de vulnerabilidad, riesgo, amenaza, capacidad y exposición e incorporación del enfoque de Cambio Climático	1 Año	450,000.00	X			
		4.2.3- Implementación del programa Desarrollando una Ciudad Resiliente, UNISDR	4 Años	350,000.00	X	X	X	X
				400,000.00				

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 Y 4

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
Línea Estratégica 4 Un municipio resiliente ante el cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico, con políticas de reducción de riesgos, sostenibilidad medioambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales	3. Fortalecer la política de gestión municipal de riesgos, orientándola a la resiliencia a los desastres de origen natural y antrópico.	4.3.1- Actualización e implementación del Plan Municipal de Emergencia	4 Años		X	X	X	
		4.3.2- Fortalecimiento y equipamiento básico de las Instituciones de emergencias del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta	1 Año	390,000.00 1,500,000.00			X	
		4.3.3- Definición e instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en algunos casos con semáforos preventivos en lugares propicios o de alto riesgo, entre otros requerimientos	4 Años		X	X	X	X
		4.3.4- Reforzamiento de la capacidad de los técnicos y funcionarios tanto del Ayuntamiento como de las instituciones del Sistema de Gestión de Riesgos, con la implementación de charlas, talleres de capacitación y diplomados.	4 Años	300,000.00 400,000.00	X	X	X	X

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 Y 5

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
Línea Estratégica 4 Un municipio resiliente ante el cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico, con políticas de reducción de riesgos, sostenibilidad medioambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales	3. Fortalecer la política de gestión municipal de riesgos, orientándola a la resiliencia a los desastres de origen natural y antrópico. 4. Ejecutar políticas de regulación dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y la correcta utilización de los mismos	4.3.5- Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
		4.4.1- Inversión para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos.	4 Años	1,200,000.00	X	X	X	X
Línea Estratégica 5 Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	1. Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos	5.1.1- Aumento de la frecuencia y cobertura de la recogida y disposición final de residuos sólidos, a cargo de las brigadas del Ayuntamiento	4 Años		X	X	X	X
		5.1.2- Inversión, pago por la disposición final de los residuos sólidos, en el vertedero	4 Años	72,000,000.00	X	X	X	X

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución		
					2017	2018	2019
Línea Estratégica 5 Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	1. Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos	5.1.3- Difusión del cambio de horario de recogida de los residuos sólidos en las principales vías de la ciudad por horario nocturno y en la madrugada	1 Año	100,000.00	X		
		5.1.4- Formulación e implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para una mayor cooperación en el hábito de disponer los residuos sólidos	4 Años	2,000,000.00	X	X	X
		5.1.5- Formulación e implementación de una ordenanza sobre el itinerario de los residuos sólidos para su recolección, donde se establezcan sanciones.	1 Año		X		
		5.1.6- Ampliación del plan piloto, de recolección selectiva y reciclaje inclusivo de residuos sólidos.	4 Años	20,000.00 500,000.00	X	X	X
		5.1.7- Mantenimiento y fortalecimiento de la política de eliminación de todos los vertederos que se improvisen en el municipio	4 Años		X	X	X
				900,000.00			

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución		
					2017	2018	2019
Línea Estratégica 5 Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	1. Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos 2. Normar, ordenar y gestionar la movilidad urbana	5.1.8- Implementación de un programa que promueva la cultura de pago de los residuos sólidos	4 Años		X	X	X
		5.1.9- Implementación de un programa para la distribución y Compra de Zafacones	2 Año	200,000.00	X		
		5.2.1- Implementación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	4 Años	1,000,000.00	X	X	X
		5.2.2- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores, de los límites urbanos del municipio.	1 Mes	1,000,000.00	X		
		5.2.3- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los barrios de la zona urbana, con sus límites georreferenciados.	3 Meses	25,000.00	X		
		5.2.4- Realizar un estudio sectorial de movilidad urbana para normar, ordenar y gestionar la misma.	6 Meses	100,000.00	X		
				2,000,000.00			

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución				
					2017	2018	2019	2020	
Línea Estratégica 5 Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	3. Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	5.3.1- Instalación y puesta en funcionamiento, mediante acuerdo interinstitucional, de la escuela municipal de educación vial	4 Años	1,000,000.00	X	X	X	X	
		5.3.2- Construcción de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia donde está el actual mercado municipal	1 Año	15,000,000.00				X	
		5.3.3- Elaboración de una ordenanza normativa de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos	1 Año	5,000.00	X				
		5.3.4- Realización de un programa de señalización en las vías públicas del municipio	4 Años	4,000,000.00	X	X	X	X	
		5.3.5- Implementación de un programa de rotulación de las calles del municipio	4 Años	2,800,000.00	X	X	X	X	
		5.3.6- Implementación de un programa de regularización de la numeración de los inmuebles	4 Años	288,000.00	X	X	X	X	
		5.3.7- Adquisición de una máquina, con la finalidad de señalar en caliente todas las calles	1 Año	3,000,000.00	X				

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
Línea Estratégica 5 Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	3. Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito. 4. Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines	5.3.8- Gestión para la compra y adquisición de los terrenos, para la construcción de un parqueo público municipal	2 años		X	X		
		5.3.9- Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos, tomando en cuenta el uso de energía renovable solar	4 Años	3,500,000.00	X	X	X	X
		5.4.1- Ampliación de la Funeraria del pueblo I con cuatro capillas más y otras áreas	1 Año		X			
		5.4.2- Adquisición de los terrenos y construcción de la Funeraria Municipal del Pueblo III en un lugar estratégico del área sur de la ciudad	2 Años	8,000,000.00		X	X	
		5.4.3- Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo	1 Año			X		
		5.4.4- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad	4 Años	50,000.00		X	X	
				3,000,000.00			X	

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	
<p>Línea Estratégica 5</p> <p>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</p>	5. Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura	5.5.1- Construcción del teatro municipal	2 Años	10,000,000.00		X	X	
		5.5.2- Instalación del Museo de la Caña y de los Peloteros Macorisanos	2 años			X	X	
	6. Construir nuevas infraestructuras deportivas y mejorar las existentes	5.6.1- Construcción de dos multiusos deportivos, uno en el barrio Restauración y otro en el barrio Lindo	4 Años	1,000,000.00		X	X	
		5.7.1- Remodelación y reconstrucción del parque Duarte	1 Año	21,000,000.00		X		
		5.7.2- Construcción de dos parques recreativos, con área de gimnasios al aire libre y juegos infantiles	2 Años	20,000,000.00		X	X	
	7. Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales	5.7.3- Gestión para la recuperación, reconstrucción y modernización del malecón, complementándolo con el rescate de la antigua playa de muerto, hoy playa municipal del faro	1 Año	200,000.00		X		
		5.7.4- Elaboración del diseño y construcción de las entradas y salidas del municipio	4 Años			X	X	
					30,000,000.00			

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución		
					2017	2018	2019
Línea Estratégica 5 Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	7. Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales	5.7.5- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio, incluyendo la reconstrucción del parque central de la comunidad de Santa Fe	4 Años		X	X	X
		5.7.6- Recuperación de los espacios públicos intervenidos por particulares	4 Años		X	X	X
		5.7.7- Fortalecimiento del programa para que los vendedores informales del mercado no ocupen las aceras, contenes y calles de su periferia, dejando así de obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores.	4 Años		X	X	X
	8. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales	5.8.1- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes, en el territorio municipal	4 Años	100,000.00 40,000,000.00	X	X	X

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución		
					2017	2018	2019
<p>Línea Estratégica 5</p> <p>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</p>	<p>8. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales</p>	<p>5.8.2.- Modificación del badén a cielo abierto por una canaleta con rejillas en la calle Génova con Teo Cruz, construcción de un badén en la calle Las Flores con Teo Cruz, bajar la plantilla del contén del lado izquierdo en la calle Las Flores, realizando una demolición de 48.5 metro y reconstruyéndolo al nivel que demanda la pendiente, para descargar en un imbornal que se debe construir en la calle Las Flores, construcción de un badén en la calle Las Flores esquina Las Artes, construcción de un badén en la calle Las Flores con calle Padre Peña frente a la iglesia Adventista y limpiar y perforar un filtrante existente que recoge las aguas de la parte alta, construcción de un badén en la calle Las Flores con calle Y griega y limpiar los imbornales de la calle Génova con Teo cruz, de la calle Las Flores con Teo Cruz y de la calle Las Flores con calle Y</p>	<p>1 Año</p>	<p>768,857.40</p>	<p>X</p>		

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	Año de ejecución				
					2017	2018	2019	2020	
Línea Estratégica 5 Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes	8. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales	5.8.3- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas: Francisco Alberto Caamaño, Dominguez Charro, Luis Amiama Tío, Hugo Chávez, Mellizas de Santa Fe y Padre Sillas/Mellizas de Porvenir	4 Años	10,000,000.00	X	X	X	X	
		5.8.4- Elaboración de la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial	1 Año		X				
		5.8.5- Interconexión de los sistemas Kennedy- Los Maestros, Villa Velásquez y Ana Josefa- Guaragua, los cuales se interconectarán al sistema de la calle Duarte.	2 años	2,000,000.00		X	X		
		5.8.6- Interconexión de los sistemas pluviales Los Cajones- UCE y Los Multis, con el sistema pluvial de la calle Duarte.	4 Años	6,000,000.00	X	X	X	X	
		5.8.7- Mantenimiento del matadero municipal	4 Años	12,000,000.00	X	X	X	X	
		Inversión total aproximada RD\$			396,861,857.40				

ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

MATRIZ DE ACCIONES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.	ACCIONES A GESTIONAR.	ENTIDADES ANTE LAS QUE SE GESTIONA.
<p>2.- Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos</p>	2.1- Gestión ante el Consejo Estatal del Azúcar, CEA, para adquirir los terrenos para la construcción de la Casa Club de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas	Consejo Estatal del Azúcar. IAD. Bienes Nacionales.
	2.2- Formulación e implantación de políticas sociales dirigidas a la población joven, por ser el grupo con el índice de dependencia potencial de 46%	Ministerio de la Juventud. Ministerio de Educación.
	2.3- Incremento en la cobertura de los programas de apoyo a la población vulnerable del municipio, como lo es el programa Solidaridad	SIUBEN.
	2.4- Construcción de más centros de atención para la población de 0 a 4 años de edad	Ministerio de Obras Públicas. Ministerio de Educación. Consejo Nacional de Estancias Infantiles. Consejo Nacional para la Niñez (CONANI). Comunidad Cristiana el Santuario (CEDINA).
	2.5- La creación de un hogar que albergue a niños y niñas que son abandonados por sus padres y otros que son maltratados por los mismos	Compacio Internacional.
	2.6- Creación de centros de recreación y desarrollo para la población adolescente	UNICEF.
	2.7- Instalación de oficinas apéndice del Ministerio de la Mujer en diferentes barrios	Ministerio de la Mujer.
	2.8- Creación de centros de reeducación y atención para las adicciones	Hogares Crea. Gobernación Provincial.
	2.9- Creación de un nuevo asilo de envejecientes	Ministerio de Obras Públicas.
	2.10- Formulación e implementación de un programa para retomar las estrategias amigo de la niñez	Consejo Nacional para la Niñez (CONANI). Despacho de la Primera Dama. UNICEF.
	2.11- Habilitación de la cocina en algunos centros de Jornada escolar extendida	Ministerio de Educación.
	2.12- Reforzamiento de la seguridad en los centros escolares. en las zonas vulnerables	Ministerio de Obras Públicas Policía Escolar
	2.14- Habilitación de centros de estimulación y desarrollo psicopedagógico	
	2.15- Construcción de más aulas y centros educativos de jornada extendida	

MATRIZ DE ACCIONES

<p>2.- Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos</p>	<p>2.16- Gestión ante los centros de formación técnica, INFOTEP y varios politécnicos, que establezcan un horario accesible de los cursos que ofrecen, para las personas que laboran en el día</p>	<p>Instituto de Formación Técnica Profesional, INFOTEP.</p>
	<p>2.17- Habilitar espacios en las escuelas de tandas extendidas para las tareas que tienen que hacer los niños y los jóvenes</p>	<p>Ministerio de Educación.</p>
	<p>2.18- Promover entorno de la escuela saludable y libre de desechos sólidos</p>	
	<p>2.19- Gestión para la instalación de una planta eléctrica 150 o 200 kw para garantizar la energía en el plantel UASD-SPM</p>	<p>Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología Universidad Autónoma de Santo Domingo. EGE Haina. CEPEM.</p>
	<p>2.20- Construcción de una edificación para realización de las necropsias en el hospital regional Dr. Antonio Musa</p>	<p>Ministerio de Salud Pública. Instituto Nacional de Ciencias Forenses.</p>
	<p>2.21- Fortalecer la gestión de Municipio Saludable</p>	
	<p>2.22- Coordinación intersectorial para crear y aplicar estrategias de respuesta a enfermos</p>	

MATRIZ DE ACCIONES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.	ACCIONES A GESTIONAR.	ENTIDADES ANTE LAS QUE SE GESTIONA.
2.- Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de	2.23- Fortalecer o implementar política para manejo de perros de las calles con la creación de una perrera municipal	Ministerio de Salud Pública. Defensa Civil.
	2.24- Formulación e implementación de un Plan Municipal de Seguridad Ciudadana que vaya acorde con los Planes de Seguridad de las fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como de las instituciones pertenecientes a mesa de seguridad	Defensa Civil. Policía nacional. Ejército Nacional. Armada Dominicana. Policía Municipal. Ministerio de Interior y Polici
	2.25- Organización de competencias deportivas todos los años, con la participación de la mayoría de los deportes organizados existentes en la provincia	Ministerio de Deportes Recreación.
	2.26- Realización de cursos de todas las disciplinas deportivas, para elevar el nivel técnico de los entrenadores y del deporte en el municipio	Federaciones Deportivas
	2.27- Apoyo a los atletas que sean selección nacional en sus diferentes disciplinas en el inicio de este ciclo olímpico, 2016-2020	Ministerio de la Juventud
	2.28- Construcción de instalaciones deportivas en diferentes áreas del municipio	Ministerio de Obras Públicas.
	2.29- Garantizar la seguridad de los usuarios de las instalaciones deportivas	Policía Nacional.
	2.30- Mantenimiento y remozamiento adecuado de manera sostenida, de las instalaciones deportivas del municipio	
	2.31- Construcción de un comedor en el área del complejo deportivo o de la villa olímpica, que pueda abastecer de alimento a los atletas que participan en los diferentes eventos deportivos, ya sean locales o nacionales.	
	2.32- Construcción de un multiuso para las diferentes disciplinas de combate	
	2.33- Donación de un minibús a la Unión Deportiva y Cultural Petromacorisisana, para el traslado de los atletas, ya sea en la zona urbana o	

MATRIZ DE ACCIONES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.	ACCIONES A GESTIONAR.	ENTIDADES ANTE LAS QUE SE GESTIONA.
<p>3.- Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico, agropecuario y pesca.</p>	<p>3.1- Diseño e implementación de programas de capacitación a guías turísticos en los puntos de interés turístico del municipio</p>	<p>Ministerio de Turismo. INFOTEP.</p>
	<p>3.2- Promoción de facilidades para la instalación y operación de establecimientos comerciales, que fundamenten sus actividades en atractivos para fomentar el turismo municipal</p>	<p>Ministerio de Industria Comercio. Ministerio de Turismo.</p>
	<p>3.3- Formulación e implementación de programas para la recepción del turismo con énfasis en el patrimonio histórico y cultural</p>	
	<p>3.4- Formulación e Implementación de programas de estimulación y facilidades, para la producción por invernaderos, fundamentalmente en los bateyes que rodean la zona urbana del municipio (Esperanza, Alemán, El Peñón, Monte Cristi e Inocencia).</p>	<p>Ministerio de Industria Comercio. Centro de Exportación Inversión de la República Dominicana, CEI-RD. Ministerio de Agricultura. Banco Agrícola.</p>

MATRIZ DE ACCIONES

LINEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.	ACCIONES A GESTIONAR.	ENTIDADES ANTE LAS QUE SE GESTIONA.
<p>4.- Un municipio resiliente ante el cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico, con políticas de reducción de riesgos, sostenibilidad medioambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales</p>	<p>4.1- Establecer una franja de protección no urbanizable de 5.4 km² a lo largo de la ribera del Río Higuamo, en un tramo de 10.1 km desde la coordenada 466761 E y 2040512 N, en las cercanías de La Barca; hasta la coordenada 463332 E y 2048321 N, aguas arriba del río en el límite NO del municipio</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente.</p>
	<p>4.2- Establecer una franja de protección no urbanizable de 4.1 km² a lo largo de la ribera del Río Soco, en un tramo de 7.8 km desde la coordenada 476834 E y 2039748 N, en Playa El Soco; hasta la coordenada 481416 E y 2045193 N, aguas arriba del río en el límite NE del municipio</p>	
	<p>4.3- Establecer una franja de protección no urbanizable de 2.3 km² alrededor de los 7,800 m de la periferia de la laguna que abarcará toda la vegetación ribereña (principalmente el bosque de manglares) y su llanura de inundación</p>	
	<p>4.4- Establecer una franja de protección no urbanizable de 840,230 m² a lo largo de los 14.6 km de línea de costa, desde la coordenada 466946 E y 2039148 N en la desembocadura del Río Higuamo hasta la coordenada 478308 E y 2040158 N, en la barra de arena del Río Soco</p>	
	<p>4.5- Formulación y puesta en práctica de un programa municipal de educación ambiental</p>	
	<p>4.6- Implementación de un reglamento para el control de la contaminación en los Ríos, Arroyos y Cañadas, Playas y Recursos Marinos</p>	
	<p>4.7- Implementación de un reglamento para el control de la contaminación de suelos</p>	

MATRIZ DE ACCIONES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.	ACCIONES A GESTIONAR.	ENTIDADES ANTE LAS QUE SE GESTIONA.	
<p>5.- Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</p>	5.1- Organización de zonas que prevean el desarrollo de viviendas para satisfacer la necesidad, como oferta comercial a empresas locales	<p>Instituto de la Vivienda (INVI).</p> <p>Ministerio de Obras Públicas. INAVI.</p>	
	5.2- Promoción de facilidades a las empresas para la construcción de viviendas de bajo costo		
	5.3- Realización de un programa de reparación o mantenimiento de las lámparas instaladas	<p>Empresa Distribuidora del Este (EDEESTE).</p>	
	5.4- Adecuación de la distribución y colocación de la iluminación		
	5.5- Ejecución de un plan, para mantener, embellecer y alumbrar los distribuidores de la circunvalación nueva		
	5.6- Gestión de un programa de iluminación en toda la ciudad de SPM, incluyendo la base de energía renovable solar		
	<p>LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.</p>	5.7- Construcción de redes de distribución de agua potable en los sectores y barrios donde no existen	<p>Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA).</p>
		5.8- Ampliación de la cobertura del servicio de agua potable a las comunidades que tienen redes, pero no les llega el servicio	
		5.9- Formulación e implementación de una campaña de educación para el consumo de agua potable	
		5.10- Formulación e implementación de una campaña para estimular el pago por el uso de las aguas que sirve el INAPA	
		5.11- Implementación de tecnología moderna de la planta de tratamiento para hacerla más eficiente en producción	
		5.12- Ampliar la cobertura de cobro en base a censos reales para ir aplicando el catastro de usuario y seguirlos saneando	
		5.13- Ampliación del alcantarillado sanitario	
		5.14- Regulación de las intervenciones que tiene el alcantarillado sanitario hechas por usuarios sin contar con el INAPA, además de intervenciones por descargas en los registros del alcantarillado sanitario desde algunos pluviales en muchos puntos de la ciudad	

MATRIZ DE ACCIONES

<p>5.- Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</p>	<p>5.15- Formulación e implantación de un programa para eliminar y prohibir las descargas de desechos sólidos directamente a los registros del alcantarillado sanitario</p>	
	<p>5.17- Levantamiento de una topografía completa de la ciudad de San Pedro de Macorís para definir todos los puntos cuyas pendientes favorezcan la construcción de todo el sistema de alcantarillado sanitario</p>	
	<p>5.18- Elaboración de un proyecto para el drenaje pluvial separado del Alcantarillado Sanitario que funcione de manera separada, a fin de que todas las aguas sean descargadas fuera de la ciudad</p>	
	<p>5.19- Formulación e implementación de una campaña para educar a la población para que no se lancen los desperdicios a las redes del alcantarillado sanitario</p>	
	<p>5.20- Aumento en la utilización de los medios de comunicación locales por parte del gobierno central y municipal en sus mensajes/campañas de educación y orientación a la ciudadanía</p>	<p>Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL).</p>
	<p>5.21- Eliminación de la permisividad con los gobiernos han actuado frente, por omisión o autorización, a las instalaciones de emisoras de radio al margen de la ley</p>	<p>Asociación de Radiodifusores de San Pedro de Macorís.</p>
	<p>5.22- Integración de comisiones que se encarguen de viabilizar la optimización de los servicios de telecomunicaciones en el municipio</p>	
	<p>5.23- Promoción de un municipio moderno, con uso intensivo de la tecnología</p>	
	<p>5.24- Gestión ante la Asociación de Radiodifusores para que tomen en cuenta y ayuden a educar a la población que esta falta de orientación en todos los ámbitos sociales</p>	
	<p>5.25- Gestión para la instalación de Wi-Fi libre en varios sectores de la ciudad</p>	
	<p>5.26- Construcción del drenaje pluvial</p>	<p>Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA). Ministerio de Obras Públicas</p>
	<p>5.27- Proyecto de nueva división Política Administrativa del municipio, relativa a sus secciones y parajes, para ser elevado al Congreso Nacional</p>	<p>Concejo de Regidores (as). Congreso Nacional.</p>

MATRIZ DE ACCIONES

<p>5.- Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</p>	<p>5.28- Resolución del Concejo de Regidores (as) que defina claramente los límites del municipio, para ser elevado al Congreso Nacional</p>	
	<p>5.29- Construcción de un nuevo Mercado Municipal, a través de gestión con el gobierno central</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas.</p>
	<p>5.30-Formulación e implementación de un programa de rescate y puesta en valor del centro histórico y convertirlo en atracción turística y fuente de dinamización económica a través de gestión con el gobierno central, a través del ministerio de cultura y de turismo y con los propietarios de edificaciones patrimoniales</p>	<p>Oficina de Patrimonio Monumental. Dirección de Patrimonio Monumental. Ministerio de Turismo. Ministerio de Cultura.</p>
	<p>5.31- Promoción y fomento de la Feria Municipal de Productos con Residuos Reciclados</p>	<p>Ministerio de Industria y Comercio. Cámara de Comercio y producción de San pedro de Macorís.</p>
	<p>5.32- Formación de una cooperativa de basura en las riveras del Rio Higuamo que comprende los Barrio Blanco, el Hoyo, Bajo Manhattan, entre otros, para la compra de tres unidades motorizadas para su recolección y disposición final</p>	<p>IDECOOP.</p>
	<p>5.33- Eliminación por parte de la empresa recolectora, del lixiviado y mal olor en las calles al compactar los desperdicios</p>	<p>Aseos Municipales.</p>
	<p>5.34- Dotación a los trabajadores por parte de la empresa recolectora, de equipos especializados para la recolección de residuos peligrosos y hospitalarios</p>	
	<p>5.35-Implementación de un programa para darle mantenimiento a los camiones recolectores de los residuos solidos</p>	
	<p>5.36- Adquisición por parte del arrendatario del matadero, de equipos modernos para el sacrificio de los animales</p>	<p>Arrendatario del Matadero.</p>
<p>5.37- Evaluación sanitaria de los animales, por parte de un equipo técnico calificado, y realización de un registro de entrada, salida y compra de los animales para garantizar su calidad al público</p>	<p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</p>	

FICHAS TÉCNICAS

ntami ento que cuenta con una gestión eficaz en el manejo de los recursos y la distribución y la distribución par cipa va de los ingresos para sa sfacer las demandas de sus participativa de los

NO. 1.1.1.1

<p>Nombre del proyecto: 1.1.1- Consenso, aprobación y promoción del reglamento de aplicación y ejecución del presupuesto participativo.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: La Ley 170-07 instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), que tiene por objetivo establecer los mecanismos de participación ciudadana en la elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% de la transferencia que reciben los municipios del Presupuesto Nacional por la Ley No. 163-03, del 6 de octubre del 2003, y que deben destinar a los gastos de capital y de inversión, así como de los ingresos propios aplicables a este concepto". Además. La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su art. 224, señala que los ayuntamientos le dan participación a la municipalidad en la redistribución de recursos técnicos y económicos a fin de que les sean ejecutados proyectos que se originan en las asambleas municipales anuales. El ayuntamiento de San Pedro de Macorís inició la aplicación del Presupuesto Participativo en el año 2005 con un plan piloto en la zona norte de la ciudad, continuando con su aplicación luego de la promulgación de la Ley 170-00; sin embargo no cuenta con un reglamento de aplicación y ejecución del mismo, meta que persigue este proyecto</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de asambleas donde participen anualmente el mayor número de presidentes de juntas de vecinos. • Celebración de estas asambleas junto al Concejo de Regidores, en presencia del Alcalde Municipal. • Compromiso formal mediante la conformación de un marco legal, de que se llevarán a feliz conclusión las ejecuciones de los proyectos que emanen de esas asambleas. • Participación activa de las comunidades beneficiadas en el mantenimiento sostenible de las obras que se ejecuten. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unión de Juntas de Vecinos. • Juntas de Vecinos. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 10,000.00</p>	<p>Duración: 01 año.</p>

FICHAS TECNICAS

NO. 1.1.2.2

Nombre del proyecto: 1.1.2- Formación de patronatos inter-institucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques y plazas.	
Objetivo al que Contribuye: Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	
Justificación y descripción del proyecto: Con la finalidad de preservar los parques y plazas como áreas de descanso y entretenimiento de la municipalidad, se necesitan patronatos constituidos por instituciones del sector en cuestión que mantengan una vigilancia permanente a esas estructuras.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento de las instituciones que conformarán el patronato. • Instalación del patronato en sus funciones. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la sociedad civil • Empresas privadas • Juntas de Vecinos • Policía Nacional 	
Costo estimado: RD\$ 80,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TECNICAS

NO. 1.1.3.3

<p>Nombre del proyecto: 1.1.3- Formulación y aprobación de un reglamento de uso de los Centros Comunes e instalaciones deportivas construidas por el Gobierno Municipal.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Con la finalidad de preservar las instalaciones que construya el ayuntamiento, se hace necesario normar para que las mismas sean sometidas a un régimen de control y fiscalización tendentes a su operación. Tal es el caso de los centros comunales y las obras deportivas existentes o por existir en el municipio.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designación del encargado o encargados de formular el reglamento. • Revisión, aprobación y socialización del reglamento. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deportes. • Ministerio de Cultura. • Ministerio de Obras Públicas • Gobernación Provincial. • Ministerio de la Juventud. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 10,000.00</p>	<p>Duración: 01 año.</p>

FICHAS TECNICAS

NO. 1.2.1.1

Nombre del proyecto: 1.2.1- Implementación de un programa que promueva la cultura de pago de los impuestos, arbitrios y tasas municipales.	
Objetivo al que Contribuye: Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.	
Justificación y descripción del proyecto: El proyecto tiene como fin concientizar a la población acerca de la importancia de los pagos correspondientes a impuestos, tasas y arbitrios, para que la institución logre un incremento en sus ingresos y como consecuencia pueda ampliar y mejorar los servicios municipales. Para alcanzar este objetivo se desarrollará una campaña publicitaria en los medios radiales, escritos y televisivos, así como la distribución de folletos y afiches con literatura relacionada al tema.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un plan de publicidad. • Clasificación del tipo de público (hogares, sector empresarial, etc). • Determinación del tipo de campaña conforme a la clasificación del público. • Ejecución del plan. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Servicios Municipales (GSM) • Sector de comunicaciones (prensa radial, escrita y televisiva) • Unión de Juntas de Vecinos • Iglesias 	
Costo estimado: RD\$ 100,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TECNICAS

NO. 2.1.1.1

<p>Nombre del proyecto: 2.1.1- Instalación de cámaras de seguridad y video en las cuatro entradas o salidas del municipio, desde: Santo Domingo, Hato Mayor, Ramón Santana y La Romana, hacia San Pedro de Macorís, en otros lugares de diversión que lo requieran y en los cementerios.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Como consecuencia de la alta tasa de actividades delincuenciales que mantienen a los munícipes en zozobra y atendiendo a una promesa de campaña de las autoridades electas en esta alcaldía, se ha resuelto controlar a este flagelo mediante la instalación de dispositivos que aporten rápidas soluciones a los problemas de identificación de los autores de: atracos, asaltos, robos, secuestros, homicidios, violaciones y alteraciones a la paz pública. Este proyecto se convertirá en un gran aliado de las autoridades locales para ayudar a resolver las acciones antes mencionadas y retornar la tranquilidad a los munícipes.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un plan de instalación de cámaras. • Adquisición de equipos fotográficos. • Entrenamiento al personal de operación y control de esos equipos electrónicos. • Mantenimiento programado a los equipos antes mencionados. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Administrativo de la Presidencia. • Procuraduría General de la Republica. • INDOTEL. • Procuraduría Fiscal Local. • Oficina Local del Ministerio Publico. • Policía Nacional. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 1,000,000.00</p>	<p>Duración: 02 años.</p>

FICHAS TECNICAS

NO. 2.1.2.2

Nombre del proyecto: 2.1.2- Incorporación de más miembros a la Policía Municipal, adquisición de más vehículos y equipos.	
Objetivo al que Contribuye: Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.	
Justificación y descripción del proyecto: La Policía Municipal, de acuerdo con la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es una institución obligada a preservar los bienes municipales y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y disposiciones municipales. Debido al crecimiento de la ciudad y a la existencia de nuevos bienes municipales se hace necesario aumentar la cantidad de los miembros de la Policía Municipal, así como de sus vehículos y equipamiento, para cumplir eficazmente con sus objetivos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de las necesidades de personal y equipo. • Contratación de personal y adquisición de equipo de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Interior y Policía. • Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y La Policía Nacional. 	
Costo estimado: RD\$ 2,000,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TECNICAS

NO. 2.2.1.1

<p>Nombre del proyecto: 2.2.1- Formulación e implementación de programa de identificación de una marca-ciudad.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyen mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Las características del municipio de San Pedro de Macorís son herramientas útiles para diferenciarse de otros municipios con los que puede entrar en competencia para atraer potenciales inversionistas y negocios. La apropiada gestión de la imagen y de la marca de la ciudad resulta indispensable para que esta sea percibida como algo único, diferente y atractivo por los diferentes públicos objetivo, y como un instrumento importante de su desarrollo económico local, ya que permite evidenciar logros en el fortalecimiento de la competitividad, imagen y el atractivo de la ciudad, objetivos de las políticas de gestión municipal.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la metodología de la identificación de la Marca Ciudad. • Contratación de empresa consultora • Diseño y aplicación de una metodología específica. • Difusión de la Marca Ciudad. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Nacional de Patrimonio Monumental. • Universidad Central del Este 	
<p>Costo estimado: RD\$ 500,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TECNICAS

NO. 2.2.2.2

Nombre del proyecto: 2.2.2- Continuación del fortalecimiento de los valores culturales, religiosos, deportivos, recreativos, ambientales y otras manifestaciones histórico-culturales de la ciudad.	
Objetivo al que Contribuye: Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyen mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.	
Justificación y descripción del proyecto: Esta ciudad se ha caracterizado desde su fundación por el mantenimiento de sus raíces, donde sus integrantes han implantado una cultura de preservación de valores históricos que los condujeron a la preservación de los mismos hasta los momentos actuales. Se hace referencia al mantenimiento de esas actividades para que la municipalidad mantenga su cohesión ante los mismos y con ello, su desarrollo sostenible.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Preservación del sistema multicultural. • Selección por parte de un comité coordinado por el Departamento de Cultura del Ayuntamiento, que defina aquellos valores histórico – culturales que el Gobierno local fortalecería. • Formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de los valores anteriormente mencionados. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Ministerio de Turismo. • Ministerio de la Mujer. • Ministerio de la Juventud. • Ministerio de Medio Ambiente. 	
Costo estimado: RD\$ 900,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TECNICAS

NO. 2.3.1.1

Nombre del proyecto: 2.3.1- Reparación de aulas y laboratorios para algunas áreas, en la UASD-SPM.	
Objetivo al que Contribuye: Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	
Justificación y descripción del proyecto: Debido al uso intensivo que los estudiantes llevan a cabo de los laboratorios de la extensión UASD-SPM, estos necesitan un plan sostenible de mantenimiento tanto en las áreas físicas como en su instrumentación con el fin de adecuarlos a un entrenamiento de calidad,	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y ejecución de mantenimientos tanto físicos como a instrumentos. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado (OISOE). • Departamento de Mantenimiento de la UASD. 	
Costo estimado: RD\$ 3,000,000.00	Duración: 02 años.

FICHAS TECNICAS

NO. 2.3.2.2

Nombre del proyecto: 2.3.2- Continuación del fortalecimiento del programa de becas municipales.	
Objetivo al que Contribuye: Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	
Justificación y descripción del proyecto: Con la actualización de las áreas profesionales de nuestro sistema municipal de becas estudiantiles ofertadas a la juventud, se lograrán mejores niveles en la consecución de las metas desarrollistas de nuestro pueblo, las cuales contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de la municipalidad. El proyecto consiste en optimizar la selección de las diferentes carreras acorde a la tendencia de los tiempos actuales.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Creación de canales de comunicación entre la oficina del programa de becas y los sectores productivos del municipio para mantener lazos de cooperación mutua. • Asignación de una partida semestral de becas a la Universidad Central del Este (UCE) y a la extensión de la UASD – SPM. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Central del Este • Universidad Autónoma de Santo Domingo • Consejo Nacional de Educación Superior • Ministerio de Educación. • Ministerio de la Juventud. • Ministerio de la Mujer. 	
Costo estimado: RD\$ 32,000,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TECNICAS

NO. 2.4.1.1

<p>Nombre del proyecto: 2.4.1- Continuación del apoyo para la realización de los juegos municipales cada año, en diferentes disciplinas.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fomentar las actividades deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Uno de los factores que mantiene distanciada a la juventud de los malos vicios, es la sana práctica del deporte en todas sus manifestaciones. Aunque el cabildo local cuenta con un departamento de deportes es necesario concientizar a este segmento poblacional para que haga uso de una disciplina deportiva que satisfaga sus inquietudes. Tal es el caso de la inclusión y el fomento de todas las ramas deportivas así como la orientación deportiva a la juventud a través de mensajes difundidos por los diferentes medios de comunicación para obtener resultados positivos a través del tiempo.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de nuevos multiusos para prácticas deportivas. • Designación de entrenadores para fomentar los deportes y contribuir a la preparación de atletas de clase mundial. • Selección y adquisición de terrenos. • Diseño de los proyectos. • Programa para la construcción y mantenimiento de las obras. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deportes. • Unión Deportiva de San Pedro de Macorís 	
<p>Costo estimado: RD\$ 600,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TECNICAS

NO. 2.5.1.1

Nombre del proyecto: 2.5.1- Formulación e implementación de un programa de apoyo a los discapacitados, a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones que orientan a los mismos.	
Objetivo al que Contribuye: Generar inclusión social e igualdad para los diferentes sectores de la población.	
Justificación y descripción del proyecto: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su Art. 19 sobre competencias compartidas y coordinadas indica que entre estas competencias esta "la coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales y la lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes". En ese sentido, los actores sociales participantes en la formulación del PMD 2017-2020 han dado prioridad al apoyo a los discapacitados, especialmente a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones orientados a éstos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Selección de candidatos por prioridad de vulnerabilidad. • Escogencia de profesores (as) acorde con el tipo de entrenamiento a exponer. • Elaboración de cursos y talleres relacionados con el tema. • Realización de simulacros. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional para la Niñez (CONANI). • Programa Solidaridad. • Fundación Amor y Paz. • Despacho de la Primera Dama de la República. • Consejo Nacional para la Protección de los Discapacitado. • UNICEF. • Compassion International. • CEDEPSI (centro de estimulación y desarrollo psicopedagógico). 	
Costo estimado: RD\$ 900,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TECNICAS

NO. 2.6.1.1

Nombre del proyecto: 2.6.1- Equipamiento del Centro Cultural Municipal.	
Objetivo al que Contribuye: Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes.	
Justificación y descripción del proyecto: Debido a la importancia que reviste esta instalación cultural ya construida, es necesario equiparla con todo el mobiliario para su normal funcionamiento así como de las facilidades informáticas para el buen desempeño de las actividades que se realicen en ella.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Selección de equipos tales como escritorios, sillas, sillones, mesas y equipos de computación. • Adquisición de útiles de trabajo. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Empresas dedicadas a las ventas de mobiliario y equipos relacionados • Ministerio de Cultura. • Ministerio de Educación. 	
Costo estimado: RD\$ 3,000,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TECNICAS

NO. 2.6.2.2

Nombre del proyecto: 2.6.2- Realización del programa anual del Centro Cultural Macorisano.	
Objetivo al que Contribuye: Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes.	
Justificación y descripción del proyecto: El proyecto se refiere a la programación anual de las actividades a desarrollar por el nuevo Centro Cultural Macorisano, con el propósito de escoger, presupuestar, calendarizar, gestionar y difundir las actividades a desarrollar en el período de tiempo escogido.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del Patronato del Centro para realizar la escogencia, presupuesto, calendarización y gestión de las actividades a realizar. • Difusión del Programa 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Grupos artísticos y culturales • Empresas Privadas 	
Costo estimado: RD\$ 800,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.6.3.3

Nombre del proyecto: 2.6.3- Programa de charlas culturales orientadas a la literatura.	
Objetivo al que Contribuye: Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes.	
Justificación y descripción del proyecto: Existen en el municipio una pléyade de habitantes que profesan un acentuado interés por las manifestaciones literarias. Es tomando en cuenta esta realidad que el PMD-2017-2020 ha contemplado la realización de charlas literarias que coadyuven al desarrollo de la literatura en el municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y diseño de programa de charlas literarias. • Celebración de las mencionadas charlas. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Clubes y organizaciones culturales y literarias • Ministerio de Cultura. • Ministerio de Educación. 	
Costo estimado: RD\$ 240,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.6.4.4

Nombre del proyecto: 2.6.4- Conmemoración de las efemérides municipales.	
Objetivo al que Contribuye: Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes.	
Justificación y descripción del proyecto: Es necesaria la promoción de las fechas en que ocurrieron hechos históricos y culturales de nuestro municipio para que las mismas se celebren en las actuales y futuras generaciones, como forma de mantener la identidad municipal. Para citar algunos ejemplos: el 29 de junio (fiestas patronales), 10 de septiembre (elevación a provincia de SPM), y días de fiestas nacionales, como el 27 de febrero (Independencia) y 16 de agosto (Restauración). Además, hay que concientizar a la población sobre otras fechas que no son conocidas por la misma, pero que han sido importantes en la historia petromacorisana.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Organización de los eventos antes citados. • Establecer contactos con las instituciones relacionadas con las celebraciones de efemérides municipales. • Realizar desfiles en honor a las efemérides municipales y nacionales. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Permanente de Efemérides Patrias • Ministerio de Cultura. • Ministerio de Turismo. • Gobernación Provincial. 	
Costo estimado: RD\$ 100,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.6.5.5

Nombre del proyecto: 2.6.5- Realización de un programa de eventos artísticos, culturales y folklóricos.	
Objetivo al que Contribuye: Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes.	
Justificación y descripción del proyecto: Con la finalidad de concretizar los renglones artísticos, culturales, folklóricos y costumbristas entre la municipalidad, se desarrollarán programas de eventos dirigidos al fomento de los mismos, para mantener frescas nuestras raíces.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de desfiles y actividades populares tal y como se han celebrado hasta el momento. • Difusión a través de los medios de comunicación para crear un ambiente festivo entre los munícipes. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Ministerio de Turismo. • Gobernación Provincial. • Organizaciones Involucradas con el Desarrollo de estas Actividades. 	
Costo estimado: RD\$ 800,000.00	Duración: 04 Años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.6.6.6

Nombre del proyecto: 2.6.6- Programa de apoyo a las Fiestas Patronales.	
Objetivo al que Contribuye: Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes.	
Justificación y descripción del proyecto: Como una forma de preservar nuestras tradiciones, diversas instituciones culturales locales junto a autoridades civiles y religiosas de municipio han confeccionado un plan para celebrar la última semana del mes de junio de todos los años las fiestas patronales del municipio donde se transmite a la generación actual nuestras raíces culturales y la celebración del santo patrón.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación y ejecución del programa. • Celebración de las fiestas patronales. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Patronato Local Pro-celebración de Nuestras Fiestas Patronales. 	
Costo estimado: RD\$ 4,500,000.00	Duración: 04 Años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.6.7.7

Nombre del proyecto: 2.6.7- Programa de apoyo a las unidades culturales y artísticas del Ayuntamiento.	
Objetivo al que Contribuye: Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes.	
Justificación y descripción del proyecto: Una de las actividades que por ley le corresponde ejecutar al Ayuntamiento es el fomento de las actividades culturales. Con este fin existe en la institución un departamento de cultura al cual se le brindan los recursos tanto humanos como económicos para ofertar a la comunidad que así lo demande, las facilidades que sean necesarias implementar.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un programa anual de eventos a realizar con la comunidad. • Ejecución del programa. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Instituciones Culturales y Artísticas Locales. 	
Costo estimado: RD\$ 800,000.00	Duración: 04 Años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.6.8.8

Nombre del proyecto:

2.6.8- Formulación e implementación de un programa para que los artistas plasmen sus obras en la paredes de los cementerios y en otros espacios públicos identificados del municipio.

Objetivo al que Contribuye:

Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes.

Justificación y descripción del proyecto:

Como una manera de embellecer los espacios públicos y dado el caso de que existen artistas plásticos que desean dejar plasmadas sus huellas mediante la colocación de pinturas alegóricas dentro de la ciudad, se fomentará y promocionará el arte y la cultura, facilitándoles a estos artistas los espacios necesarios para realizar sus obras.

Principales actividades:

- Elaboración de un plan para escoger los lugares apropiados para tales actividades.
- Escogencia de temas acorde a los lugares escogidos.

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Turismo.
- Ministerio de la Juventud.
- Asociaciones de Artistas Plásticos Petromacorisanos.

Costo estimado: RD\$ 200,000.00

Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.7.1.1

<p>Nombre del proyecto: 2.7.1- Restauración y adecuación artística del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe"</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Ya que existen estructuras pertenecientes a épocas no distantes y que sirvieron como estandarte al desarrollo municipal y en la actualidad están en completo deterioro, es necesario devolverle su antiguo esplendor para que se conviertan en símbolos de un pasado esplendoroso que vivió el municipio. Tal es el caso del monumento que servía como entrada al ingenio Santa Fe, uno de los ingenios del municipio, fundado por Vásquez Rousset y Co. en 1884 y administrado en ese entonces por Salvador Ros quien perpetuó su nombre en algunas obras de progreso de la ciudad. El ingenio operó desde ese año hasta la última década del siglo pasado, perteneciendo desde 1961 al Estado dominicano. Por lo tanto, su puerta de entrada, uno de los pocos vestigios que quedan de esa factoría, es parte importante de la historia de San Pedro de Macorís.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del modelo de reacondicionamiento. • Ejecución de los trabajos. • Mantenimiento a la estructura. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Estatal del Azúcar. • Junta de Vecinos barrio Santa Fe. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 2,500,000.00</p>	<p>Duración: 01 año.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.7.2.2

<p>Nombre del proyecto: 2.7.2- Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que por su valor artístico, historia y arquitectura, deben ser incluidos para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del plan de contingencia para el centro histórico de la ciudad.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del patrimonio monumental.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Debido a que existen inmuebles pertenecientes al conjunto de monumentos históricos con que cuenta la ciudad que se encuentran situado fuera de los límites de la zona bajo la protección de la Oficina de Patrimonio Monumental, señalados en el Decreto No. 138-92, se ha de elaborar y aplicar una ordenanza para que el Poder Ejecutivo los enmarque dentro de un nuevo decreto.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los inmuebles por parte de una comisión de especialistas • Nombramiento de una comisión de formulación de la ordenanza • Aprobación de la ordenanza por el Concejo Municipal • Presentación de la ordenanza al Congreso Nacional a través de uno o varios de los legisladores de la provincia 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Ministerio de Turismo. • Oficina de Patrimonio Monumental. • Gobernación Provincial. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 10,000.00</p>	<p>Duración: 01 año.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.7.3.3

<p>Nombre del proyecto: 2.7.3- Creación de una comisión para evaluar y calificar las edificaciones y lugares con características singulares que puedan ser sello de identidad e historia de la ciudad y crear un catalogo o inventario de las (os) mismas (os) que ayude a su reconocimiento.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del patrimonio monumental.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Dentro del rico patrimonio arquitectónico y natural de la ciudad de San Pedro de Macorís, se distinguen varias reliquias que pueden ser consideradas sello de identidad histórica del municipio. El proyecto persigue la conformación de una comisión de conocedores del tema, que concluya con un inventario y un catálogo de las mismas.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designación de los integrantes de la comisión. • Formulación y aplicación del plan de trabajo. • Identificación de edificaciones y lugares distintivos. • Aprobación de las identificaciones. • Diseño, impresión y socialización del catálogo. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Turismo. • Oficina de Patrimonio Monumental. • ICOMOS. • UCE. • UASD. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 100,000.00</p>	<p>Duración: 01 año.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.7.4.4

<p>Nombre del proyecto: 2.7.4- Ejecución de un proyecto de información escaneada de las edificaciones patrimoniales del municipio</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del patrimonio monumental.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Las edificaciones patrimoniales del municipio no cuentan con las informaciones mínimas que indiquen su historia, estilo arquitectónico, propiedad, etc. El proyecto brindará esas informaciones a través de un código QR colocado en un lugar visible del patrimonio, el cual al ser escaneado llevará al usuario a la página web del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís donde estarán todas las informaciones al respecto.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y ejecución del plan de información escaneadas. • Colocación de los códigos en las edificaciones 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Patrimonio Monumental. • ICOMOS • Ministerio de Cultura. • UCE 	
<p>Costo estimado: RD\$ 200,000.00</p>	<p>Duración: 01 año.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.8.1.1

<p>Nombre del proyecto: 2.8.1- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Resulta prudente y correcto considerar que es posible incentivar y cooperar con las iniciativas que emprenden las iglesias de las diferentes denominaciones, por ser elementos fundamentales de nuestra sociedad. Este proyecto ofrece un enfoque único con dos componentes, por un lado está diseñado a respaldar las iniciativas destinadas a incentivar el amor y la comprensión entre los hombres y en segundo lugar alejar de las mentes de los munícipes la adición a los vicios que empañan las relaciones entre ellos y los seduce a cometer actos reñidos contra las buenas costumbres. En vista de lo anterior el Gobierno Municipal estructura un plan de inversiones junto a la comunidad, que aborde lo antes expuesto para que las instituciones ya indicadas puedan acceder a los recursos municipales.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer prioridades. • Asignar presupuestos. • Dar seguimiento a su conclusión. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unión de Juntas de Vecinos. • Confraternidad o Instituciones de Iglesias de las diferentes denominaciones. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 20,000,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.8.2.2

Nombre del proyecto: 2.8.2- Construcción de la casa club de las iglesias Cristianas Evangélicas.	
Objetivo al que Contribuye: Promover la espiritualidad y la fé, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.	
Justificación y descripción del proyecto: La institución que agrupa a este conglomerado social adolece de un espacio que permita realizar las actividades propias de esta entidad, así como la interacción entre sus integrantes. El proyecto consistirá en una edificación de dos niveles. En el segundo nivel se albergaran las oficinas administrativas, las dependencias de servicios y de actividades sociales e institucionales necesarias para el buen funcionamiento de la casa club. En el primer nivel funcionarán los salones de reuniones.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del proyecto. • Planificación de la construcción y elaboración del presupuesto. • Adjudicación y construcción de la obra. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas. • Ministerios Evangélico-Cristianos. 	
Costo estimado: RD\$ 8,000,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.9.1.1

Nombre del proyecto: 2.9.1- Realización de concursos municipales de cuentos y poesías.	
Objetivo al que Contribuye: Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.	
Justificación y descripción del proyecto: El fomento a la creación y desarrollo de la expresión escrita en la lengua castellana a través de obras literarias en los géneros de: cuentos y poesía, nutren el acervo artístico-cultural, promueven el intelecto y constituyen un gran aporte al desarrollo de los pueblos, de ahí el interés del gobierno local en fomentar estos concursos	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Llamado a concurso. • Establecer las diferentes categorías y temas que se realizaran en los concursos. • Propiciar los incentivos a los ganadores. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación. • Ministerio de Cultura. • Círculos y Grupos Literarios de SPM. 	
Costo estimado: RD\$ 1,400,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.9.2.2

Nombre del proyecto: 2.9.2- Realización de foros de lectura y cine educativo.	
Objetivo al que Contribuye: Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.	
Justificación y descripción del proyecto: Resulta importante para la comunidad petromacorisana inculcar a la juventud el incremento de movimientos tendentes a diseñar y divulgar las letras y artes en todo su esplendor. Tal es el caso de la creación de reuniones y talleres donde se fomenten los conocimientos relacionados al aprendizaje de la lectura y el cine educativo.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un programa de actividades donde se incluyan foros para fomentar los hábitos de lectura y cine educativo. • Ejecución del programa. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Instituciones Culturales Locales. 	
Costo estimado: RD\$ 400,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.9.3.1

<p>Nombre del proyecto: 2.9.3- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Constituye una necesidad fundamental, fomentar el crecimiento intelectual de nuestros munícipes mediante mecanismos que le permitan tener acceso a la mayor cantidad de volúmenes educativos, en las diferentes áreas del saber. Por tanto es necesario dotar a la biblioteca del ateneo de Macorís con suficiente material de información que incluya la adquisición de volúmenes físicos de actualidad, igualmente se hace necesario un plan de mantenimiento de las obras existentes.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer contactos con suplidores de libros a nivel nacional e internacional para obtener cotizaciones. • Adquisición de libros. • Mantenimiento de los volúmenes existentes. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Ministerio de Educación. • Autores de libros. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 200,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.9.4.4

<p>Nombre del proyecto: 2.9.4- Difusión de libros de autores petromacorisanos a través de la página web del Ayuntamiento.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Como forma de difundir entre la población municipal la existencia de volúmenes literarios escritos por autores petromacorisanos, se recurrirá a medios electrónicos de comunicación masiva; el medio más eficiente lo representará la página web del Ayuntamiento la cual es visitada diariamente por un significativo número de lectores. Ahí los mismos se nutrirán de las informaciones que el caso amerite.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos de contactos entre el departamento de cultura y la unidad que controla la página web municipal. • Canalización de títulos y detalles de libros de autores petromacorisanos para ser difundidos en la web. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Biblioteca Nacional • Archivo General de la Nación • Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC). • Instituciones Culturales Locales. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 520,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 2.9.5.5

Nombre del proyecto: 2.9.5- Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc.	
Objetivo al que Contribuye: Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.	
Justificación y descripción del proyecto: En respuesta a los avances de la tecnología, la actividad bibliotecaria del Ateneo de Macorís se tendrá que actualizar con la instalación de libros virtuales que complementen la valiosa colección de libros físicos existentes. Con esta nueva modalidad se elevará el conocimiento de los usuarios de esta centenaria institución.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de inventario de obras existentes. • Cambio de actividades cotidianas con volúmenes físicos por tecnología de la información. • Actualización de sistemas y suministros de memorias con volúmenes literarios. • Contactos con suplidores de materiales informáticos. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC). • Biblioteca Nacional • Archivo General de la Nación • Ministerio de Cultura. • Ministerio de Educación. 	
Costo estimado: RD\$ 700,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 3.1.1.1

<p>Nombre del proyecto: 3.1.1- Fomento y promoción al desarrollo económico local; haciendo énfasis en el emprendurismo y las mipymes.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Las Mipymes y los emprendedores son relevantes para el desarrollo económico local por ser generadoras de gran volumen de empleos, muestra de ello es la gran cantidad de unidades económicas que han sido creadas a corto plazo en los últimos años. En realidad, pueden ser una base sólida sobre la cual descansa la economía local, por lo que deben ser promocionadas y fomentadas por el Gobierno Local a través de diferentes Instituciones de Desarrollo.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las actividades productivas que desarrollan tanto emprendedores formales como informales, micro y medianos empresarios. • Impulsar acciones vinculadas con la capacitación y formación para el desarrollo de la actividad económica. • Efectuar coordinación con actores de fomento productivo, tanto públicos como privados: instituciones del Gobierno, fundaciones, corporaciones, instituciones financieras, organismos de capacitación, universidades y empresas privadas. • Entregar orientación, asesoría y capacitación en herramientas básicas de gestión, tanto administrativas como financieras. • Incentivar la creación de unidades productivas formales, destinadas a satisfacer la demanda local de bienes y servicios, para generar los denominados "encadenamientos productivos locales". • Incentivar la "Asociatividad", especialmente de emprendedores y microempresarios, para impulsar su desarrollo como microempresas locales. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Autónoma de Santo Domingo – SPM (CURSAPEM). • Universidad Central del Este (UCE). • Ministerio de Industria y Comercio. • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. • Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dominicana (CEI-RD). • Banco de Reservas de la República Dominicana (Banca Solidaria). • Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana. 	
<p>Costo estimado: RD\$200,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 3.1.2.2

Nombre del proyecto: 3.1.2- Programa de talleres y cursos a Mipymes y emprendedores.	
Objetivo al que Contribuye: Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.	
Justificación y descripción del proyecto: Dado el alto crecimiento de las Mipymes y de los negocios fruto del emprendurismo, es necesario que el Ayuntamiento como responsable del fomento y la promoción del desarrollo económico local (Art. 19 Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios), se preocupe por capacitar a estos empresarios como garantía del éxito en sus negocios y en los valores proactivos de los emprendedores, sobre todo de los que son estudiantes y por tanto, del desarrollo económico del municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del plan anual de capacitación a Mipymes y emprendedores. • Socialización del Plan. • Reuniones con los facilitadores escogidos. • Reproducción de materiales didácticos. • Implementación del Plan. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Autónoma de Santo Domingo – SPM (CURSAPEM). • Universidad Central del Este (UCE). • Ministerio de Industria y Comercio. • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. • Banco de Reservas de la República Dominicana (Banca Solidaria). • Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dominicana (CEI-RD). • Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana. 	
Costo estimado: RD\$400,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 3.1.3.3

Nombre del proyecto:

3.1.3- Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local.

Objetivo al que Contribuye:

Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.

Justificación y descripción del proyecto:

Como responsable del fomento y la promoción del desarrollo económico del municipio, el Ayuntamiento se dispone a crear las mesas interinstitucionales integradas por organismos públicos y privados que trabajen para favorecer el desarrollo local, creando un espacio consolidado de coordinación para optimizar esfuerzos e intercambiar acciones.

Las organizaciones participantes se comprometerán a brindar su conocimiento y experiencia, visión social y económica de desarrollo para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

Principales actividades:

- Determinación de los organismos e instituciones que integrarán las mesas, coordinadas por la Oficina de Desarrollo Economico Local del Ayuntamiento.
- Reunión de socialización y concertación de acciones.
- Conformación de las mesas.
- Formulación e implementación de planes de trabajo.

Principales aliados estratégicos:

- Instituciones de los Sectores público y privado.
- Ong's.

Costo estimado: RD\$200,000.00

Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 3.1.4.4

Nombre del proyecto: 3.1.4- Creación y difusión del Boletín Virtual de la Oficina de Desarrollo Económico Local.	
Objetivo al que Contribuye: Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.	
Justificación y descripción del proyecto: Para alcanzar el desarrollo económico local es necesaria la participación de todos los sectores y que cada uno de ellos esté enterado de los pasos y acciones del Ayuntamiento en ese sentido. Por esa razón es importante contar con un órgano de difusión de estas actividades, en el cual puedan participar de manera virtual los diferentes actores del municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la página. • Identificación de los participantes como articulistas. • Redacción del boletín. • Publicación y envío a actores nacionales e internacionales. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Autónoma de Santo Domingo – SPM (CURSAPEM). • Universidad Central del Este (UCE). • Ministerio de Industria y Comercio. • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. • Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dominicana (CEI-RD). • Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). • Gobernación Provincial. • Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana. 	
Costo estimado: RD\$25,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 3.1.5.5

<p>Nombre del proyecto: 3.1.5- Implementación de un programa de charlas orientadas al desarrollo económico local.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Para lograr el desarrollo económico local es necesario que sus actores posean los conocimientos relacionados con la realidad económica de los mercados nacionales e internacionales y de la cultura local de desarrollo; más aún cuando en el mundo globalizado de hoy los mercados y la tecnología cambian continuamente de manera vertiginosa. Por tanto, la capacitación, el intercambio de opiniones y la interacción de los actores de la comunidad son herramientas que los ayuntamientos deben promover para impulsar el desarrollo económico local.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular un plan anual de charlas y conversatorios. • Escoger los participantes como charlistas e integrantes de los conversatorios. • Definir auditorio participante. • Ejecutar programa. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Autónoma de Santo Domingo – SPM (CURSAPEM). • Universidad Central del Este (UCE). • Ministerio de Industria y Comercio. • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. • Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dominicana (CEI-RD). • Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). • Gobernación Provincial. • Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana. 	
<p>Costo estimado: 120,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 4.4.1.1

<p>Nombre del proyecto: 4.4.1- Inversión para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Ejecutar políticas de regulación dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y la correcta utilización de los mismos.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Dada la importancia que reviste para el municipio de San Pedro de Macorís la salvaguarda de su medio ambiente y de sus recursos naturales, el gobierno local se propone como parte importante de su PMD 2017-2020, aunar esfuerzos con los grupos ecológicos que operan en el municipio para formular proyectos sostenibles que coadyuven en este sentido.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los grupos ecológicos • Identificación de proyectos • Formulación de proyectos • Identificación y gestión de financiamientos • Ejecución de proyectos 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. • Movimiento Macorís Verde. • Patronato Laguna de Mallen. • Red Unidos Por San Pedro. • Coalición Rescate del Rio Higuamo. • UCE 	
<p>Costo estimado: RD\$ 1,200,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 4.1.2.1

Nombre del proyecto:

4.1.2- Formulación e implementación de una campaña constante de educación a la población sobre cambio climático y calentamiento global.

Objetivo al que Contribuye:

Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos, la competitividad económica, y la calidad de vida de sus habitantes.

Justificación y descripción del proyecto:

La educación es un factor esencial de la respuesta mundial al cambio climático, ésta ayuda a las personas a entender y abordar las consecuencias del calentamiento del planeta, les alienta a modificar sus actitudes y conductas, así como a adaptarse a las tendencias vinculadas al mismo.

Mediante la instauración de una campaña de educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible, el gobierno local se propone dar a la educación un papel más relevante como parte de la respuesta al cambio climático. La campaña tiene por objetivo ayudar a que las personas comprendan las consecuencias del calentamiento global y aumenten los conocimientos básicos sobre el clima. Esta actividad se ejecutaría a través de los medios de comunicación escritos, hablados, digitales, página web del Ayuntamiento y las demás redes sociales con el fin de llegar a cada hogar petromacorisano y poder mitigar los efectos del cambio climático de manera efectiva.

Principales actividades:

- Diseñar el programa de la campaña.
- Reunión de socialización con los facilitadores designados.
- Reproducción de materiales didácticos.
- Ejecución de la campaña.

Principales aliados estratégicos:

- Defensa Civil Dominicana.
- Coalición Multisectorial del Rio Higuamo.
- Fundación Macorís Verde.
- Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)
- Universidad Autónoma de Santo Domingo – SPM (CURSAPEM)
- Universidad Central del Este (UCE)
- Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA)
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

Costo estimado: RD\$300,000.00

Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 4.2.1.1

<p>Nombre del proyecto: 4.2.1- Elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos e incorporación del enfoque Cambio Climático.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Ejecutar políticas de mitigación y adaptación dirigidas a alcanzar la resiliencia climática.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: El municipio de San Pedro de Macorís marca un antes y un después en la Gestión de Riesgos en todo el país, siendo pionero en la elaboración de un Plan Municipal de Gestión de Riesgos, este Plan ha sido la base para importantes intervenciones tanto de organismos internacionales, nacionales como municipales. Pero debido al incremento de los riesgos derivados del cambio climático es necesario la actualización de este Plan, incorporándole la adaptación al cambio climático. El plan antes mencionado, es una herramienta de gestión que incluye la participación de los actores locales, y tiene por objeto proporcionar lineamientos de acción para reducir la vulnerabilidad de la población, unidades productivas y recursos naturales ante las amenazas de origen natural (Huracanes, terremotos, inundaciones, desbordes de ríos, deslizamientos de tierra, incendios forestales, sequía) y antrópicas en el contexto de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático, con la finalidad de prevenir desastres y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los munícipes en el marco de su desarrollo sostenible.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres para la actualización del Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastre. • Inclusión de los mapas de riesgos existentes. • Realización de consulta ciudadana. • Edición, impresión y publicación de ejemplares del Plan. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa Civil Dominicana • Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta • Comité Municipal de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente 	
<p>Costo estimado: RD\$ 450,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 4.2.2.2

Nombre del proyecto: 4.2.2- Actualización y ampliación de los Mapas municipales de vulnerabilidad, riesgo, amenaza, capacidad y exposición e incorporación del enfoque de Cambio Climático.	
Objetivo al que Contribuye: Ejecutar políticas de mitigación y adaptación dirigidas a alcanzar la resiliencia climática.	
Justificación y descripción del proyecto: San Pedro de Macorís cuenta con mapas de vulnerabilidad, capacidad y amenaza elaborados en el año 2011, confeccionados en el marco de un proyecto de cooperación internacional. Los mismos deben ser actualizados ya que nuestra ciudad ha registrado un incremento urbano en los últimos tiempos. Con la elaboración de estos mapas se fortalecería la capacidad de respuesta de los organismos en caso de una situación adversa. Con la ubicación de varios mapas de riesgos en áreas específicas, el munícipe común puede identificar las zonas de riesgo y seguridad, así como la ubicación de los albergues e instituciones de refugio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de consulta ciudadana. • Realización de talleres para la actualización de los mapas de riesgos existentes. • Edición, impresión y publicación de la compilación de estos mapas. • Colocación de mapas de riesgos en zonas estratégicas del municipio. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Defensa Civil Dominicana. • Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta. 	
Costo estimado: RD\$ 350,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 4.2.3.3

Nombre del proyecto: 4.2.3- Implementación del programa: Desarrollando una Ciudad Resiliente, UNISDR.	
Objetivo al que Contribuye: Ejecutar políticas de mitigación y adaptación dirigidas a alcanzar la resiliencia climática.	
Justificación y descripción del proyecto: <p>Este municipio se inscribe en el año 2010 en la campaña mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes” de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos, asumiendo una vez más el compromiso para la nueva etapa de la campaña 2016-2020.</p> <p>La mencionada campaña incluye temas de gobernabilidad local y riesgo urbano con el objetivo de ayudar a los gobiernos locales a reducir el riesgo y aumentar la resiliencia en el ámbito urbano a través de la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>En la nueva etapa 2016-2020, la campaña Mundial antes mencionada tiene como objetivo asegurar que los compromisos hechos por los gobiernos participantes sean integrados en el contexto local. Partiendo ahora desde el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la campaña cambió su accionar hacia la implementación, involucramiento con socios, oportunidades de cooperación-inversión, planeación local de acción y monitoreo del progreso de los mismos. Este programa abarca la elaboración de planes para la implementación de la campaña y el cumplimiento de los aspectos esenciales de una ciudad resiliente.</p>	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan de Acción de resiliencia. • Realización de actividades de implementación de los “Diez Aspectos Esenciales”. • Realización de reuniones técnicas de autoevaluación de los gobiernos locales LGSAT. • Impresión de banners de la campaña mundial. • Realización de otras actividades enmarcadas en la agenda de la Campaña Mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes” 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Defensa Civil Dominicana. • Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta. 	
Costo estimado: RD\$ 400,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 4.3.1.1

Nombre del proyecto: 4.3.1- Actualización e implementación del Plan Municipal de Emergencia.	
Objetivo al que Contribuye: Fortalecer la política de gestión municipal de riesgos, orientándola a la resiliencia a los desastres de origen natural y antrópico.	
Justificación y descripción del proyecto: La ciudad cuenta con un Plan de Emergencias, una herramienta de planificación que es la base de los trabajos de respuesta de las instituciones del sistema, el cual debe ser actualizado para incluir nuevos protocolos y técnicas de respuesta, al mismo tiempo se debe elaborar el manual de funciones del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres para la actualización del Plan Municipal de Emergencias. • Realización de reuniones técnicas a fin de obtener la incorporación de los protocolos de actuación. • Realización de consultas ciudadanas. • Publicación del Plan de Emergencias y socialización. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Defensa Civil Dominicana • Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta • Coalición Multisectorial del Rio Higuamo 	
Costo estimado: RD\$ 390,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 4.3.2.2

<p>Nombre del proyecto: 4.3.2- Fortalecimiento y equipamiento básico de las Instituciones de emergencias del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fortalecer la política de gestión municipal de riesgos, orientándola a la resiliencia a los desastres de origen natural y antrópico.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Aunque las instituciones de respuesta de esta ciudad no cuentan con los recursos necesarios para la adquisición de los equipos y/o materiales que son utilizados en las actividades de respuesta a las emergencias que se presenten. Este proyecto pretende hacer un ciclo de capacitación técnica y práctica para que las instituciones de respuesta (Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja; así como técnicos de ayuntamiento) tengan la preparación adecuada para enfrentar de manera efectiva una situación de emergencia determinada. También se pretende equipar debidamente a esas instituciones para que posean las herramientas necesarias para sus actividades.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres de: Comando de Incidentes y Primeros Auxilios Básicos. • Adquisición de equipamiento. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa Civil Dominicana. • Cruz Roja Dominicana. • Cuerpo de Bomberos Civiles. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 1,500,000.00</p>	<p>Duración: 01 año.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 4.3.3.3

Nombre del proyecto: 4.3.3- Definición e instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en algunos casos con semáforos preventivos en lugares propicios o de alto riesgo, entre otros requerimientos.	
Objetivo al que Contribuye: Fortalecer la política de gestión municipal de riesgos, orientándola a la resiliencia a los desastres de origen natural y antrópico.	
Justificación y descripción del proyecto: Dentro de las múltiples acciones relacionadas con la gestión integral del riesgo a desastres el Sistema de Alerta Temprana es uno de los elementos principales, debido a que contribuye a evitar la pérdida de vidas y disminuir los impactos económicos y materiales en las poblaciones vulnerables y afectadas por eventos adversos. Con la instauración de este sistema en las zonas vulnerables del municipio, trabajaremos con la activa participación de las comunidades en los Planes Comunales de Emergencias, y en el reforzamiento de las Redes Comunitarias de Prevención, Mitigación y Respuesta, involucrando a la educación como factor indispensable para la toma de conciencia ciudadana y la diseminación de las alertas.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Reorganización de las Redes Comunitarias de PMR. • Elaboración de Planes Comunales de Emergencias. • Talleres comunitarios sobre SAT. • Implementación de los SAT. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Juntas de Vecinos. • Defensa Civil Dominicana. • Cruz Roja Dominicana. • Cuerpo de Bomberos Civiles. 	
Costo estimado: RD\$ 300,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 4.3.4.4

<p>Nombre del proyecto: 4.3.4- Reforzamiento de la capacidad de los técnicos y funcionarios tanto del Ayuntamiento como de las instituciones del Sistema de Gestión de Riesgos, con la implementación de charlas, talleres de capacitación y diplomados.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Fortalecer la política de gestión municipal de riesgos, orientándola a la resiliencia a los desastres de origen natural y antrópico.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Con el objetivo de reforzar la capacidad de respuesta de los técnicos del Ayuntamiento frente a una situación de emergencia tal como lo establece la ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, es necesario organizar internamente el Depto. De Gestión de Riesgos creando un equipo técnico de respuesta, capacitado y organizado para brindar un mejor servicio.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reorganización del Depto. De Gestión de Riesgos. • Capacitación sobre la Ley 147-02 sobre Gestión Integral de Riesgos y el rol de los Gobiernos Locales en la Gestión de Riesgos. • Socialización de resultados. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa Civil Dominicana • Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 400,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 4.3.5.5

Nombre del proyecto: 4.3.5- Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencias.	
Objetivo al que Contribuye: Fortalecer la política de gestión municipal de riesgos, orientándola a la resiliencia a los desastres de origen natural y antrópico.	
Justificación y descripción del proyecto: Con el fin de mantener fortalecida la capacidad de nuestros técnicos y funcionarios se creara la Escuela Municipal de Gestión Integral de Riesgos, bajo la dirección del Depto. de Gestión de Riesgos, la misma será responsable de elaborar, coordinar y capacitar a los funcionarios, técnicos y miembros de las instituciones que así lo soliciten. Esta escuela aumentará las capacidades de las instituciones e involucrados en la gestión de riesgos de desastres que forman parte los Comités Municipal y Provincial de Prevención, Mitigación y Respuesta.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación por el Concejo de Regidores de anteproyecto de creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgos. • Habilitación de la oficina administrativa de la Escuela Municipal de Gestión Integral de Riesgos. • Preparación del equipo técnico. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Defensa Civil Dominicana • Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta. 	
Costo estimado: RD\$ 200,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 4.4.1.1

<p>Nombre del proyecto: 4.4.1- Inversión para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Ejecutar políticas de regulación dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y la correcta utilización de los mismos.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Debido a que se están desarrollando nuevos comportamientos atmosféricos tales como sequias e inundaciones a nivel mundial, se han estudiado estas situaciones concluyendo en que debido a comportamientos depredadores del hombre al medio ambiente, se están produciendo los efectos que señalamos anteriormente los cuales son recurrentes en países vulnerables como la Republica Dominicana.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reformulación y adaptación de proyectos comunes entre grupos ecológicos y autoridades edilicias que trabajan con la conservación del medio ambiente. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. • Movimiento Macorís Verde. • Patronato Laguna de Mallen. • Red Unidos Por San Pedro. • Coalición Rescate del Rio Higuamo. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 1,200,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.1.1.1

Nombre del proyecto: 5.1.1- Aumento de la frecuencia y cobertura de la recogida y disposición final de residuos sólidos, a cargo de las brigadas del Ayuntamiento.	
Objetivo al que Contribuye: Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
Justificación y descripción del proyecto: El crecimiento de la zona urbana obliga al Ayuntamiento a aumentar la frecuencia de recolección y disposición de los residuos sólidos y a cubrir un área que crece a un ritmo acelerado. En ese sentido, se diseñará un plan con el que se logre un servicio eficiente y eficaz.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Formulación del plan de aumento de frecuencia y cobertura • Implementación del plan 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Empresa Aseos Municipales • Ministerio de Medio Ambiente. • Unión de Juntas de Vecinos. 	
Costo estimado: RD\$2,000,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.1.2.2.

<p>Nombre del proyecto: 5.1.2- Inversión, pago por la disposición final de los residuos sólidos, en el vertedero.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: De acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su documento "Política para la gestión integral de residuos sólidos municipales (RSM), la gestión de los residuos sólidos municipales, sobre todo en lo relativo a la disposición final, constituye una urgencia nacional cuya solución es impostergable. En ese sentido el Ministerio determinó que 21 municipios del país, entre ellos San Pedro de Macorís, deberán presentar en un plazo no mayor de seis meses (a partir de febrero de 2014), un plan de adecuación de los sitios de disposición final de residuos sólidos y generar un sistema tarifario que permita la sostenibilidad económica, transparentando todos los costos asociados a las distintas etapas de la gestión. Es tomando en consideración dicha disposición, que el Ayuntamiento ha firmado un contrato con la empresa Key West Corporation, sociedad comercial cuyo objeto social consiste, entre otros, en la disposición y manejo de desechos sólidos urbanos, industriales y de alta peligrosidad; propietaria también de los terrenos del actual vertedero, para la readecuación y reorganización del vertedero, para lo cual pagará una tarifa por tonelada depositada.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del contrato firmado con la empresa Key West. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Empresa Key West Corporation. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 72,000,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.1.3.3

Nombre del proyecto: 5.1.3- Difusión del cambio de horario de recogida de los residuos sólidos en las principales vías de la ciudad por horario nocturno y en la madrugada.	
Objetivo al que Contribuye: Aumentar la eficiencia y la eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
Justificación y descripción del proyecto: Debido a que el servicio de recogida de los residuos sólidos se ha venido efectuando durante las mañanas y tardes en los días de semana, y ante el problema de entaponamiento del tránsito diurno cuya intensidad ha ido en aumento por el incremento del parque vehicular, el sistema de recogida de residuos sólidos será movido a los horarios de la noche y madrugada cuando el tránsito sea casi nulo, logrando que las labores de recogida de estos residuos sólidos alcance su mayor eficacia.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y mapeo de las rutas de recogida de residuos sólidos nocturna. • Formulación del cronograma de recogida de residuos sólidos. • Ejecución de las rutas y el cronograma. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente. • Unión de Juntas de Vecinos. 	
Costo estimado: RD\$ 100,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.1.4.4

Nombre del proyecto: 5.1.4- Formulación e implementación de un programa de concientización a la municipalidad para una mayor cooperación en el hábito de disponer los residuos sólidos.	
Objetivo al que Contribuye: Aumentar la eficiencia y la eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
Justificación y descripción del proyecto: Provocada por la deficiente educación ciudadana en el hábito correcto de disponer de los desechos sólidos, se hace imperativa la ejecución de un programa municipal que logre la concientización de los munícipes en ese sentido; evitándose de este modo la acumulación de residuos y la propagación de enfermedades.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Formulación del programa de concientización a cargo de especialistas sobre el tema • Ejecución del programa de concientización 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente. • Aseos Municipales. • Unión de Juntas de Vecinos. 	
Costo estimado: RD\$ 2,000,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.1.5.5

Nombre del proyecto:

5.1.5- Formulación e implementación de una ordenanza sobre el itinerario de los residuos sólidos para su recolección, donde se establezcan sanciones.

Objetivo al que Contribuye:

Aumentar la eficiencia y la eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.

Justificación y descripción del proyecto:

Debido a la importancia que reviste la limpieza del municipio, y a la falta de precisión en el itinerario de recolección, se formulará e implementará una Ordenanza del Concejo de Regidores donde se establezcan sanciones por falta de observación a la misma.

Principales actividades:

- Conformación por el Concejo de Regidores de una comisión que discuta y redacte el anteproyecto de Ordenanza
- Elevación al Concejo de Regidores del anteproyecto de Ordenanza para su aprobación.
- Inicio de aplicación de la Ordenanza
- Socialización de la Ordenanza

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Medio Ambiente.
- Procuraduría General de la República.
- Procuraduría Fiscal Local.
- Policía Nacional Local.
- Medios de Difusión Locales (Radio, TV, Prensa Escrita y Digital).

Costo estimado: RD\$ 20,000.00

Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.1.6.6

<p>Nombre del proyecto: 5.1.6- Ampliación del plan piloto, de recolección selectiva y reciclaje inclusivo de residuos sólidos.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Aunque la municipalidad cuenta con un plan integral de recogida de residuos sólidos reciclables, se hace evidente una ampliación del mismo para la inclusión de más sectores de la zona urbana en el mismo. En otro orden de ideas, resulta evidente la contratación de más recicladores y el incremento de la cantidad de equipos para eficientizar dicho plan.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento a la población de la cultura de reciclaje. • Levantamiento de la información inicial. • Realización de talleres y capacitación a empleados municipales y recicladores (buzos). 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente. • ECORED, Ciudad Saludable. • Unión de Juntas de Vecinos. • Asociaciones de Comerciantes. 	
<p>Costo estimado: RD\$500,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.1.7.7

Nombre del proyecto: 5.1.7- Mantenimiento y fortalecimiento de la política de eliminación de todos los vertederos que se improvisen en el municipio	
Objetivo al que Contribuye: Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
Justificación y descripción del proyecto: El aumento de la contaminación medioambiental al que contribuye este tipo de vertederos, representa un alto porcentaje de proliferación de enfermedades entre la municipalidad, por tanto se hace necesaria la creación de normativas que contribuyan a la disminución de contaminantes urbanos, eliminando todos los vertedero improvisados existente en el municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de las autoridades municipales en la eliminación de los vertederos improvisados en la zona urbana y creación de un método eficiente de transporte de desechos sólidos hasta su disposición final. • Formulación e implementación de un programa tendente a controlar la contaminación del municipio. • Mantenimiento de todas las actividades periféricas a dicho programa, a fin de satisfacer a una municipalidad que está ansiosa por obtener respuestas rápidas ante el volumen de desechos sólidos que se acumulan en las zonas urbanas. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Medio Ambiente. • Ministerio de Salud Pública. • Consejo Estatal de la Azúcar (CEA). 	
Costo estimado: RD\$900,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.1.8.8

<p>Nombre del proyecto: 5.1.8- Implementación de un programa que promueva la cultura de pago de los residuos sólidos.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Aumentar la eficiencia y la eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Es un deber ciudadano cumplir con el pago de los servicios que el Ayuntamiento brinda a los munícipes, y que son vitales para el buen funcionamiento de la ciudad como es el caso del servicio de recolección y disposición de los residuos sólidos. Por tal razón se implementará una campaña de promoción sobre la cultura de pago que ha de tener la ciudadanía.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del programa • Implementación del programa • Involucramiento de los departamentos de Aseo Urbano y Gestión Tributaria en este programa. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa Gestión de Servicios Municipales (GSM) • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Medio Ambiente. • Ministerio de Salud Pública. • Medios de Comunicación Locales (Presa Radial, Escrita y Televisiva, Periódicos Digitales etc.) 	
<p>Costo estimado: RD\$ 200,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.1.9.9

Nombre del proyecto: 5.1.9- Implementación de un programa para la distribución y Compra de Zafacones.	
Objetivo al que Contribuye: Aumentar la eficiencia y la eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
Justificación y descripción del proyecto: La instalación de zafacones contribuye a mejorar el servicio de recogida de los residuos sólidos. Lo que interesa es la concientización entre la municipalidad de que estos elementos se deben preservar para una sostenibilidad en el desenvolvimiento de la actividad antes citada. Este programa será implementado en los parques, supermercados, empresas industriales, zonas francas, instalaciones turísticas, comercios, amas de casa y público en general, cuyos aportes en este renglón serán considerados como instrumentos necesarios para el logro de un medioambiente sustentable.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar cotizaciones de zafacones. • Evaluar ofertas. • obtención de zafacones. • Distribución estratégica de los zafacones. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • ONGS que estén Involucradas en las actividades de adquisición, controles de distribución y preservación de zafacones. • Ministerio de Medio Ambiente. • Ministerio de Salud Pública. 	
Costo estimado: RD\$ 1,000,000.00	Duración: 02 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.2.1.1

Nombre del proyecto: 5.2.1- Implementación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	
Objetivo al que Contribuye: Planificar el uso adecuado del territorio municipal.	
Justificación y descripción del proyecto: <p>El ordenamiento territorial es un proceso continuo impulsado por el Estado que integra instrumentos de planificación y gestión participativa hacia una organización a largo plazo, del uso de suelo y la ocupación del territorio acorde a sus potencialidades y limitaciones y a las expectativas y aspiraciones de la población, al igual que a los objetivos de desarrollo para mejorar la calidad de vida. Es, por tanto, responsabilidad de los gobiernos locales por mandato de la Constitución dominicana, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y de varias leyes más, concertar, planificar y expresar las soluciones territoriales de sus municipios.</p> <p>El municipio de San Pedro de Macorís ha formulado su Plan de Ordenamiento Territorial, con consideraciones de cambio climático, por lo que procede a partir del año 2017 la aplicación de las mismas.</p>	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Organización equipo de implementación. (incluye oficina del PMOT). • Divulgación. • Instalación del Sistema de Información y Gestión Territorial Municipal (adquisición de programas y equipos; capacitación). • Diseño del sistema de seguimiento y evaluación. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). • Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). • Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA). • Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). • Empresa SVAM – COPISA. 	
Costo estimado: RD\$1,000,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.2.2.2

Nombre del proyecto: 5.2.2- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores, de los límites urbanos del municipio.	
Objetivo al que Contribuye: Planificar el uso adecuado del territorio municipal.	
Justificación y descripción del proyecto: La delimitación del área urbana del municipio es indispensable para la planificación del territorio, su uso de suelo, futuro crecimiento y desarrollo. Estos límites se determinarán y se georreferenciarán como parte del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las leyes de creación de los diferentes municipios de la provincia. • Delimitación georreferenciada del municipio. • Diseño e Impresión de cartografía georreferenciada. • Presentación al Concejo de Regidores para su aprobación. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). • Oficina Nacional de Estadística (ONE). • Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). • Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA). • Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). • Empresa SVAM – COPISA. 	
Costo estimado: RD\$25,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.2.3.3

<p>Nombre del proyecto: 5.2.3- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los barrios de la zona urbana, con sus límites georreferenciados.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Planificar el uso adecuado del territorio municipal.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Actualmente no existe una delimitación adecuada de los barrios de la ciudad, tampoco se tiene claro cuántos son, teniendo una diferencia de aproximadamente 25 barrios con los que señala la Oficina Nacional de Estadística. Inclusive, existen barrios dentro de otros barrios. Para el proceso de planificación municipal territorial es necesario que dichos barrios estén identificados con sus límites georreferenciados y aprobados por el Concejo de Regidores.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con juntas de vecinos. • Delimitación georreferenciada de los barrios de la zona urbana. • Diseño e Impresión de una cartografía georreferenciada. • Presentación al Concejo de Regidores para su aprobación. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). • Oficina Nacional de Estadística (ONE). • Unión de Juntas de Vecinos. • Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). • Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA). • Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). • Empresa SVAM – COPISA. 	
<p>Costo estimado: RD\$100,000.00</p>	<p>Duración: 03 meses.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.2.4.4

Nombre del proyecto: 5.2.4- Realizar un estudio sectorial de movilidad urbana para normar, ordenar y gestionar la misma.	
Objetivo al que Contribuye: Planificar el uso adecuado del territorio municipal.	
Justificación y descripción del proyecto: El Plan de Movilidad Urbana (PMU) es un instrumento para organizar los desplazamientos (peatonales y vehículos en general) de la población que circula en la zona urbana, adecuando las demandas y las ofertas de sus habitantes, la localización de las actividades estratégicas, fomentando la sinergia público–privada y articulando los distintos niveles de gobierno que inciden en la temática. El Plan de Movilidad Urbana se realizará en esta primera etapa en el sector céntrico de la ciudad, que es donde la movilidad es más crítica, este vendrá a complementar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial incluyendo los diseños de las vías propuestas para mejorar la calidad de la movilidad.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la metodología de trabajo. • Contratación de una institución, la cual será responsable del diseño del PMU. • Formulación participativa del PMU. • Aprobación del PMU por el Concejo de Regidores. • Implementación y seguimiento del PMU. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre • Cámara de Comercio y Producción. • Asociaciones de comerciantes. • Sindicatos de Transporte Urbano del Municipio. 	
Costo estimado: RD\$2,000,000.00	Duración: 06 meses.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.2.5.5

<p>Nombre del proyecto: 5.2.5- Implementación de un programa de regularización de la numeración de los inmuebles.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Planificar el uso adecuado del territorio municipal.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: A la numeración de inmuebles (viviendas) existentes en diferentes vías del municipio le falta cumplir con los estándares internacionales existentes en la actualidad, esto se debe al inusitado crecimiento de la zona urbana del municipio donde sus habitantes levantan sus viviendas y las numeran al azar. La inclusión del programa a que se refiere este proyecto vendrá a solucionar el citado problema, el cual consistirá en una rápida identificación de inmuebles y su consecuente ubicación en las zonas urbanas del municipio.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar del programa. • Selección de los materiales para preparar la identificación de inmuebles. • Colocación de identificaciones de acuerdo a los estándares internacionales. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Nacional de Estadísticas • Unión de Juntas de Vecinos 	
<p>Costo estimado: RD\$ 288,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.3.1.1

<p>Nombre del proyecto: 5.3.1- Instalación y puesta en funcionamiento mediante acuerdo interinstitucional, de la escuela municipal de educación vial.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Debido a la constantes violaciones a la ley de tránsito provocadas por choferes temerarios y la recurrente secuela de accidentes que producen, es necesario educar a dichos choferes en el tema para reducir esos casos lamentables.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del proyecto. • Construcción de la Escuela de Educación Vial. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre • Procuraduría General de la Republica. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 1 ,000,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.3.2.2

<p>Nombre del proyecto: 5.3.2- Construcción de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia, donde está el actual mercado municipal.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: La expansión urbana el crecimiento urbano en forma horizontal que ha experimentado la ciudad, incrementa cada vez más las distancias hacia y desde los principales centros de comercialización, distribución y venta de productos agrícolas en sentido general, causando trastornos a los munícipes. La precaria prestación de los servicios antes mencionados en el actual mercado municipal, motivará la construcción de uno nuevo y su lugar se destinará para la construcción de una plaza cultural y artesanal. Además se implementará una parada de autobuses inter-municipios dada la localización estratégica de dicho lugar.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del proyecto. • Construcción de la obra. • Adecuado mantenimiento. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Turismo. • Unión de Junta de Vecinos. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 15,000,000.0</p>	<p>Duración: 01 año.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.3.3.3

Nombre del proyecto: 5.3.3- Elaboración de una ordenanza normativa de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos.	
Objetivo al que Contribuye: Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	
Justificación y descripción del proyecto: La desorganización existente en las paradas de guaguas y motoconchos, hará necesaria la implementación de un plan regulador de las mismas. La normativa de regularización contendrá las normas que habrán de observar los transportistas,	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la normativa • Aprobación de la normativa por el Concejo de Regidores. • Difusión de la normativa • Implementación de la normativa 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre • Instituto de Tránsito Terrestre (INTRAT) • Asociaciones de Motoconchistas Locales. 	
Costo estimado: RD\$ 5,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.3.4.4

Nombre del proyecto: 5.3.4- Realización de un programa de señalización en las vías públicas del municipio.	
Objetivo al que Contribuye: Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	
Justificación y descripción del proyecto: Atendiendo a diferentes solicitudes de gremios choferiles relacionados con la actividad de movilidad urbana, se ha decidido incluir en este PMD un proyecto para la señalización de las vías públicas. La implementación de este proyecto contribuirá a aumentar la seguridad en el desplazamiento vehicular.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación y ejecución del programa. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre • Dirección General de Educación Vial. • Unión de Juntas de Vecinos. • Instituto de Tránsito Terrestre (INTRAT) 	
Costo estimado: RD\$ 4,000,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.3.5.5

<p>Nombre del proyecto: 5.3.5- Implementación de un programa de rotulación de las calles del municipio.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Con la finalidad de orientar a conductores tanto locales como foráneos hacia la correcta ubicación de las vías, resulta necesaria la utilización de procesos tendentes a la rotulación de las calles del municipio y su eficaz colocación en lugares apropiados para su rápida identificación, evitando así la consecuente pérdida de tiempo en su localización.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar un programa para la rotulación de calles. • Colocación de rótulos. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre • Dirección General de Educación Vial. • Unión de Juntas de Vecinos. • Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT). 	
<p>Costo estimado: RD\$ 2,800,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.3.6.6

Nombre del proyecto: 5.3.6- Implementación de un programa de regularización de la numeración de los inmuebles.	
Objetivo al que Contribuye: Normar, ordenar y gestionar la movilidad urbana.	
Justificación y descripción del proyecto: A la numeración de inmuebles (viviendas) existentes en diferentes vías del municipio le falta cumplir con los estándares internacionales existentes en la actualidad, esto se debe al inusitado crecimiento de la zona urbana del municipio donde sus habitantes levantan sus viviendas y las numeran al azar. La inclusión del programa a que se refiere este proyecto vendrá a solucionar el citado problema, el cual consistirá en una rápida identificación de inmuebles y su consecuente ubicación en las zonas urbanas del municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Preparar del programa. • Selección de los materiales para preparar la identificación de inmuebles. • Colocación de identificaciones de acuerdo a los estándares internacionales. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Nacional de Estadísticas • Instituto Postal Dominicano • Unión de Juntas de Vecinos 	
Costo estimado: RD\$ 288,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.3.7.7

Nombre del proyecto: 5.3.7- Adquisición de una máquina, con la finalidad de señalar en caliente todas las calles.	
Objetivo al que Contribuye: Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	
Justificación y descripción del proyecto: Debido a la frecuente periodicidad que presenta el uso de este tipo de maquina por la constante desaparición de las señales en los pavimentos urbanos fruto de la circulación vehicular, se hace imperativa la adquisición de una unidad de imprimación en caliente con la suficiente garantía de “horas de trabajo”, capaz de resistir los usos a que será sometida por las constantes tareas de señalización vial.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y programa de utilización de la maquina. • Mantenimiento programado para aumentar su vida útil. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre • Dirección General de Mantenimiento Vial. 	
Costo estimado: RD\$ 3,000,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.3.8.8

<p>Nombre del proyecto: 5.3.8- Gestión para la compra y adquisición de los terrenos, para la construcción de un parqueo público municipal.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: En la última década, el parque vehicular de esta ciudad ha registrado un aumento considerable generando mayores flujos de circulación concentrados principalmente en las arterias comerciales localizadas en el centro histórico, caracterizado por tener un entramado vial irregular, con vías estrechas y sin espacios destinados al estacionamiento vehicular lo que origina y contribuye a agudizar los problemas del congestionamiento del tránsito. La construcción de una infraestructura de estacionamiento, representará una solución viable a corto plazo. Con el propósito de lograr mayor aprovechamiento del terreno en relación a la localización y costos, se concebirá una edificación de cuatro niveles. El proyecto consistirá en una estructura que en la primera planta presenta una distribución donde se integrarán espacios tales como: accesos, rampas de entrada y salida de vehículos, oficinas administrativas y garita de control de acceso. En los niveles superiores se distribuirán los espacios tanto al estacionamiento de los vehículos, como a la circulación interna.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección y compra de terrenos. • Diseño y Construcción de dicha obra. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Instituto de Tránsito Terrestre (INTRAT) • Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre 	
<p>Costo estimado: RD\$ 10,000,000.00</p>	<p>Duración: 02 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.3.9.9

<p>Nombre del proyecto: 5.3.9- Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos, tomando en cuenta el uso de energía renovable solar</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: A fin de eliminar el caos que se produce en intercepciones de calles con alto flujo vehicular es necesaria la instalación de semáforo. Con el propósito de poner en funcionamiento esta actividad resulta económica dotarla de un suministro de energía más barata y más confiable como lo es la solar. Este tipo de energía se adquiere dotando a las estructuras de semáforos con paneles que adsorban la radiación solar, la conviertan en energía eléctrica y la envíen a unas baterías, las que a su vez conducen la energía a esos semáforos.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de intercepciones para la instalación de semáforos. • Preparación de las estructuras verticales y horizontales (Tubulares o Angulares) soportes de los semáforos. • Selección del personal para trabajar en las obras civiles, mecánicas y eléctricas. • Selección de materiales para la preparación de concreto armado. • Instalaciones mecánicas y eléctricas. • Mantenimiento programado. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre • Sector Privado. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 3,500,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.4.1.1

Nombre del proyecto: 5.4.1- Ampliación de la Funeraria del pueblo 1 con cuatro capillas más y otras áreas.	
Objetivo al que Contribuye: Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	
Justificación y descripción del proyecto: Ante la urgente necesidad de proporcionar servicios funerarios con costos accesibles y satisfacer las demandas cada vez más crecientes, se hace necesaria la ampliación de la cobertura de los mismos y ofertar más capillas con amplias instalaciones, donde se ofrecerá un mayor confort a la municipalidad.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y construcción del proyecto. • Elaboración de un plan para la puesta en servicio, adecuación y mantenimiento. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la sociedad civil • Empresas privadas • Unión de Juntas de Vecinos. 	
Costo estimado: RD\$ 8,000,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.4.2.2

<p>Nombre del proyecto: 5.4.2- Adquisición de los terrenos y construcción de la Funeraria Municipal del Pueblo III en un lugar estratégico del área sur de la ciudad.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Mantener en óptimas condiciones las prestaciones de servicios funerarios y afines.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Continuando con la prestación de servicios funerarios con costos accesibles, será necesario aumentar los servicios funerarios para ofrecer apoyo a personas de escasos recursos económicos que viven dentro del municipio, se construirá una tercera funeraria del pueblo ubicada en la zona sur de la ciudad con las instalaciones adecuadas para tales fines, donde se ofrecerán entre otros servicios: capillas funerarias, ataúd, café expreso y carrocería móvil.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de los terrenos para su instalación. • Elaboración del proyecto (diseño, presupuesto, especificaciones técnicas, etc.). • Construcción del proyecto. • Elaboración de un plan para la puesta en servicio, adecuación y mantenimiento. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la sociedad civil • Empresas privadas • Unión de Juntas de Vecinos. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 3,000,000.00</p>	<p>Duración: 02 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.4.3.3

Nombre del proyecto: 5.4.3- Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo.	
Objetivo al que Contribuye: Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	
Justificación y descripción del proyecto: Los cementerios con que actualmente cuenta el municipio han agotado su vida útil por lo que es necesario contar con un nuevo camposanto; el cual se iniciará con la gestión para la adquisición de los terrenos del mismo.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Selección de los terrenos (Tamaño estimado: Mil Tareas) • Gestión ante los organismos pertinentes 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Salud Pública. • Consejo Estatal de la Azúcar (CEA). 	
Costo estimado: RD\$ 50,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.4.4.4

Nombre del proyecto: 5.4.4- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad.	
Objetivo al que Contribuye: Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	
Justificación y descripción del proyecto: Debido a que los cementerios municipales han llegado o se acercan a su límite de capacidad, se precisa de una mejora en las infraestructuras de los mismos, y a la vez dotarlos de una mayor seguridad para evitar actos delincuenciales y de profanación.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan de readecuación. • Implementación del plan antes mencionado. • Limpieza general. • Mantenimiento periódico. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Policía Nacional 	
Costo estimado: RD\$ 3,000,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.5.1.1

Nombre del proyecto: 5.5.1- Construcción del teatro municipal.	
Objetivo al que Contribuye: Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura.	
Justificación y descripción del proyecto: San Pedro de Macorís carece de una edificación con las instalaciones necesarias y adecuadas que permitan la presentación de eventos de carácter artístico y/o cultural y con ello contribuir al fomento de estos valores; se han seleccionado para este proyecto los terrenos donde se encuentra el frontón y solar del otrora teatro Restauración como forma de integrar este vetusto ejemplo de arquitectura neoclásica a la nueva construcción, garantizando tanto la preservación del mismo, como el mantenimiento del inalterable perfil urbano que presenta esta fachada dentro del contexto del Centro Histórico de la Sultana del Este. Esta obra consistirá de una edificación compuesta por dos niveles la cual estará dotada de los espacios para satisfacer las necesidades de las actividades que allí se realicen. Constará de área de acceso, vestíbulo general, platea, balcones, escenarios, camerinos, área de ensayo, oficinas administrativas, etc.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del proyecto. • Elaboración del presupuesto. • Adjudicación para la construcción de la obra. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de cultura. • Grupos culturales y artísticos del municipio • UNESCO 	
Costo estimado: RD\$ 10,000,000.00	Duración: 02 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.5.2.2

Nombre del proyecto: 5.5.2- Instalación del Museo de la Caña y de los Peloteros Macorisanos.	
Objetivo al que Contribuye: Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura.	
Justificación y descripción del proyecto: <p>La industria del azúcar de caña constituyó durante más de cien años el sostén principal de la economía dominicana, y San Pedro de Macorís fue el territorio que albergó la mayor cantidad de ingenios azucareros, campos de caña y trabajadores de dicha actividad, la cual alcanzó tal magnitud que se convirtió en el eje principal de su desarrollo social, económico y cultural; en tan alta proporción que a inicios del siglo XX esta ciudad era la capital económica y cultural de la República Dominicana. A partir de la última década del pasado siglo, la actividad azucarera declinó, por lo que una parte significativa de las nuevas generaciones no tienen una conciencia clara de la importancia que significó para el municipio.</p> <p>Refiriéndonos al beisbol, este es el deporte preferido por los dominicanos y San Pedro de Macorís es reconocida por ser la ciudad, fuera de las de Estados Unidos que, dada su población, ha proporcionado a las Grandes Ligas la mayor cantidad de peloteros. En vista de lo antes expuesto es necesario conocer la historia tanto de la agroindustria cañera como del beisbol, con un museo en el cual se plasmen las hazañas surgidas en el seno de ambas actividades.</p>	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de terrenos o reparación de locales para la instalación del museo. • Diseño de la obra. • Ejecución de la misma. • Elaboración de un plan de mantenimiento para su conservación. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Ministerio de Turismo. • Ministerio de Obras Públicas. • Oficina Nacional de Patrimonio Monumental. 	
Costo estimado: RD\$ 1,000,000.00	Duración: 02 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.6.1.1

<p>Nombre del proyecto: 5.6.1- Construcción de dos multiusos deportivos, uno en el barrio Restauración y otro en el barrio Lindo</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Construir nuevas infraestructuras deportivas y mejorar las existentes.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: La práctica del deporte exige cada vez más espacios con estructuras que brinden mejores condiciones para el desarrollo de las competencias deportivas. Con el techado de estas instalaciones se proporcionarán mayores niveles de confortabilidad, seguridad y protección ante los cambios climáticos, lo que garantiza la realización de eventos en diferentes horarios y estaciones del año. Estas estructuras convertirán a las instalaciones deportivas en multiusos que podrán también ser utilizados para el servicio de los moradores de los sectores antes mencionados, en actividades de interés comunitario.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de las áreas de construcción. • Diseño de los proyectos. • Programas de ejecución. • Adjudicación de los trabajos de construcción. • Mantenimientos preventivos a las obras. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deportes. • Ministerio de Educación. • Ministerio de Obras Públicas 	
<p>Costo estimado: RD\$ 21,000,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.7.1.1

Nombre del proyecto: 5.7.1- Remodelación y reconstrucción del parque Duarte.	
Objetivo al que Contribuye: Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.	
Justificación y descripción del proyecto: Se hace necesario por parte de las autoridades locales el dotar a la comunidad de un lugar para el sano esparcimiento y así contribuir a la liberación de tensiones provocadas por el constante trajinar de sus munícipes. Nos referimos al Parque Duarte, el cual en estos momentos aunque está dotado de frondosos árboles necesita una remodelación,	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del proyecto. • Ejecución del proyecto • Dotación de nuevos instrumentos de confort y seguridad ciudadana. • Mantenimiento de las nuevas instalaciones para así preservar su sostenibilidad. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Turismo. • Oficina Nacional de Patrimonio Monumental. • Empresas privadas 	
Costo estimado: RD\$ 20,000,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.7.2.2

<p>Nombre del proyecto: 5.7.2- Construcción de dos parques recreativos, con área de gimnasios al aire libre y juegos infantiles.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Una manera de mantener a la juventud alejada de los malos hábitos y atraerla a las sabias y saludables actividades deportivas y recreacionales es dotándola de áreas de esparcimiento y fomento del desarrollo mental y muscular. Para confirmar las expresiones antes vertidas, es imprescindible la ejecución de actividades de esta naturaleza.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección y adquisición de terrenos. • Diseño del proyecto. • Programa de ejecución, construcción y mantenimiento de las obras ya especificadas. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deportes. • Juntas de vecinos • Empresas privadas 	
<p>Costo estimado: RD\$ 7,000,000.00</p>	<p>Duración: 02 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.7.3.3

Nombre del proyecto: 5.7.3- Gestión para la recuperación, reconstrucción y modernización del malecón, complementándolo con el rescate de la antigua Playa de Muerto, hoy Playa Municipal del Faro.	
Objetivo al que Contribuye: Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.	
Justificación y descripción del proyecto: Para el desarrollo de un sector turístico eficaz, se hace necesario reconstruir espacios municipales idóneos para el fomento de esta actividad productora de riquezas. Tal es el caso del malecón, lugar frecuentado por nuestros munícipes quienes convierten todas las noches a esta área en un amplio centro de diversión, el cual ofrece atractivos para el disfrute de las confortables brisas del mar Caribe, en esta ocasión ampliando sus horizontes hasta la Playa Municipal del Faro donde se aprovecharán las remodelaciones a que ha sido sometida y que contribuirán a ampliar el abanico turístico de nuestro malecón.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del proyecto. • Gestión del proyecto. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Turismo. • Gobernación Provincial. • EDEESTE. • Empresas privadas radicadas en el malecón. 	
Costo estimado: RD\$ 200,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.7.4.4

Nombre del proyecto: 5.7.4- Elaboración del diseño y construcción de las entradas y salidas del municipio.	
Objetivo al que Contribuye: Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.	
Justificación y descripción del proyecto: Una medida que contribuirá al hermosteamiento de la ciudad, consistirá en la conversión en boulevards a las cuatro entradas con que cuenta su zona urbana, para así formarles una idea a los turistas que nos visitan de cuan relevante es su belleza. Los cuatro puntos antes mencionados convertirán a la ciudad en la puerta de entrada hacia las zonas turísticas de: La Romana, Bávaro y Punta Cana y en un entorno de las zonas de Juan Dolio y Guayacanes.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y ejecución del proyecto. • Implementación de trabajos de hermosteamiento. • Mantenimiento para garantizar su sostenibilidad. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. • Ministerio de Turismo. • Misterio de Obras Públicas. 	
Costo estimado: RD\$ 30,000,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.7.5.5

<p>Nombre del proyecto: 5.7.5- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio, incluyendo la reconstrucción del parque central de la comunidad de Santa Fe.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Los munícipes sienten un deseo vehemente por recrearse y pasar amenos momentos de esparcimiento en áreas específicas tales como parques y/o plazas diseñadas e instaladas para esos fines. Respecto a esas áreas se requiere incluir su adecuada conservación para así elevar la calidad de vida de sus habitantes. Igual sucederá con el parque central del ingenio Santa Fe.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poda de árboles, arbustos y otras especies de plantas ornamentales. • Limpieza, recogida de ramajes y desperdicios caídos en las áreas de parques y plazas. • Pintura de edificación y objetos localizados dentro de esas áreas. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Medio Ambiente. • Oficina Nacional de Patrimonio Monumental. • Juntas de vecinos • Empresas privadas 	
<p>Costo estimado: RD\$ 8,000,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.7.6.6

Nombre del proyecto: 5.7.6- Recuperación de los espacios públicos intervenidos por particulares	
Objetivo al que Contribuye: Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.	
Justificación y descripción del proyecto: Los espacios públicos de la ciudad están siendo paulatinamente ocupados por personas provenientes de diferentes lugares. La invasión pacífica la constituyen usurpadores de áreas restringidas tales como: ocupación de aceras, calles, callejones y áreas verdes de uso público; convirtiéndolas en espacios arrabalizados donde por lo general impera la suciedad y el abandono, y donde los peatones se ven obstaculizados en su circulación por las aceras. Ante tales situaciones las autoridades municipales encargadas de velar por el ornato de la ciudad implementarán acciones planificadas de recuperación de dichos espacios.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Formulación del plan de recuperación • Implementación del plan • Seguimiento a los resultados del plan 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional. • Procuraduría Local Fiscal. • Ministerio de Medio Ambiente. • Ministerio de Salud Pública. • Ministerio de Obras Públicas. 	
Costo estimado: RD\$ 200,000.00	Duración: 04 años.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.7.7.7

<p>Nombre del proyecto: 5.7.7- Fortalecimiento del programa para que los vendedores informales del mercado no ocupen las aceras, contenes y calles de su periferia, dejando así de obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: El mercado municipal ha sobrepasado su vida útil y esto ha provocado una explosiva ocupación de sus calles aledañas donde se comercializan las verduras, carnes, pescados, provisiones, víveres y artículos en general sin las condiciones de higienes necesarias, Ante tal escenario se necesita con urgencia discontinuar el acelerado proceso de ocupación irregular que ocurre en sus alrededores, liberando los espacios públicos.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desocupación vendedores instalados irregularmente alrededor del mercado. • Mantenimiento de una dotación policial para evitar nuevas ocupaciones ilegales. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente. • Ministerio de Salud Pública. • Policía Nacional • Policía Municipal Local. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 100,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.8.1.1

<p>Nombre del proyecto: 5.8.1- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes, en el territorio municipal.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructura municipales.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Con la implementación de este proyecto se vienen a resolver los problemas consistentes en la creación de infraestructuras, mejoramiento de la circulación peatonal y vehicular a la vez que se obtiene un notable incremento en la calidad de vida de los munícipes.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un plan general de infraestructuras urbanas. • Ejecución de dicho plan. • Mantenimiento a obras. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Gobernación Provincial. • Juntas de vecinos 	
<p>Costo estimado: RD\$ 40,000,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.8.2.2

<p>Nombre del proyecto: 5.8.2- Modificación del badén a cielo abierto por una canaleta con rejillas en la calle Génova con Teo Cruz, construcción de un badén en la calle Las Flores con Teo Cruz, bajar la plantilla del contén del lado izquierdo en la calle Las Flores, realizando una demolición de 48.5 metro y reconstruyéndolo al nivel que demanda la pendiente, para descargar en un imbornal que se debe construir en la calle Las Flores, construcción de un badén en la calle Las Flores esquina Las Artes, construcción de un badén en la calle Las Flores con calle Padre Peña frente a la iglesia Adventista y limpiar y perforar un filtrante existente que recoge las aguas de la parte alta, construcción de un badén en la calle Las Flores con calle Y griega y limpiar los imbornales de la calle Génova con Teo cruz, de la calle Las Flores con Teo Cruz y de la calle Las Flores con calle Y.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Como resultado de las deficiencias en el sistema de conducción de las aguas pluviales en las calles del sector las Flores, varios regidores pertenecientes a la sala capitular actual, solicitaron incluir en este PMD la solución de los problemas presentados en el nombre de este proyecto con el fin de lograr un mejor transito vial.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de proyectos. • Ejecución de proyecto. • Mantenimiento a las obras realizadas. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • INAPA • Gobernación Provincial. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 768,857.40</p>	<p>Duración: 01 año.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.8.3.3

<p>Nombre del proyecto: 5.8.3- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas: Francisco Alberto Caamaño, Domínguez Charro, Luis Amiama Tió, Hugo Chávez, Mellizas de Santa Fe y Padre Sillas/Mellizas de Porvenir.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Con el fin de dotar a la zona urbana de un semblante majestuoso y mostrar al público visitante todo el esplendor de una urbe moderna y bien trazada, es necesario abordar la actividad de mejorar el aspecto de las avenidas más importantes con que cuenta la ciudad. Este aspecto lo constituye la reparación de sus contenes aceras y pavimento; con éstas se obtendrá una inigualable y refrescante impresión del entorno urbano.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención e inclusión de equipos preparadores y mezcladores de hormigón. • Adquisición de asfalto y materiales afines. • Utilización de equipo de asfaltado. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misterio de Obras Públicas. • Gobernación Provincial. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 10,000,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.8.4.4

Nombre del proyecto: 5.8.4- Elaboración de la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial.	
Objetivo al que Contribuye: Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
Justificación y descripción del proyecto: Cuando se presentan inundaciones causadas por prolongadas precipitaciones, la administración municipal enfrenta dificultades ya que la misma adolece de planos y mapas con los cuales dar seguimiento al sistema del drenaje pluvial de la ciudad y su trazado subterráneo para detectar puntos críticos y así poder volver a la normalidad en lo que respecta a la acumulación de aguas pluviales.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la cartografía y el plan maestro del drenaje pluvial. • Mantenimiento periódico de dicho drenaje. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Salud Pública. • Ministerio de Medio Ambiente. 	
Costo estimado: RD\$ 2,000,000.00	Duración: 01 año.

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.8.5.5

<p>Nombre del proyecto: 5.8.5- Interconexión de los sistemas Kennedy- Los Maestros, Villa Velásquez y Ana Josefa-Guaraguao, los cuales se interconectarán al sistema de la calle Duarte.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Debido a que los sectores de la zona norte de la ciudad fueron construidos luego que el sistema inicial del alcantarillado pluvial de la zona centro-sur existiera, en la actualidad es necesario evitar que en tiempo de precipitaciones, éstos por no estar conectados a la red inicial presenten un panorama desalentador consistente en que luego de precipitaciones continuas de más de 20 minutos, el perfil del terreno de esos sectores se inunde completamente causando un desmejoramiento en la calidad de vida de sus moradores. Ante estas incomodidades, se hace urgente la conexión de los sectores mencionados con la red centro-sur para un escurrimiento casi instantáneo de los sectores de la zona norte y así solucionar ese espinoso problema que mantiene en zozobra a sus munícipes cada vez que cae una corta precipitación.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de las mencionadas conexiones. • Realización de los trabajos de interconexión. • Mantenimiento preventivo. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Medio Ambiente. • Gobernación Provincial. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 6,000,000.00</p>	<p>Duración: 02 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.8.6.6

<p>Nombre del proyecto: 5.8.6- Interconexión de los sistemas pluviales Los Cajones-UCE y Los Multis, con el sistema de la calle Duarte.</p>	
<p>Objetivo al que Contribuye: Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.</p>	
<p>Justificación y descripción del proyecto: Debido a que los proyectos habitacionales mencionados fueron construidos luego de la implementación del sistema general del alcantarillado pluvial de la ciudad y los mismos no han sido incluidos en dicho sistema, se generan grandes acumulaciones de agua cuando acurren precipitaciones atmosféricas en esas zonas. Para solucionar esa problemática, es necesario interconectar mediante tuberías en los sectores antes mencionados y estos a su vez con el sistema central del alcantarillado pluvial de la ciudad.</p>	
<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de las mencionadas conexiones pluviales. • Ejecución de dicho diseño. • Mantenimiento periódico. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas. • Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). • Ministerio de Medio Ambiente. • Gobernación Provincial. 	
<p>Costo estimado: RD\$ 12,000,000.00</p>	<p>Duración: 04 años.</p>

FICHAS TÉCNICAS

NO. 5.8.7.7

Nombre del proyecto: 5.8.7- Mantenimiento del matadero municipal.	
Objetivo al que Contribuye: Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
Justificación y descripción del proyecto: Por la razón de que el matadero es una dependencia edilicia que está directamente relacionada con la salud de los munícipes, es necesario mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento dándole un periódico mantenimiento a toda su estructura.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Cambiarle las planchas de zinc que estén deterioradas. • Corregirle las estructuras de concreto armado que así lo ameriten. • Repararle las condiciones de drenajes que estén obstruidas. • Cambiarle, si es necesario, las tuberías conductoras de agua y electricidad. • Retocar toda la edificación con varias capas de pintura para conservar su aspecto. • Reemplazar los equipos de sacrificio de ganado porcino y vacuno. • Mantener en buen estado su infraestructura vial. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerios de: Salud Pública, Obras Pública y Medio Ambiente. • Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado (OISOE). 	
Costo estimado: RD\$ 1,000,000.00	Duración: 04 años.

MUNICIPES PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

ACTORES LOCALES

Academia de Bomberos
 Armada de RD
 Aseos Municipales
 Asociación de Clubes de Madres SPM
 Asociación de Colegios Privados
 Asociación de Colonos
 Asociación de Comerciantes Mayoristas
 Asociación de Compraventeros
 Asociación de Dueños Volteos y Volquetas
 Asociación de Egresados de la UCE
 Asociación de Egresados de la UCE
 Asociación de Enfermeras
 Asociación de Ganaderos
 Asociación de Hoteles de SPM
 Asociación de Iglesias Adventistas
 Asociación de Industrias de Zona Franca
 Asociación de Industrias Zona Franca SPM
 Asociación de Locutores
 Asociación De Mercaderes del Mercado
 Asociación de Motoconchos
 Asociación de Radiodifusores
 Asociación Dominicana de Profesores
 Asotrasan
 Astrapu
 Astraur
 Ateneo del Ayuntamiento SPM
 Autoridad Metropolitana del Transporte, AMET
 Ayudantía del Ministerio de Obras Públicas
 Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
 Bio-Energy San Pedro
 Cámara Americana de Comercio
 Cámara de Comercio y Producción
 Casa de la Cultura
 Centro Cultural Formación Humano
 CEPEM
 Circulo Literario Camino Real
 Circulo Literario Rene del Risco Bermúdez
 Claro
 Coalición Multisectorial de Rescate del Rio Higuamo
 Coalición Multisectorial de Rescate del Rio Higuamo
 CODIA, Regional Sureste
 CODIA, Regional Sureste
 CODIA, Regional Sureste
 CODIA, Regional Sureste

REPRESENTANTE

Tomas Ramos
 Waldo Ramírez
 Mayra Teresa Morales
 Bolívar Sosa
 José Enrique Sosa
 Mártires Brito Paulino
 Gustavo Batista
 Santiago Morla
 Erick Coiscou
 Ramón Torres Spencer
 Sara Jiménez
 Sebastián Lora
 José Asilis
 Pastor Silvestre González Tabal
 Dov Zipper
 Alexis Del Giudice
 Jacobo Reyes
 Mártires Brito Paulino
 Francisco Berroa
 Leónidas Henríquez
 Ruperto Payano Alduey
 Rafael López
 David Cruz
 Cesar Augusto Puello
 Franklin Díaz
 Marco Antonio Romero Ortiz
 Pelagio Hernández
 Benjamín Silva
 Cesar Santos
 Jenny Soto
 Ramón Leonardo Rivera
 Félix Ramírez Sepúlveda
 Juan Galván
 Milciades Ubiera
 Joel Rivera
 Nelsy Dalmasi
 Cesarina Aquino
 Danilo Miñoso
 Angel Emilio Rosario R.
 Cesar Morales Mora
 Domingo Sosa Natta
 Elías Santana

Departamento de Ornato Ayuntamiento SPM
 Departamento de Personal Ayuntamiento SPM
 Departamento de Presupuesto Ayuntamiento SPM
 Departamento de Registro Civil Ayuntamiento SPM
 Departamento de Relaciones Públicas Ayuntamiento de SPM
 Departamento de Relaciones Públicas Ayuntamiento de SPM
 Departamento de Tesorería Ayuntamiento SPM
 Departamento de TIC Ayuntamiento SPM
 Departamento de Transportación Ayuntamiento SPM
 Departamento Gerencia Financiera Ayuntamiento SPM
 Departamento Jurídico Ayuntamiento SPM
 Departamento Medio Ambiente Ayuntamiento SPM
 Departamento Municipio Saludable Ayuntamiento SPM
 Departamento Sala Capitular Ayuntamiento SPM
 Departamento Secretaria General
 Departamento Secretaria General
 Departamento Sindicatura Ayuntamiento SPM
 Departamento Taller de Mecánica Ayuntamiento SPM
 Departamento Transporte del Ayuntamiento SPM
 Departamento Vice Alcaldesa
 Diócesis de SPM
 Dirección de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
 Dirección de Transmisión CDEEE
 Dirección de Transmisión CDEEE
 Dirección del Mercado del Ayuntamiento SPM
 Dirección Operativa Ayuntamiento SPM
 Dirección Operativa Ayuntamiento SPM
 Dirección Provincial de Cultura
 Director Provincial Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
 Directora Provincial INAPA
 ECORED
 EGE HAINA
 Ejército Nacional
 Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, EDEESTE
 Encargado Matadero Municipal Ayuntamiento SPM
 Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU
 Federación Nacional de Trabajadores Zona Franca
 Festival San Pedro
 Fiscalía de SPM
 Foro Provincial Despierta San Pedro
 FUMUNIMODI
 Fundación Ambiental y de Desarrollo, DANIMIDI
 Fundación Carlos Pérez Guante, CAPEGU
 Fundación Dunker/Lambert
 Fundación Ecológica Macorís Verde Inc.
 Fundación Ecológica Mesopotamia
 Fundación San Pedro de Macorís Inc.
 Fundación San Pedro de Macorís Inc.

Eugenio Encarnación
 María Nelly Paredes
 Flor María Avila
 Milody Rodríguez
 Norma Shephard
 Plinio García Phipps
 Dioselina de la Cruz
 Domingo Ramírez
 Juan Bautista
 Dorka Bautista
 Angel Luis Zorrilla
 Jesús Batista
 Juan Bautista Zayas
 Geyde Argentina Reyes Núñez
 Kardierhy Vanessa Feliz Arias
 Robert de León
 Nelly Sayas
 Santo Mena
 Daniel Sánchez
 Nelly Pilier
 Perfecto Avila
 Dra. Celina Samira Sánchez Reyes
 Alberto Patrick Hamilton
 Joel Díaz
 Reyito Castro
 Héctor Bido
 Vladimir Carrero
 Xiomara Valett
 Carlos Morel
 Wendy M. de León
 Marielys Ponciano
 Vivian Corcino
 Freddy de la Cruz
 Rudy Tapia
 Miriel Mañe
 Santo Sánchez
 Leónidas Henríquez
 Pedro Núñez Jiménez
 Henry Sosa
 Sonia Iris Reyes
 Danilo Miñoso
 Carlos Pérez Guante
 Margarita Dunker
 David Montes de Oca
 Horacio Dewint
 Jorge Torrez
 Keyra Lara
 Víctor Soufront
 Raúl Lebrón
 Carlos Juan Musa
 Cesar Berroa

Fundación San Pedro de Macorís Inc.
 Gestión de Servicios Municipales Ayuntamiento SPM
 Gestión de Servicios Municipales Ayuntamiento SPM
 GIZ,PASSA
 Gobernación Provincial
 Grupo de Teatro Arbores Dominicano
 Grupo de Trabajo de Cambio Climático
 Grupo Literario Francisco Domínguez Charro
 Hogar Cristiano por Fe
 Hospital Antonio Musa
 INAPA, SPM
 Instituto de Acción Comunitaria, IDAC
 Instituto de Acción Comunitaria, IDAC
 Instituto de Tasadores Dominicanos
 Instituto de Tasadores Dominicanos
 Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL
 Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos, INDRHI
 Instituto Formación Docente Salome Ureña
 La DIDA
 Los Orígenes Power
 Ministerio de Deportes
 Ministerio de Educación
 Ministerio de Educación
 Ministerio de la Mujer
 Ministerio de la Mujer
 Ministerio de Medio Ambiente
 Ministerio de Medio Ambiente
 Ministerio de Medio Ambiente
 Ministerio de Salud
 Ministerio de Turismo
 Oficina de Desarrollo Económico Local, ODEL Ayuntamiento SPM
 Oficina de Libre Acceso a Información Pública Ayuntamiento SPM
 Oficina de Patrimonio Monumental
 Oficina de Tránsito Terrestre
 Oficina Municipal de Planeamiento Urbano Ayuntamiento SPM
 ONESVIE
 ONESVIE
 Orange Dominicana
 Patología Forense
 Patronato Funeraria Municipal
 Patronato Laguna de Mallen
 Patronato Laguna de Mallen
 Policía Municipal
 Policía Nacional
 Red Regional de los Servicios de Salud
 Sichoinqui
 Sinachosoco
 Sindicato de Albañiles y Obreros de la Construcción

Dr. Fermín Alvarez
 Yankeila Nivar
 Yordany Junior de los Santos Maldonado
 Judith Wolf
 Pedro Mota Pacheco
 Minerva Moreno

Ana Teresa Martínez
 Braulin B. Cuevas
 Guillermo Hernández
 Henry H. Sánchez
 Antonio Florián
 Israel Ozoria
 Elías Santana German
 Flavio García

Carlos Alcalá
 Sor María Mercedes Carrasco Miranda
 Daira Peguero

Juan Eric Yermenó
 Braulio Rivera
 David Guillen
 Máxima Cordero García
 Mirian Romeaux
 Luis Porfirio Franco
 Mariano Morla
 Domingo Guichardo
 Juan García Guerrero
 Sollys González
 José Antonio Chevalier
 Mirian Romeaux
 Zoraida Montero
 Juan Santana
 Claudio Gonzales
 Hugo Betermi
 Indhira Ortiz
 Juan Sánchez
 Richard Miller Guillen
 Flavio García
 Marisol Miranda López
 Noemí Iseda
 Manuela Rodríguez
 Dra. Aracelis Villanueva
 Alexis Del Giudice
 Dod Cipper
 Pedro Rodríguez González

José Rodríguez Abreu

Inocencio Candelario

Sistema Unico de Beneficiarios, SIUBEN
 Sitrallano
 Sitramabochi
 Sitrapico
 Sociedad Para la Acción Cultural Iguamo-Macorix
 Svam - Copisa
 Taller Literario Carmen Natalia
 Taller Literario Rene Del Risco Bermúdez
 Tricom
 UASD, San Pedro de Macorís
 UASD, San Pedro de Macorís
 UASD-San Pedro de Macorís
 Unidad Gestora Cultural Municipal
 Unión de Juntas de Vecinos
 Unión de Pastores de SPM
 Unión de Pequeños Comerciantes Detallistas
 Unión Deportiva Petromacorisana
 Universidad Adventista Dominicana, Recinto SPM
 Universidad Central del Este, UCE
 USAID-ICMA, Asoc. Intern. de Administ. Y Gerentes de Ciudades
 USAID-ICMA, Asoc. Intern. de Administ. Y Gerentes de Ciudades
 USAID-ICMA, Asoc. Intern. de Administ. Y Gerentes de Ciudades
 USAID-ICMA, Asoc. Intern. de Administ. Y Gerentes de Ciudades
 USAID-IDDI, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral
 USAID-IDDI, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral
 USAID-INTEC, Instituto Tecnológico de Santo Domingo
 Vivero Municipal
 Wind Telecommunication

Ramón Perdomo
 Walter Bradas
 Aurelia Castillo
 Simeón Arredondo
 Vanesa Tours
 Licet de León
 Maestro José Flete Morillo
 Florentina Villanueva
 Manuel Ureña
 Manuel Ureña
 Cándida Martínez
 José de León
 Nelson Rosario
 Pastor Felipe Fosten
 Francisco Cornielle
 Reymundo Gantier
 Tabita Fernández Aragonés
 Andrés Rivera
 Dinorah Mejía
 Flavio García
 Francesco Gravina
 Gabriel González
 Goldnys Mills
 Leonel Vittini
 Madeline Villanueva
 Manuel García
 Manuel Liriano
 Miguelina Brugal
 Richard Peguero
 Samuel Castillo
 Ulises Agüero
 Walter Henry
 Alejandro Herrera-Moreno
 Andrés Cepeda
 Erick Dorrejo
 Indira De Jesús
 David Luther
 Luis Manuel García García
 Sollhanlle Bonilla

 Wilders Felipe Vidal



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE
SAN PEDRO DE MACORÍS
2017-2020**



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
C/ Anacaona Moscoso No. 1, Apartado Postal No. 65
San Pedro de Macorís, República Dominicana

Tels.: 809-529-7815 / 529-4717 · Fax: 809-246-0707
www.ayuntamientoserie23.org · info@ayuntamientoserie23.org